



**2014** *Cuentas Anuales Consolidadas*



## Índice

1. Informe de Auditoría	3
2. Cuentas anuales consolidadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal	4
3. Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014	25
4. Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014	140
5. Anexo I: Relación de entidades dependientes y asociadas a 31-12-2014	145
6. Anexo II: Movimiento del inmovilizado intangible para el ejercicio 2014	147
7. Anexo III: Movimiento del inmovilizado intangible para el ejercicio 2013	148
8. Anexo IV: Informe Anual de Gobierno Corporativo de otras entidades –distintas a las Cajas de Ahorros– que emitan valores que se negocien en mercados oficiales	149
9. Informe de control interno	174

# Informe de auditoría

**Deloitte.**

Deloitte, S.L.  
Aving. Diagonal, 654  
08034 Barcelona  
España  
Tel: +34 932 80 40 40  
Fax: +34 932 80 28 10  
www.deloitte.es

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

Al Accionista Único de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal:

**Informe sobre las cuentas anuales consolidadas**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

*Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

*Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

  
Jordi Montalbo

31 de marzo de 2015

COL·LEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exercent  
DELOITTE, S.L.

Any 2015 Núm. 2015/03962  
MONTANT COL·LEGIARI: 96,00 EUR  
Informe sujeta a la tasa establecida  
en el artículo 46 del Real Decreto de la  
Ley 18/2003 de 11 de noviembre, del Real  
Decreto de 10 de febrero de 2004, por  
el que se deroga el Real Decreto 1027/1978, de 29 de junio

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

### Balances consolidados

(cifra en miles de euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31.12.2014	31.12.2013 (*)
<b>1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 6</b>	<b>11.474.591</b>	<b>1.180.886</b>
<b>2. Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>Nota 6</b>	<b>1.339</b>	<b>3.836</b>
<b>3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>Nota 6</b>	<b>1.368.216</b>	<b>1.199.839</b>
a) Instrumentos de patrimonio		-	-
b) Valores representativos de deuda		-	-
c) Instrumentos Híbridos		-	-
d) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		1.368.216	1.199.839
e) Otros		-	-
<b>4. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>Nota 6</b>	<b>42.536.579</b>	<b>35.418.100</b>
a) Instrumentos de patrimonio		476	24.260
b) Valores representativos de deuda		42.536.103	35.393.840
c) Préstamos		-	-
d) Depósitos en entidades de crédito		-	-
e) Otros		-	-
<b>5. Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>Nota 6</b>	<b>653.175</b>	<b>11.535.633</b>
a) Préstamos y depósitos		276.979	10.881.121
b) Partidas a cobrar		376.196	654.512
<b>6. Inversiones mantenidas hasta vencimiento</b>		-	-
<b>7. Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>	<b>Nota 15</b>	<b>451.668</b>	<b>518.074</b>

(Cont.)

(cifra en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota de la memoria</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013 (*)</b>
<b>9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>	<b>Nota 9</b>	<b>20.021</b>	<b>30.209</b>
a) Inmovilizado material		19.413	21.825
b) Inversiones inmobiliarias		608	8.384
<b>10. Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 10</b>	<b>806.800</b>	<b>833.696</b>
a) Fondo de comercio		583.577	579.948
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas		-	-
c) Otro inmovilizado intangible		223.223	253.748
<b>11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>Nota 8</b>	<b>998.991</b>	<b>1.007.786</b>
<b>12. Activos fiscales</b>	<b>Nota 12</b>	<b>304.134</b>	<b>156.570</b>
a) Activos por impuesto corriente		-	-
b) Activos por impuesto diferido		304.134	156.570
<b>13. Otros activos</b>		<b>817.752</b>	<b>822.392</b>
<b>14. Activos mantenidos para la venta</b>	<b>Nota 2</b>	<b>5.114</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>59.438.380</b>	<b>52.707.021</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.e).

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2014.

(Cont.)

(cifra en miles de euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota de la memoria</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013 (*)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>56.411.318</b>	<b>47.817.356</b>
<b>1. Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>		-	-
<b>2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>3. Débitos y partidas a pagar</b>	<b>Nota 12 y 13</b>	<b>12.340.226</b>	<b>12.078.851</b>
a) Pasivos subordinados		-	145.357
b) Otras deudas		12.340.226	11.933.494
<b>4. Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>5. Provisiones técnicas</b>	<b>Nota 15</b>	<b>43.685.535</b>	<b>34.900.426</b>
a) Para primas no consumidas		2.127	2.291
b) Para riesgos en curso		-	-
c) Para seguros de vida		43.089.194	34.345.604
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso		116.323	82.422
- Provisión matemática		41.530.433	33.017.327
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		1.442.438	1.245.855
d) Para prestaciones		536.528	494.509
e) Para participación en beneficios y para extornos		57.686	58.022
f) Otras provisiones técnicas		-	-
<b>6. Provisiones no técnicas</b>	<b>Nota 16</b>	-	<b>124</b>
<b>7. Pasivos fiscales</b>	<b>Nota 12</b>	<b>346.490</b>	<b>811.760</b>
a) Pasivos por impuesto corriente		-	-
b) Pasivos por impuesto diferido		346.490	811.760
<b>8. Resto de pasivos</b>		<b>34.410</b>	<b>26.195</b>
<b>9. Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b>		<b>4.657</b>	-

(cifra en miles de euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota de la memoria</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013 (*)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.027.062</b>	<b>4.889.665</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>3.025.833</b>	<b>4.853.819</b>
<b>1. Capital</b>	<b>Nota 17</b>	1.347.462	1.347.462
a) Capital escriturado		1.347.462	1.347.462
b) Menos: Capital no exigido		-	-
<b>2. Prima de emisión</b>		-	1.181.210
<b>3. Reservas</b>	<b>Nota 17</b>	1.536.755	1.998.052
<b>4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias</b>		-	-
<b>5. Resultados de ejercicios anteriores</b>		-	-
<b>6. Otras aportaciones de socios</b>		-	-
<b>7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante</b>		871.616	420.095
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas		871.616	420.095
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos			
<b>8. Menos: Dividendo a cuenta</b>	<b>Nota 17</b>	(730.000)	(93.000)
<b>9. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		-	-
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>Nota 6</b>	<b>142</b>	<b>34.759</b>
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		142	34.759
<b>2. Operaciones de cobertura</b>		-	-
<b>3. Diferencias de cambio</b>		-	-
<b>4. Corrección de asimetrías contables</b>		-	-
<b>5. Entidades valoradas por el método de la participación</b>		-	-
<b>6. Otros ajustes</b>		-	-

(Cont.)

(cifra en miles de euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota de la memoria</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013 (*)</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>		<b>3.025.975</b>	<b>4.888.578</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>Nota 18</b>	<b>1.087</b>	<b>1.087</b>
Ajustes por cambios de valor		-	-
Resto		1.087	1.087
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>59.438.380</b>	<b>52.707.021</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.e).

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2014.

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

### Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

(cifra en miles de euros)

	Nota de la memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro		17.086	21.906
2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		86.345	74.410
3. Otros ingresos técnicos		-	-
4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro		(11.727)	(12.988)
5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro		-	-
6. Participación en beneficios y extornos		(771)	(815)
7. Gastos de explotación netos		(4.593)	(4.404)
8. Otros gastos técnicos		(613)	(524)
9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(84)	(71)
<b>A) RESULTADO SEGUROS NO VIDA</b>	<b>Nota 19</b>	<b>85.643</b>	<b>77.514</b>
10. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro		5.252.910	4.988.298
11. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		2.324.950	1.781.709
12. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		134.056	81.237
13. Otros ingresos técnicos		3.990	4.337
14. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro		(5.163.158)	(3.457.108)
15. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro		(1.578.594)	(2.703.003)
16. Participación en beneficios y extornos		(47.707)	(48.616)
17. Gastos de explotación netos		(219.840)	(191.269)
18. Otros gastos técnicos		(7.192)	(6.099)
19. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(67.432)	(236.176)
20. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		(55.391)	(16.551)

(Cont.)

(cifra en miles de euros)

	Nota de la memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>B) RESULTADO SEGUROS VIDA</b>	<b>Nota 19</b>	576.592	196.759
21. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		143.738	220.144
22. Diferencia negativa de consolidación		-	-
23. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(106.059)	(89.882)
24. Otros ingresos		181.321	161.199
25. Otros gastos		(147.349)	(132.546)
<b>C) RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES</b>		71.651	158.915
<b>E) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		733.886	433.188
26. Impuesto sobre beneficios	Nota 12	137.730	(13.093)
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		871.616	420.095
27. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
<b>G) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		871.616	420.095
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		871.616	420.095
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	Nota 18	-	-
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>			
Beneficio básico y diluido por acción		4	2

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.e).

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2014.

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

Balances consolidados por segmentos a 31 de diciembre de 2014

(cifra en miles de euros)

ACTIVO	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otros	TOTAL
<b>1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>24.195</b>	<b>11.450.212</b>	<b>184</b>	<b>11.474.591</b>
<b>2. Activos financieros mantenidos para negociar</b>	-	<b>1.339</b>	-	<b>1.339</b>
<b>3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	-	<b>1.368.216</b>	-	<b>1.368.216</b>
<b>4. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	<b>42.536.579</b>	-	<b>42.536.579</b>
<b>5. Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>77.348</b>	<b>575.189</b>	<b>638</b>	<b>653.175</b>
a) Préstamos y depósitos	-	276.979	-	276.979
b) Partidas a cobrar	77.348	298.210	638	376.196
<b>6. Inversiones mantenidas hasta vencimiento</b>	-	-	-	-
<b>7. Derivados de cobertura</b>	-	-	-	-
<b>8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>	-	<b>451.668</b>	-	<b>451.668</b>
<b>9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>	-	<b>20.021</b>	-	<b>20.021</b>
a) Inmovilizado material	-	19.413	-	19.413
b) Inversiones inmobiliarias	-	608	-	608
<b>10. Inmovilizado intangible</b>	-	<b>806.800</b>	-	<b>806.800</b>
a) Fondo de comercio	-	583.577	-	583.577
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	-	-	-	-
c) Otro inmovilizado intangible	-	223.223	-	223.223
<b>11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>998.991</b>	-	-	<b>998.991</b>
<b>12. Activos fiscales</b>	-	<b>304.134</b>	-	<b>304.134</b>
a) Activos por impuesto corriente	-	-	-	-
b) Activos por impuesto diferido	-	304.134	-	304.134
<b>13. Otros activos</b>	-	<b>817.736</b>	<b>16</b>	<b>817.752</b>
<b>14. Activos mantenidos para la venta</b>	-	-	<b>5.114</b>	<b>5.114</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.100.534</b>	<b>58.331.894</b>	<b>5.952</b>	<b>59.438.380</b>

(Cont.)

(cifra en miles de euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Segmento No Vida</b>	<b>Segmento Vida</b>	<b>Segmento Otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.900</b>	<b>56.390.553</b>	<b>4.865</b>	<b>56.411.318</b>
1. Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
3. Débitos y partidas a pagar	-	12.340.067	159	12.340.226
4. Derivados de cobertura	-	-	-	-
5. Provisiones técnicas	15.900	43.669.635	-	43.685.535
6. Provisiones no técnicas	-	-	-	-
7. Pasivos fiscales	-	346.490	-	346.490
8. Resto de pasivos	-	34.361	49	34.410
9. Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-	4.657	4.657
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.084.634</b>	<b>1.941.341</b>	<b>1.087</b>	<b>3.027.062</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>1.084.634</b>	<b>1.941.199</b>	<b>-</b>	<b>3.025.833</b>
1. Capital	-	1.347.462	-	1.347.462
a) Capital escriturado	-	1.347.462	-	1.347.462
b) <i>Menos:</i> Capital no exigido	-	-	-	-
2. Prima de emisión	-	-	-	-
3. Reservas	998.991	537.764	-	1.536.755
4. <i>Menos:</i> Acciones y participaciones en patrimonio propias	-	-	-	-
5. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
6. Otras aportaciones de socios	-	-	-	-
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	85.643	785.973	-	871.616
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas	85.643	785.973	-	871.616
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	-	-	-	-
8. <i>Menos:</i> Dividendo a cuenta	-	<b>(730.000)</b>	-	<b>(730.000)</b>
9. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-

(Cont.)

(cifra en miles de euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Segmento No Vida</b>	<b>Segmento Vida</b>	<b>Segmento Otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	-	<b>142</b>	-	<b>142</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	142	-	142
2. Operaciones de cobertura	-	-	-	-
3. Diferencias de cambio	-	-	-	-
4. Corrección de asimetrías contables	-	-	-	-
5. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-
6. Otros ajustes	-	-	-	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	<b>1.084.634</b>	<b>1.941.341</b>	-	<b>3.025.975</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	-	-	<b>1.087</b>	<b>1.087</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.100.534</b>	<b>58.331.894</b>	<b>5.952</b>	<b>59.438.380</b>

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

### Balances consolidados por segmentos a 31 de diciembre de 2013

(cifra en miles de euros)

ACTIVO	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otros	TOTAL
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.699	1.162.676	3.511	1.180.886
2. Activos financieros mantenidos para negociar	-	3.836	-	3.836
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	1.199.839	-	1.199.839
4. Activos financieros disponibles para la venta	-	35.418.100	-	35.418.100
5. Préstamos y partidas a cobrar	-	11.531.336	4.297	11.535.633
a) Préstamos y depósitos	-	10.881.121	-	10.881.121
b) Partidas a cobrar	-	650.215	4.297	654.512
6. Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-
7. Derivados de cobertura	-	-	-	-
8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	-	518.074	-	518.074
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	-	20.732	9.477	30.209
a) Inmovilizado material	-	12.348	9.477	21.825
b) Inversiones inmobiliarias	-	8.384	-	8.384
10. Inmovilizado intangible	-	833.245	451	833.696
a) Fondo de comercio	-	579.948	-	579.948
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	-	-	-	-
c) Otro inmovilizado intangible	-	253.297	451	253.748
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	1.007.786	-	-	1.007.786
12. Activos fiscales	-	156.570	-	156.570
a) Activos por impuesto corriente	-	-	-	-
b) Activos por impuesto diferido	-	156.570	-	156.570
13. Otros activos	-	822.254	138	822.392
14. Activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.022.485</b>	<b>51.666.662</b>	<b>17.874</b>	<b>52.707.021</b>

(Cont.)

(cifra en miles de euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Segmento No Vida</b>	<b>Segmento Vida</b>	<b>Segmento Otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>14.698</b>	<b>47.798.225</b>	<b>4.433</b>	<b>47.817.356</b>
1. Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
3. Débitos y partidas a pagar	-	12.077.257	1.594	12.078.851
4. Derivados de cobertura	-	-	-	-
5. Provisiones técnicas	14.698	34.885.728	-	34.900.426
6. Provisiones no técnicas	-	124	-	124
7. Pasivos fiscales	-	809.398	2.362	811.760
8. Resto de pasivos	-	25.718	477	26.195
9. Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.085.300</b>	<b>3.803.278</b>	<b>1.087</b>	<b>4.889.665</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>1.085.300</b>	<b>3.768.519</b>	<b>-</b>	<b>4.853.819</b>
1. Capital	-	1.347.462	-	1.347.462
a) Capital escriturado	-	1.347.462	-	1.347.462
b) <i>Menos:</i> Capital no exigido	-	-	-	-
2. Prima de emisión	-	1.181.210	-	1.181.210
3. Reservas	1.007.786	990.266	-	1.998.052
4. <i>Menos:</i> Acciones y participaciones en patrimonio propias	-	-	-	-
5. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
6. Otras aportaciones de socios	-	-	-	-
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	77.514	342.581	-	420.095
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas	77.514	342.581	-	420.095
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	-	-	-	-
8. <i>Menos:</i> Dividendo a cuenta	-	(93.000)	-	(93.000)
9. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-

(Cont.)

(cifra en miles de euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Segmento No Vida</b>	<b>Segmento Vida</b>	<b>Segmento Otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	-	<b>34.759</b>	-	<b>34.759</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	34.759	-	34.759
2. Operaciones de cobertura	-	-	-	-
3. Diferencias de cambio	-	-	-	-
4. Corrección de asimetrías contables	-	-	-	-
5. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-
6. Otros ajustes	-	-	-	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	<b>1.085.300</b>	<b>3.803.278</b>	-	<b>4.888.578</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	-	-	<b>1.087</b>	<b>1.087</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.099.998</b>	<b>51.601.503</b>	<b>5.520</b>	<b>52.707.021</b>

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

### Estado de cambios en el patrimonio propio consolidado

(cifra en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>871.616</b>	<b>420.095</b>
<b>B) OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS</b>	<b>(34.617)</b>	<b>87.409</b>
<b>PARTIDAS QUE SE TRANSFERIRÁN A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN LOS PRÓXIMOS PERIODOS:</b>	<b>(34.617)</b>	<b>87.409</b>
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta:</b>	<b>(49.453)</b>	<b>124.870</b>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	30.281	140.918
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(79.734)	(16.048)
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>2. Coberturas de los flujos de efectivo:</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
<b>3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero:</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>4. Diferencias de cambio:</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-

(Cont.)

(cifra en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>5. Corrección de asimetrías contables:</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>6. Activos mantenidos para la venta:</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>7. Ganacias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal</b>	-	-
<b>8. Entidades valoradas por el método de la participación:</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>9. Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>10. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>14.836</b>	<b>(37.461)</b>
<b>PARTIDAS QUE NO SE TRANSFERIRÁN A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN LOS PRÓXIMOS PERIODOS:</b>	-	-
<b>11. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a reservas	-	-
<b>TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)</b>	<b>836.999</b>	<b>507.504</b>
a) Atribuidos a la entidad dominante	836.999	507.504
b) Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.e).

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2014.





(Cont.)

(cifra en miles de euros)

<b>B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>										
	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante								Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos propios						Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos		
	Capital o fondo Mutual	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto				
<b>III. Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	<b>327.523</b>	-	<b>(420.095)</b>	<b>93.000</b>	-	-	-	-	<b>428</b>
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	327.095	-	(420.095)	93.000	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	428	-	-	-	-	-	-	-	428
<b>Saldos final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.347.462</b>	<b>1.536.755</b>	-	<b>871.616</b>	<b>(730.000)</b>	-	<b>142</b>	-	<b>1.087</b>	<b>3.027.062</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.e).

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2014.

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

### Estado de flujos de efectivo consolidado (método directo)

(cifra en miles de euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3)</b>	<b>607.613</b>	<b>5.478.943</b>
<b>1. Actividad aseguradora:</b>	<b>(81.107)</b>	<b>5.667.297</b>
(+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora	5.412.629	12.110.422
(-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora	(5.493.736)	(6.443.125)
<b>2. Otras actividades de explotación:</b>	<b>698.554</b>	<b>(14.779)</b>
(+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación	845.903	201.662
(-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación	(147.349)	(216.441)
<b>3. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(9.834)</b>	<b>(173.575)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)</b>	<b>12.396.301</b>	<b>(6.197.951)</b>
<b>1. Cobros de actividades de inversión:</b>	<b>60.563.369</b>	<b>74.775.357</b>
(+) Inmovilizado material	2.412	1.177
(+) Inversiones inmobiliarias	7.776	132
(+) Inmovilizado intangible	26.896	-
(+) Instrumentos financieros	58.027.717	72.603.148
(+) Participaciones	351	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Intereses cobrados	2.479.370	2.102.761
(+) Dividendos cobrados	1.417	353
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	17.430	67.786

(Cont.)

## Estado de flujos de efectivo consolidado (método directo)

(cifra en miles de euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>2. Pagos de actividades de inversión:</b>	<b>(48.167.068)</b>	<b>(80.973.308)</b>
(-) Inmovilizado material	-	-
(-) Inversiones inmobiliarias	(16.425)	-
(-) Inmovilizado intangible	-	(744.097)
(-) Instrumentos financieros	(48.150.643)	(78.271.750)
(-) Participaciones	-	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(1.957.461)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)</b>	<b>(2.710.209)</b>	<b>324.379</b>
<b>1. Cobros de actividades de financiación:</b>	<b>59.723.984</b>	<b>49.469.284</b>
(+) Pasivos subordinados	4.346	4.370
(+) Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	416.733
(+) Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
(+) Enajenación de valores propios	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	59.719.638	49.048.181
<b>2. Pagos de actividades de financiación:</b>	<b>(62.434.193)</b>	<b>(49.144.905)</b>
(-) Dividendos a los accionistas	(867.000)	(93.000)
(-) Intereses pagados	-	-
(-) Pasivos subordinados	(151.484)	(5.484)
(-) Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	(1.833.030)	-
(-) Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los socios o mutualistas	-	-
(-) Adquisición de valores propios	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(59.582.679)	(49.046.421)

(Cont.)

## Estado de flujos de efectivo consolidado (método directo)

(cifra en miles de euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C+ D)</b>	<b>10.293.705</b>	<b>(394.629)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>1.180.886</b>	<b>1.575.515</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)</b>	<b>11.474.591</b>	<b>1.180.886</b>

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
(+) Caja y bancos	215.010	217.166
(+) Otros activos financieros	11.259.581	963.720
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>11.474.591</b>	<b>1.180.886</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos en todos aquellos epígrafes que sea aplicable (Véase Nota 2.e).

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondientes al ejercicio 2014.

## **VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes (Grupo VidaCaixa)**

### **Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados (de ahora en adelante, “los estados financieros consolidados”), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del grupo consolidado de VidaCaixa (en adelante, Grupo VidaCaixa) a 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

#### **1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad**

**a) Constitución y accionistas, objeto social, marco legal y ramos en que opera**  
VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante, VidaCaixa, S.A. o la Sociedad dominante) se constituyó por escritura pública de fecha 5 de marzo de 1987 en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Hasta el día 15 de diciembre de 2014 el domicilio social de la Sociedad dominante estaba ubicado en la calle Juan Gris 20-26 de Barcelona. A partir de dicha fecha el domicilio social ha pasado a ser calle Juan Gris número 2-8 de Barcelona. La Sociedad dominante se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, seguros de no vida, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que el Grupo se encuentra sometido, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos. Opera, con autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), en los ramos de vida, accidentes y enfermedad. Asimismo, gestiona fondos de pensiones individuales y colectivos cuando estén destinados a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana.

Durante el ejercicio de 2013 se procedió a la reorganización del Grupo Asegurador, con el objetivo de simplificar su estructura organizativa. En este sentido, con fecha 5 de marzo de 2013 los Consejos de Administración de VidaCaixa Grupo, S.A.U. y de VidaCaixa,S.A., aprobaron el proyecto de fusión por absorción por el que esta última absorbió a VidaCaixa Grupo, S.A.U. (Ver Nota 5).

Previo a la fusión, VidaCaixa Grupo aportó mediante aportación no dineraria, su participación de 49,9% en SegurCaixa Adeslas a VidaCaixa,S.A. Dentro de

este proceso de reordenación del Grupo asegurador, VidaCaixa, S.A. adquirió a CaixaBank y a Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. (Sociedad Unipersonal), con fecha 26 de marzo de 2013 las compañías de vida procedentes de Banca Cívica (Ver Nota 5 y 10).

Como resultado de todo el proceso, VidaCaixa, S.A. se convirtió en la cabecera del Grupo y quien ostenta las participaciones.

A 31 de diciembre de 2014 el 100% de las acciones de VidaCaixa, S.A. son propiedad de CaixaBank, S.A., lo que le confiere su carácter unipersonal.

CaixaBank es el banco a través del cual la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa") ejercía su actividad como entidad de crédito de forma indirecta de acuerdo con sus estatutos. En el marco de la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" aprobó en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2014 llevar a cabo la transformación de "la Caixa" en Fundación Bancaria.

Al 31 de diciembre de 2014, la Fundación Bancaria "la Caixa" es el accionista mayoritario de CaixaBank con una participación de 58,96%. Al 31 de diciembre de 2013, "la Caixa" ostentaba una participación del 64,37% en el capital social de CaixaBank.

El Grupo ejerce directamente la actividad aseguradora, o actividades vinculadas, que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso es la DGSFP quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Competitividad en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones.

Hasta el 31 de diciembre de 2012 el Grupo VidaCaixa Grupo venía formulando cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria, al estar exento de ello de

acuerdo con la normativa aplicable. Como consecuencia de la reorganización del Grupo Asegurador, indicado anteriormente, VidaCaixa, S.A. está obligada a formular Cuentas Anuales Consolidadas, en virtud del artículo 43.bis del Código de Comercio, ya que ostenta control sobre sociedades dependientes participadas y a su vez presentaba valores emitidos admitidos a negociación en un mercado regulado de un Estado miembro de la Unión Europea. La Sociedad dominante como cabecera del Grupo ha decidido continuar aplicando de manera voluntaria la legislación de la Unión Europea utilizando para la consolidación las normas internacionales de información financiera adoptadas.

El Grupo, a través de su Sociedad dominante, y de las sociedades aseguradoras en las que participa, opera en los ramos siguientes: Automóvil, Accidentes, Enfermedad, (incluida la modalidad de Asistencia Sanitaria), Vida, Decesos, Defensa Jurídica, Hogar, Incendio y elementos de la naturaleza, Mercancías Transportadas, Otros daños a los bienes, Pérdidas pecuniarias diversas, Responsabilidad civil general, Responsabilidad civil terrestre automóviles y Vehículos terrestre no ferroviarios.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo gestiona 166 fondos de pensiones y 4 EPSV's con un volumen de derechos consolidados de 19.887.065 miles de euros (16.682.188 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido en el ejercicio 2014 a 150.236 miles de euros (138.670 miles de euros en el ejercicio 2013) y se encuentran contabilizados dentro del epígrafe 'Resultado de Otras

Actividades - Otros ingresos'. Asimismo, los gastos asociados a dicha gestión han sido de 67.720 miles de euros (29.467 miles de euros en el ejercicio 2013), presentándose en el epígrafe de 'Resultado de Otras Actividades - Otros gastos'.

## b) Estructura interna y sistemas de distribución

VidaCaixa, S.A. dirige y gestiona su participación en el capital social de otras sociedades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas sociedades lo permite, la Sociedad dominante ejerce la dirección y el control de las mismas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración a dichas sociedades.

El Grupo comercializa diferentes productos de seguro de vida y no vida y planes de pensiones.

En relación a los canales de mediación, el Grupo efectúa la comercialización de sus productos principalmente a través de la red de distribución de la entidad de crédito CaixaBank, S.A. la cual se ha configurado como operador de banca-seguros exclusivo de la sociedad dominante VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros y con autorización para comercializar los contratos de seguro de SegurCaixa Adeslas, S.A. Adicionalmente, la Sociedad Dominante también mantiene contratos de agencia de seguros exclusiva con Finconsum, E.F.C., S.A. y AgenCaixa, S.A., Agencia de Seguros perteneciente a VidaCaixa y contrato de agencia en libre prestación de servicios con BMW Bank GmbH Sucursal en España.

Asimismo, el Grupo, básicamente a través de VidaCaixa Mediación,S.A.U. también mantiene contratos consistentes en la prestación de servicios para la distribución de los productos de seguros de otras entidades aseguradoras, bajo la responsabilidad de éstas, a través de su red de distribución.

## c) Defensor del cliente

Tal y como se regula en el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo CaixaBank, S.A., los cauces de reclamación establecidos en el Grupo son el Defensor del Cliente y el Servicio de Atención al Cliente, sin que haya sido trasladado a este último ningún expediente durante el ejercicio 2014, ya que el Servicio de Atención al Cliente tiene competencia en el caso de que el Defensor se declare incompetente por los motivos previstos en su Reglamento.

Las entradas de reclamaciones en el Defensor del Cliente durante el ejercicio 2014 han sido 63 y las admitidas a trámite 62.

La tipología de las reclamaciones presentadas ha sido la siguiente:

Materias de las reclamaciones	Número
- Operaciones Pasivas	-
- Operaciones Activas	-
- Servicios de Cobros y Pagos	-
- Seguros y Fondos de Pensiones	70
Pendientes de tramitar	3
Total de las admitidas	62
Inadmitidas	5
<b>Total año 2014</b>	<b>70</b>

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

Tipo de resolución	Número
- Estimatorias	9
- Desestimatorias	40
- Improcedentes	5
- Renuncia del cliente	1
- Allanamiento por parte de la entidad	12
- Pendientes de resolución	3
<b>Total año 2014</b>	<b>70</b>

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Sociedad Dominante en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

## 2. Bases de presentación y principios de consolidación

### a) Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil,
- Las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores,
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

### b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones y tomando en consideración las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias. En su preparación también se ha tomado en consideración la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por VidaCaixa, S.A. y por el resto de entidades integradas en el Grupo, e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de VidaCaixa, S.A.

Tal y como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance de situación en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

A 31 de diciembre de 2014, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de estas cuentas anuales ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento podrían variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

En la Nota 3 se resumen los principios contables y las normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014.

### **c) Responsabilidad de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

La preparación de las cuentas anuales en conformidad con las NIIF exige que los administradores hagan juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta. En cualquier caso, los resultados finales derivados de una situación que requirió de estimaciones pueden diferir de lo previsto y reflejarse, de forma prospectiva, en los efectos finales.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores de la Sociedad Dominante llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales

consolidadas. Entre los más significativos, se destacan aquellos juicios relativos al valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio de consolidación, el registro de pasivos por impuestos diferidos, las hipótesis empleadas en el cálculo del test de idoneidad de pasivos, las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como “Activos Financieros disponibles para la venta” y como “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” como mayor importe de las provisiones de seguros de vida.

### **d) Nuevos principios y políticas contables aplicados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo**

*Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2014*

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las principales normas e interpretaciones que han entrado en vigor, bien porque son de aplicación obligatoria a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014 o bien porque se ha optado por la aplicación anticipada, y cuya adopción en el Grupo no ha tenido impacto significativo en las cuentas, son las siguientes:

#### **• NIIF 10 ‘Estados financieros consolidados’.**

Esta norma se emite de forma conjunta con la NIIF 11, NIIF 12 y la modificación de la NIC 27 y NIC 28 (todas ellas descritas a continuación), en sustitución de las normas relacionadas con la consolidación y la contabilización de entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, así como los desgloses de información a revelar.

La entrada en vigor de esta norma supone la sustitución de la parte relativa a la consolidación de la actual NIC 27 ‘Estados financieros consolidados y separados’, así como la interpretación SIC 12 - Consolidación - entidades con propósito especial.

La principal novedad que plantea la NIIF 10 es la modificación de la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos.

No se han producido cambios significativos en la relación de entidades controladas por el Grupo por la adopción de la nueva definición de control.

• **NIIF 11 'Acuerdos conjuntos'**

La entrada en vigor de esta norma supone la sustitución de la NIC 31 'Negocios conjuntos'. El cambio fundamental que plantea respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por el método de la participación. Asimismo se modifica en ciertos matices el enfoque de análisis de los acuerdos conjuntos, centrando el análisis en si el acuerdo conjunto está estructurado o no a través de un vehículo separado. Por otra parte, la norma define dos únicos tipos de acuerdo conjunto: operación conjunta o entidad participada conjuntamente.

El Grupo consolida el negocio conjunto UTE por el método de la participación. De este modo, no se ha producido impacto significativo alguno derivado de la aplicación de esta norma.

• **NIIF 12 'Desgloses de información de participaciones en otras entidades'**

Su emisión permite agrupar en una única norma, a la vez que ampliar, todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones, siendo una de sus novedades respecto de los desgloses actuales la introducción de la obligación de proporcionar información sobre entidades estructuradas no consolidadas.

La aplicación de esta nueva norma exige incrementar los desgloses en relación con entidades asociadas y multigrupo, especialmente en relación a las reconciliaciones entre los resultados aportados por las entidades y los atribuidos.

• **Modificación de la NIC 27 'Estados financieros separados'**

Esta modificación reemite la norma puesto que a partir de su entrada en vigor su contenido únicamente hará referencia a los estados financieros individuales.

• **Modificación de la NIC 28 'Inversiones en asociadas'**

Esta modificación reemite la norma, que pasa a contener también el tratamiento de las entidades participadas conjuntamente puesto que se consolidarán, sin opción posible, por la aplicación del método de la participación como las asociadas.

• **Modificación de la NIC 32 'Instrumentos financieros: Presentación'**

La modificación de la NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance. La NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.

La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

• **Modificación de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12: 'Estados Financieros Consolidados, Acuerdos conjuntos y Desgloses de información en otras entidades: Guía de transición'**

A través de esta modificación el IASB ha querido aclarar algunas cuestiones en relación con las reglas de transición de estas normas. Se aclara que la fecha inicial de aplicación es el inicio del periodo en el que la NIIF 10 se aplica por primera vez. Esta sería la fecha en la que el inversor realizaría su análisis

sobre si hay cambios o no en las conclusiones sobre las participaciones que deben ser consolidadas.

Por otro lado, en relación con los comparativos establece que si no hay cambios en la fecha de aplicación inicial sobre las conclusiones de consolidación no es necesario realizar ningún ajuste a las cifras comparativas. Si hubiera cambios, habrá de efectuarse re-expresión pero sólo del ejercicio precedente.

• **Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: ‘Entidad de inversión’.**

Estas modificaciones introducen la definición de “Entidad de inversión” y fijan excepciones bajo las cuales las participaciones sobre las que exista control que se definan como “Entidad de inversión” no se consolidarán y, en su lugar, deberán registrarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se introducen requerimientos de desglose sobre las entidades definidas como “Entidad de inversión”.

• **Modificación de la NIC 36: ‘Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros’.**

Esta modificación propone restringir el desglose actual del importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo a aquellos períodos en que se ha reconocido un deterioro o por el contrario un deterioro revierte.

Por otro lado, introduce nuevos desgloses cuando el valor recuperable se ha calculado como el valor recuperable menos el coste de venta y se ha registrado un deterioro o reversión. Esta modificación requerirá el nivel de jerarquía de NIIF 13 con el que se ha calculado el valor razonable y, en caso de tratarse de un nivel 2 o 3, deberán describirse las técnicas de valoración utilizadas y las principales hipótesis utilizadas, como el tipo de descuento actual y anterior.

• **Modificación de la NIC 39: ‘Novación de derivados como continuación de la contabilidad de cobertura’.**

Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura cuando un derivado, que ha sido designado como un instrumento de cobertura, es novado en condiciones específicas para efectuar la compensación a través de una contrapartida central como consecuencia de la entrada en vigor de un marco legal que fomenta dicha novación.

Este aspecto ha sido introducido como respuesta a las modificaciones legislativas realizadas para incorporar los compromisos del G20 para mejorar la transparencia y el control regulatorio de los derivados OTC.

Dada la naturaleza de la modificación, su entrada en vigor no ha supuesto impacto alguno para el Grupo.

• **CINIIF 21: ‘Gravámenes’.**

Esta interpretación proporciona una guía aclaratoria sobre cuándo se debe reconocer un pasivo por una tasa, gravamen o impuesto que se contabilice bajo el ámbito de la NIC 37 cuyo importe y fecha de pago son ciertos. En estos casos, se ha de reconocer cuando se produce el hecho que activa el pago de la misma. La aplicación de la CINIIF 21 se aplica retroactivamente conforme con la NIC 8.

*Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes*

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas publicadas por el IASB pero que no han entrado todavía en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

El Grupo ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. En la mayor parte de los casos se ha efectuado una evaluación del impacto de su aplicación, sin resultar significativos. En otros casos, como la NIIF 9, aún no se ha finalizado el análisis de impactos.

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<b>Aprobados para su aplicación en la UE</b>		
Mejoras de las NIIF Ciclo 2011-2013	Modificaciones menores	1 de julio de 2014
<b>No aprobadas para su aplicación en la UE</b>		
Modificación de la NIC 19	Contribuciones de empleados a planes de prestación definida	1 de julio de 2014
Mejoras de las NIIF Ciclo 2010-201	Modificaciones menores	1 de julio de 2014
Mejoras de las NIIF Ciclo 2012-2014	Modificaciones menores	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 16 y 38	Métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Modificación de la NIIF 11	Adquisición de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Modificación de la NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su negocio conjunto o asociada	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales	1 de enero de 2016
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9	Instrumentos financieros: clasificación y valoración	1 de enero de 2018

#### • Mejoras a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Se han finalizado las mejoras de este ciclo provocando modificaciones a las siguientes normas:

NIIF 3 'Combinaciones de negocios': Se aclara que dicha norma no es aplicable a la constitución de un acuerdo conjunto en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 'Valor razonable': Se modifica el alcance de la excepción para medir el valor razonable de grupos de activos y pasivos financieros en base neta para aplacar que se incluyen todos los contratos en el alcance de la NIC 39 o NIIF 39, incluso aunque no se trate de activos o pasivos financieros conforme a la NIC 32.

NIC 40 'Inversiones inmobiliarias': Dicha modificación aclara que tanto la NIC 40 como la NIIF 3 no son excluyentes y pueden tener que aplicarse

ambas normas, por lo que en las adquisiciones de inversiones inmobiliarias la Entidad deberá determinar si dicha propiedad cumple la definición de inversión inmobiliaria según la NIC 40 y si la transacción puede considerarse una combinación de negocios.

#### • Modificación de la NIC 19: 'Contribuciones de empleados a planes de prestación definida'

Esta modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir las contribuciones de empleados a planes de prestación definida del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para retribuir la reducción a cada año de servicio. Las contribuciones de empleados o terceros establecidos en los términos formales de un plan de beneficios se registrarán de la siguiente forma:

Si la contribución es independiente del número de años de servicio, puede reconocerse como una reducción del coste del servicio en el mismo periodo en que se paga (es una opción contable que debe aplicarse consistentemente a lo largo del tiempo).

Si la contribución depende de un número específico de años de servicio, debe ser obligatoriamente atribuidas a esos periodos de servicio.

#### • Mejoras a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Se han finalizado las mejoras de este ciclo provocando modificaciones a las siguientes normas:

NIIF 2 'Pagos basados en acciones': Se modifican las definiciones de condiciones de consolidación y de mercado, añadiendo también la definición entre condiciones de desempeño ("performance condition") y de servicio ("service condition").

NIIF 3 'Combinaciones de negocios': La contraprestación contingente clasificada como activo o pasivo debe valorarse a valor razonable en cada cierre contable, independientemente de que sea un instrumento financiero o un activo o pasivo financiero, con sus cambios en resultados.

NIIF 8 'Segmentos operativos': Dicha modificación implica la necesidad de desglose de los juicios realizados por la Dirección en la aplicación del criterio de agregación de los segmentos operativos. Adicionalmente, deberán reconciliarse el total de activos de los segmentos con los activos totales de la empresa.

NIIF 13 'Valor razonable': Se modifican las bases de conclusión de la norma para aclarar que la emisión de la NIIF 13 no supone que estas cuentas a cobrar o pagar a corto plazo que no tienen un tipo de interés establecido no puedan valorarse sin descontar, si dicho efecto es inmaterial.

NIC 16 'Propiedad y equipo' y NIC 38 'Activos intangibles': Dicha modificación supone una aclaración que cuando un inmovilizado material o intangible se lleva por el método de revaluación, el importe total bruto del activo se ajusta de manera consistente con la revaluación del valor en libros, de modo que la

amortización acumulada será la diferencia entre el importe bruto y el valor en libros después de la revaluación.

NIC 24 'Desgloses sobre partes relacionadas': Se deberán desglosar los importes pagados o a pagar a compañías que faciliten a la entidad servicios de gestión o dirección dado que se tratan también de partes relacionadas.

#### • Mejoras a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Se han finalizado las mejoras de este ciclo provocando modificaciones a las siguientes normas:

NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas': Clarifica que cuando una empresa reclasifica un activo o grupo de enajenación de mantenido para la venta ha mantenido para distribuir a accionistas (o viceversa) no se consideran cambios en un plan de venta.

NIIF 7 'Instrumentos financieros. Información a revelar': Se aclara que se incluyen todos los contratos en el alcance de NIC 39 o NIIF 9 (incluso aunque no sean activos o pasivos financieros conforme a NIC 32) en la excepción para medir el valor razonable de grupos de activos y pasivos financieros, en base neta, en contratos de servicios de administración. Asimismo, sobre la aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensación de activos y pasivo financieros a los estados financieros intermedios abreviados se clarifica que estos desgloses no se requieren explícitamente en los estados financieros intermedios NIC 34.

NIC 19 'Beneficios a los empleados': Respecto a la tasa de descuento, se introduce definitivamente en la norma según lo discutido en el IFRIC. El mercado de los bienes empresariales de alta calidad para definir la tasa de descuento debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 34 'Información financiera intermedia': Requiere que si alguna información se ha presentado fuera de los estados financieros intermedios (en alguna otra parte del reporte intermedio que presenta a la vez a los usuarios) debe incorporarse vía referencia cruzada indicando claramente dónde está.

- **Modificación de la NIC 16 y 38: 'Métodos aceptables de depreciación y amortización'.**

Dicha modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, clarifica que los métodos de amortización basados en ingresos no se permiten, pues no reflejan el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.

- **Modificación de la NIIF 11 'Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas'.**

La modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, requiere que cuando la operación conjunta sea un negocio se aplique el método de adquisición de NIIF 3 'Combinaciones de negocios'. Hasta ahora no estaba específicamente tratado.

- **Modificación de la NIIF 10 y NIC 28: 'Venta o contribución de activos entre un inversionista y su negocio conjunto o asociada'.**

La modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, supone que en la venta o contribución de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando el control conjunto o la influencia importante es retenido en una transacción que involucra a una asociada o un negocio conjunto, la extensión de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos la subsidiaria constituyen un negocio.

De esta manera, cuando los activos o la subsidiaria constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida se reconocerá por completo. Por otro lado, cuando los activos o la subsidiaria no constituyen un negocio, se eliminará la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

- **Modificación de la NIC 27: 'Método de la participación en estados financieros individuales'.**

La modificación permitirá la utilización del método de la participación en el registro contable en los estados financieros individuales de las participaciones

en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

- **NIIF 14 'Cuentas de diferimientos de actividades reguladas'.**

Esta norma específica los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a regulación.

- **NIIF 15 'Ingresos procedentes de contratos con clientes'.**

Esta norma sustituirá las actuales NIC 11 'Contratos en construcción' y NIC 18 'Ingresos ordinarios', así como a las interpretaciones vigentes sobre ingresos (IFRIC 13 'Programas de fidelización de clientes', IFRIC 15 'Acuerdos para la construcción de inmuebles', IFRIC 18 'Transferencias de activos procedentes de clientes' y SIC 31 'Ingresos ordinarios – Permutas de servicios de publicidad'). El nuevo modelo de NIIF 15 es mucho más restrictivo y basado en reglas, por lo que la aplicación de los nuevos requisitos puede dar lugar a cambios en el perfil de los ingresos.

- **NIIF 9 'Instrumentos financieros: Clasificación y valoración'.**

La NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de instrumentos financieros de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual en relación con los activos financieros. Entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro solo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por

el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 está pendiente de establecimiento hasta que la norma esté completa. En este sentido, no se espera que la fecha de aplicación obligatoria sea anterior a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018.

#### **e) Comparación de la información y corrección de errores**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la información presentada entre ambos periodos sea homogénea. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria consolidada.

Hasta 31 de diciembre de 2013, el Grupo clasifica las deducciones fiscales acreditadas por el grupo fiscal consolidado CaixaBank, al que pertenece, en el epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar”. A partir de 2014, el Grupo VidaCaixa, de acuerdo con los principios y criterios contables aplicados en el Grupo Fiscal, ha reclasificado dichos créditos en el epígrafe “Activos fiscales”.

Durante el ejercicio 2014 no se ha producido ninguna variación significativa en el perímetro de consolidación.

#### **f) Principios de consolidación**

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en entidades asociadas (Véase Anexo I).

Las Cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la Sociedad Dominante, la información correspondiente a las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se ha realizado en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas, y el mismo se detalla a continuación:

#### **Entidades dependientes**

Se consideran entidades dependientes aquéllas entidades en que, independientemente a su forma jurídica, el Grupo tiene el control, es decir, el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de esas entidades, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades y en la Nota 5 de la Memoria se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2014.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con VidaCaixa por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogenizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de ‘Intereses Minoritarios’ del balance de situación consolidado y de ‘Resultado atribuido a intereses minoritarios’ de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la Sociedad Dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación que se corresponde con el cierre anual y económico de cada ejercicio.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.

Ninguna de las Sociedades indicadas en el Anexo I es cotizada.

La Sociedad dominante, como accionista único de la sociedad dependiente AgenCaixa, S.A., Agencia de Seguros, Sociedad Unipersonal, ha manifestado la firme intención de vender en el corto plazo dicha participación. Según lo establecido por la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, el Grupo ha procedido a clasificar dicha participación y los activos y pasivos vinculados a la misma, como "Activos mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados a activos mantenidos para la venta", respectivamente.

Excepcionalmente, en el caso de las siguientes entidades, que reúnen los requisitos expuestos anteriormente, no han sido incluidas en el perímetro de la consolidación debido a su interés poco significativo para la imagen fiel de las cuentas anuales consolidadas y han sido clasificadas en la cartera de "Activos Financieros disponibles para la venta – Renta variable":

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación	Fondo Mutual	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Valor en libros		
			Directa		Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
GeroCaixa Pyme	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria	100,00%	30	882	882	21.420	22.332	-	23	-	-
GeroCaixa	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria	100,00%	6	48.092	48.092	579.039	627.137	-	6	-	-
GeroCaixa Privada Pensiones	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria	100,00%	6	55	55	1.008	1.069	-	6	-	-

(cifras en miles de euros)

Las mencionadas sociedades centran su actividad en la gestión de fondos de previsión empresarial con domicilio en el País Vasco. Todas ellas son Sociedades no cotizadas. El Grupo participa únicamente en el Fondo Mutual, estando el resto del Patrimonio Neto en manos de los partícipes.

### **Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En el Anexo I se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revelan de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio

neto se reconocen también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En la Nota 5 de la Memoria se informa sobre las adquisiciones más significativas, de los ejercicios 2014 y 2013 así como del periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las cuentas anuales del referido ejercicio, los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas de participaciones.

### **g) Compensación de saldos**

Sólo se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### **h) Agrupación de partidas contables**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del

estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión. En la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### **i) Información financiera por segmentos**

La NIIF 8 – Segmentos operativos establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye, en función de los diferentes ramos y sub-ramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo.

El Grupo ha definido los segmentos de negocio de seguros de Vida, seguros de No Vida, y de Otras Actividades como los segmentos principales. El segmento definido de seguros de Vida incluye a todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia, integridad corporal o salud del asegurado. En contraposición, el segmento de seguros de No Vida agrupa a los contratos de seguro distintos a los de vida, pudiéndose desglosar en los sub-segmentos de Accidentes y Enfermedad, Multirriesgos Hogar, Otros Daños, Automóviles, Decesos y Diversos.

Ambos segmentos principales de Vida y No Vida se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos de naturaleza diferente. El segmento de Otras Actividades es utilizado para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora, donde se incluye la actividad de gestión de fondos de pensiones.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, asociados a un único segmento

principal o a más de uno, según la definición de ramos prevista por la DGSFP. En la Nota 1.a. se detallan los diferentes ramos específicos en que el Grupo tiene autorización administrativa para operar.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros del Grupo consolidado incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Tanto los activos y pasivos de los segmentos como los ingresos y los gastos se han determinado antes de la eliminación de los saldos y las transacciones intra-grupo practicadas en el proceso de consolidación, salvo en la medida en que estos saldos o transacciones hayan sido realizados entre empresas de un mismo segmento. Esta última casuística resulta ser la predominante en el Grupo realizándose todas las operaciones intra-grupo con referencia a los precios de mercado vigentes en cada momento.

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos principales y secundarios del Grupo son los siguientes:

#### **Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos principales**

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos del segmento se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el 'Libro de Inversiones' de cada sociedad dependiente que dispone de la influencia significativa. En este caso,

las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignarse utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

Los activos y pasivos de cada segmento incluyen la parte de los activos y pasivos de la Agrupación de Interés Económico que debe imputarse respectivamente en función de los porcentajes que poseen las entidades aseguradoras y no aseguradoras del Grupo.

### **Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos y sub-segmentos principales**

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de Vida y No Vida, respectivamente y en el caso de este último, a sus diferentes sub-segmentos, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos de Vida y No Vida en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el "Libro de Inversiones" de cada entidad aseguradora. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. En el caso en que dentro de las carteras asociadas a los segmentos de Vida, No Vida o Otras Actividades quede incluida una participación en otra sociedad dependiente no aseguradora, se ha consolidado línea a línea su cuenta de resultados individual en el segmento en cuestión, respetando la asignación realizada en el "Libro de Inversiones". La participación del Grupo en el

resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan al segmento de Otras Actividades.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes sub-segmentos de No Vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados.

El segmento de Otras Actividades comprende los ingresos y gastos que aún derivados de las operaciones realizadas en los segmentos de Vida y No Vida no deben incluirse en los anteriores segmentos de carácter técnico.

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión. En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de "Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro", "Otros gastos técnicos", "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones", figurando el resto de gastos generales bajo el concepto de "Gastos de explotación netos".

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes

partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquéllas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.

#### **j) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la Sociedad dominante a sus accionistas.

### **3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

#### **a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

#### **b) Instrumentos financieros**

##### **b.1) Reconocimiento**

Los activos financieros se reconocen, con carácter general, en la fecha de liquidación de los mismos. De acuerdo con la NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración el Grupo designa los instrumentos financieros en el momento de su adquisición o generación como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, como disponibles para la venta o bien como préstamos y cuentas a cobrar.

##### **b.2) Clasificación de los instrumentos financieros**

En la Nota 6 de la Memoria se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2014 y de 2013, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

### **Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias:**

Dentro de esta categoría de activos financieros, se distinguen dos tipologías:

- Activos financieros mantenidos para negociar:

Son activos financieros que se clasifican como mantenidos para negociar dado que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta con el objetivo de obtener beneficios a corto plazo o son derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) y que no han sido designados como instrumentos de cobertura. Dentro de este capítulo se han incluido los derivados implícitos que se han reconocido y valorado de forma separada de su contrato inicial.

- Otros activos financieros al valor razonable con cambios registrados en pérdidas y ganancias del ejercicio:

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros que, no formando parte de los activos/pasivos financieros mantenidos para negociar, se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguros valorados a valor razonable y cuya finalidad es eliminar o reducir de manera significativa inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables), que en otro caso surgirían por el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los mismos.

Los instrumentos financieros de esta categoría están sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

El Grupo asigna en esta cartera todos aquellos instrumentos financieros que se encuentran asociados al negocio del Unit Linked, en que los tomadores del seguro asumen el riesgo de la inversión. Con dicha clasificación se elimina la inconsistencia en la valoración que surgiría de utilizar un criterio diferente para valorar los activos y pasivos afectos a dicho negocio.

### **Préstamos y partidas a cobrar:**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Este capítulo incluye la mayor parte de los préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios, los anticipos sobre pólizas, otros activos financieros sin publicación de precios así como las cuentas a cobrar derivadas de los depósitos requeridos en el negocio del reaseguro aceptado.

Adicionalmente, en esta categoría se presentan otras cuentas a cobrar atendiendo a su diferente naturaleza, como es el caso de los créditos por operaciones de seguro directo, reaseguro y coaseguro, y otros créditos distintos de los activos fiscales. Algunas de estas partidas quedan excluidas del alcance de la NIC 39 y son tratadas de forma específica por otras normas NIIF.

### **Activos financieros disponibles para la venta:**

Este capítulo del balance incluye los valores representativos de deuda que no se consideran para negociar, ni cartera de inversión a vencimiento ni tampoco préstamos y cuentas a cobrar, así como los instrumentos de capital emitidos por entidades diferentes de las asociadas, siempre que los citados instrumentos no hayan sido considerados para negociar, ni otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Con carácter general, bajo esta categoría quedan incluidos la totalidad de los activos financieros de renta variable, las participaciones en los fondos de inversión y valores indexados, los depósitos a largo plazo así como los títulos de renta fija.

Sobre estos últimos instrumentos, el Grupo mantiene diferentes contratos de permuta financiera de tipo de interés recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. La principal finalidad de

estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados, incluyéndose los compromisos adquiridos en virtud de determinadas pólizas de exteriorización de compromisos por pensiones. Para estos títulos de renta fija que incorporan permutas de tipo de interés, el Grupo dispone de la valoración separada del bono y de la permuta, pero dado que sus cupones son objeto de intercambio, procede a la valoración de la operación de forma conjunta a través de la actualización de los flujos pactados y los asociados a dichos activos financieros utilizando una curva de interés de mercado.

Asimismo, contablemente, se procede a la periodificación financiera conjunta del flujo resultante del bono más la permuta. De acuerdo con la finalidad indicada anteriormente, las diferencias entre este valor de mercado conjunto y el coste contable se asignan, en cada fecha de cierre, a las provisiones técnicas de los contratos de seguro. Valorar separadamente los títulos de renta fija y las citadas permutas de tipo de interés no tendría un efecto significativo en el total activos o fondos propios del Balance de situación consolidado del Grupo.

Las inversiones en compañías asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance de 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación'.

### **b.3) Reconocimiento y Valoración de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los activos y los pasivos financieros se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo.

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera

o cuando se transfiere. Por otro lado, un pasivo financiero se da total o parcialmente de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones, los riesgos u otros beneficios que genera.

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actúen en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no disponer de esta información, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. La mayoría de instrumentos financieros, excepto los derivados Over the Counter (en adelante, OTC), están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en la cartera de negociación, se asemeja a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha determinada, para valorarlo se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante la utilización de métodos reconocidos por los mercados financieros, como, por ejemplo, el de “valor actual neto” (VAN) o los modelos de determinación de precios de opciones (ver nota Políticas de gestión de riesgos).

En las notas respectivas de la memoria se clasifican los instrumentos financieros valorados a valor razonable de acuerdo con la metodología empleada en su valoración de la forma siguiente:

- **Nivel I:** a partir de precios cotizados en mercados activos.
- **Nivel II:** mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- **Nivel III:** a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

La mayoría de instrumentos financieros tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel I) y, por lo tanto, utilizan para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el precio de cotización o el precio de mercado). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda cotizada y los instrumentos de capital cotizados.

Para los instrumentos clasificados en el Nivel II, para los que no existe un precio de mercado, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, si no hay, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento que se pretende valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo que el

instrumento lleva asociados. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina por medio de métodos reconocidos por los mercados financieros, como, por ejemplo, el de valor actual neto (VAN) o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado. Se incluyen en este nivel, fundamentalmente, los valores representativos de deuda no cotizada.

Para la obtención del valor razonable clasificados en el Nivel III, y con respecto a los cuales no existen datos para su valoración directamente observables en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se incluyen la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado con un perfil de riesgo fácilmente asimilable al instrumento objeto de valoración. A 31 diciembre de 2014 el Grupo no tiene activos clasificados en este nivel.

Por otra parte, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica, principalmente a los activos financieros incluidos en el epígrafe de Préstamos y cuentas a cobrar y, por lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como Pasivos financieros a coste amortizado.

#### **b.4) Deterioro del valor de los instrumentos financieros**

El Grupo evalúa en cada fecha del balance si existe evidencia objetiva de que un instrumento financiero está deteriorado, considerando aquellas situaciones que de forma individual o conjunta con otras manifiestan dicha evidencia.

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el citado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce excepto en el caso de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, dado que dicho deterioro se considera irrecuperable.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades que forman parte del Grupo para intentar conseguir su cobro hasta que se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se detallan los principales criterios utilizados a la hora de examinar el deterioro de los distintos activos financieros del Grupo:

**Activos Financieros registrados a coste amortizado:**

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente es objeto de reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de este tipo de activos quedan incluidos los saldos a cobrar que el Grupo mantiene con determinados asegurados o tomadores por los recibos

emitidos pendientes de cobro y los recibos pendientes de emitir. En este caso la pérdida de valor se determina en función de la experiencia histórica de anulaciones de los últimos 3 años, ponderando con mayor peso los años más recientes, y tomando en consideración los meses que han transcurrido desde la fecha teórica de cobro y la de cada cierre así como el ramo de seguro concreto de que se trata.

**Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta:**

Para los títulos de renta fija y asimilables, el Grupo considera como indicio de pérdida una posible reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden ser ocasionados, entre otras circunstancias, por la posible insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización del principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros, a pesar de que la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto Ajustes en patrimonio por valoración – Activos financieros disponibles para la venta y se registran, por el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento, en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si posteriormente se recupera la totalidad o una parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se materializa la recuperación.

**Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:**

Los indicadores que se utilizan para la evaluación del deterioro de estos instrumentos que cotizan en mercados secundarios de acuerdo con la metodología establecida por el Grupo son, entre otros, el valor de cotización al cierre del ejercicio, un descenso significativo o prolongado del valor de mercado por debajo de su coste de adquisición, el histórico de dividendos pagados en los últimos ejercicios, los dividendos esperados así como las expectativas del mercado en el que opera la compañía participada. Dichos indicadores sirven para evaluar la existencia de una evidencia objetiva por deterioro. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital se realiza de forma individualizada y, una vez evidenciada la pérdida objetiva como consecuencia de un evento o grupo de eventos con impacto en los flujos futuros estimados, equivale a la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de registro de las pérdidas por deterioro coinciden con los aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto Ajustes en patrimonio por valoración – Activos financieros disponibles para la venta.

**b.5) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros**

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La pérdida o ganancia en un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el sub-epígrafe de “Pérdidas procedentes de las inversiones financieras” o “Beneficios en realización de las inversiones financieras” del segmento de Vida y no Vida.
- La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de “Ajustes por valoración” hasta que el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio. Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establezca el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**b.6) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión**

Las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se valoran al precio de adquisición a la suscripción o compra. Este precio de adquisición se ajusta posteriormente en función de su valor de realización. Las revalorizaciones y depreciaciones de estos activos se contabilizan con abono o cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de Vida,

por su importe neto, bajo el sub-epígrafe de “Plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones”.

La totalidad de los instrumentos de renta variable, renta fija y de otro tipo que disponen de cotización oficial, o en los que puede estimarse fiablemente un valor de mercado, se designan y clasifican en la cartera “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

A efectos de presentación debe considerarse que parte de los saldos afectos a este negocio se presentan en epígrafes del balance de situación diferentes al “Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión”, clasificándose los pasivos por dichos contratos de seguro bajo el epígrafe de “Provisiones técnicas – para seguros de vida”.

### c) Inmovilizado material

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio, incluido los ocupados por empresas del Grupo, todos ellos poseídos en pleno dominio.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la

cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. El Grupo no capitaliza los gastos financieros asociados a estos activos, en el caso de existir.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

	2014	2013
Elementos del Inmovilizado Material	Vida útil estimada	Vida útil estimada
Inmuebles (excluido el terreno)	50 años	50 años
Mobiliario e Instalaciones	Entre 3 y 13 años	Entre 3 y 13 años
Elementos de transporte	En 5 años	En 5 años
Equipos de proceso de datos	Entre 3 y 10 años	Entre 3 y 10 años
Otro inmovilizado material	Entre 5 y 10 años	Entre 5 y 10 años

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de

balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 9.a.) de la Memoria, ha sido obtenido de los informes de tasación efectuados por expertos independientes, los cuales disponen de una antigüedad máxima de 2 años. Para los inmuebles situados en territorio español, el anterior valor de mercado se ha determinado conforme a lo establecido en la Orden ECO-805-2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011-2007, de 4 de octubre, y actualizada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

#### **d) Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Adicionalmente, bajo este subepígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Ciertos inmuebles se componen de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Grupo las contabiliza también por separado. Si no es así, el inmueble únicamente se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción

no significativa del mismo para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (véase Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 9.b.) de la Memoria, se ha obtenido conforme la normativa descrita en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio.

#### **e) Inmovilizado intangible**

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

También se engloban en este capítulo, por su valor razonable en la fecha de

adquisición, los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios y los fondos de comercio surgidos en procesos de fusión. Los fondos de comercio representan el pago anticipado de los beneficios económicos futuros derivados de los activos adquiridos que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. Periódicamente se analiza la existencia de indicios internos o externos de deterioro, y, en ningún caso, se amortiza.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la NIC 36 –Deterioro del valor de los activos y posteriores interpretaciones sobre la misma, así como la NIIF 4– Contratos de seguro, en los casos en los que resulta aplicable.

El Grupo valora si la vida útil del inmovilizado intangible es finita o indefinida y, si es finita, evalúa la duración que constituye su vida útil.

### **e.1) Fondo de Comercio**

El epígrafe “Fondo de comercio” recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo procedió a una reestructuración societaria así como a la adquisición y fusión de las compañías procedentes de Banca Cívica (Véase Nota 5), en virtud de las cuales, se ha puesto de manifiesto un fondo de comercio y unos activos intangibles asociados. (Véase Nota 5 y 10). Con relación a la participación que se mantiene de SegurCaixa Adeslas,

ésta incluye activos intangibles implícitos en el valor y en el porcentaje de la participación que se mantiene sobre la misma.

### **e.2) Otros inmovilizados intangibles**

A continuación se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

#### **Activos intangibles identificados**

Tal y como se describe en el apartado de Fondo de Comercio, se clasifican en este sub-epígrafe aquellos activos intangibles identificados en las operaciones societarias y los procesos de fusión descritos.

#### **Aplicaciones informáticas**

En este sub-epígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios

futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Todas las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el período de tiempo de su utilización, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años.

#### **Otros gastos de adquisición de planes de pensiones y contratos de seguros de vida**

Desde el ejercicio 2004, el Grupo comercializa unas nuevas modalidades de planes de pensiones que llevan asociados a su comercialización un premio en metálico. En el ejercicio 2006 se inició la comercialización de productos de seguros que también llevan asociado el mismo tipo de premio. El Grupo activa el importe de dichos premios y los amortiza en un plazo máximo de 5 años, teniendo en cuenta las movilizaciones y las caídas de cartera.

La posible pérdida de valor en los gastos de adquisición activados que hacen referencia a contratos de seguro de Vida y No Vida se evalúa de acuerdo con los requerimientos establecidos en la norma NIIF 4 – Contratos de Seguro.

### **f) Transacciones en moneda extranjera**

#### **f.1) Moneda funcional**

La moneda funcional de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro. Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de

presentación del Grupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

#### **f.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera**

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera que se realicen por las entidades consolidadas no radicadas en países de la Unión Monetaria se registrarán inicialmente por el contravalor en su moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convertirían los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convertirían a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición,
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convertirían al tipo de cambio de la fecha en que se determine tal valor razonable,
- Los ingresos y gastos se convertirían a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo,
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no estuvieran destinadas a cubrir posiciones patrimoniales se convertirían a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio

por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

El Grupo aplica estos mismos principios para la conversión a Euros de aquellas partidas y transacciones efectuadas en “moneda extranjera” por sus sociedades dependientes domiciliadas en la Unión Monetaria.

### **f.3) Registro de las diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de “Ajustes al patrimonio por valoración – Carteras disponibles para la venta”.
- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

### **g) Impuesto de sociedades**

El gasto o ingreso por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en períodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor

en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases imponibles negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, ha sido aprobada la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, de aplicación para el Grupo.

Esta norma introduce, entre otras, nuevas consideraciones relativas a las exenciones por doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español. En relación a ello, el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenecen las sociedades del subgrupo asegurador y cuya Sociedad Dominante es, CaixaBank, ha reestimado los siguientes activos y pasivos diferidos reconocidos por la Sociedad Dominante del subgrupo asegurador:

**Pasivos por impuesto diferido por importe de 432.160 miles de euros,** correspondientes a plusvalías generadas por ventas de participaciones en sociedades de capital entre los ejercicios 1996 y 2011, realizadas dentro del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad Dominante.

**Activos por impuesto diferido por importe de 29.852 miles de euros,** correspondientes a minusvalías por ventas de participaciones en sociedades de capital entre los ejercicios 1996 y 2007, realizadas dentro del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad Dominante.

**Activos por impuesto diferido por importe de 72.190 miles de euros,** correspondientes a deducciones pendientes de acreditar en base al artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

La Sociedad Dominante ha registrado la baja de los activos y pasivo diferidos

indicados anteriormente, generando un resultado neto positivo de 330.118 miles de euros clasificados en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

En el caso de diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en empresas del Grupo (que no consolidan fiscalmente) y asociadas, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2014 aplicando la normativa fiscal vigente y el Real Decreto Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica en todas aquellas sociedades con domicilio fiscal en España.

La Sociedad dominante del Grupo Fiscal al cual pertenece el Grupo era desde 1 de enero de 2008 hasta el ejercicio 2012 “la Caixa”. Con la entrada en vigor, el 30 de diciembre de 2013, de la Ley 26/2013 de Cajas de ahorros y Fundaciones Bancarias, y dado que durante el ejercicio 2013 se redujo la participación de “la Caixa” en CaixaBank por debajo del 70%, CaixaBank se subrogó en condición de entidad dominante del Grupo Fiscal, con efecto 1 de enero de 2013. Por lo tanto CaixaBank pasó a ser la entidad dominante del Grupo Fiscal al que

pertenece el Grupo.

#### **h) Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Dentro de este epígrafe se recogían las emisiones de deuda subordinada. Estas emisiones se presentan netas de los gastos asociados a las mismas, los cuales se imputan a resultados como mayores gastos financieros, considerándose un plazo de 10 años a partir de cada emisión realizada.

#### **i) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro**

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – Contratos de Seguro a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

##### **i.1) Clasificación de la cartera de contratos**

El Grupo evalúa y clasifica su cartera de contratos de vida y no-vida del negocio directo (incluyendo el reaseguro aceptado) y del cedido tomando en consideración las Guías de Implementación que acompañan a la NIIF 4 así como las directrices, sin carácter normativo, que hizo públicas la DGSP con fecha 22 de diciembre de 2004 a través del Documento Marco sobre el Régimen Contable de las Entidades Aseguradoras relativo a la NIIF 4. Todos los contratos

son calificados como “contratos de seguro”.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. A la vez, se estima que las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro disponen de un valor razonable nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor del pasivo de seguro.

### **i.2) Valoración de los activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro**

De acuerdo con los criterios señalados en las NIIF, las entidades aseguradoras deben llevar a cabo un test de suficiencia, en relación con los compromisos contractuales asumidos, de los pasivos por contratos de seguro registrados en su balance.

En particular de acuerdo con la NIIF 4–Contratos de Seguros, el Grupo realiza la prueba de adecuación de pasivos, con el objetivo de garantizar la suficiencia de los pasivos contractuales. Con este objetivo, el Grupo compara la diferencia entre el valor en libros de las provisiones técnicas, netas de cualquier gasto de adquisición diferido o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, con el importe resultante de considerar las estimaciones actuales, aplicando tipos de interés de mercado, de todos los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguro con la diferencia que se deriva entre el valor de mercado de los instrumentos financieros afectos a los anteriores contratos y su coste de adquisición. A efectos de determinar el valor de mercado de estos pasivos se utiliza el mismo tipo de interés que el empleado en los instrumentos financieros. Asimismo, las valoraciones de los contratos de seguros incluyen los flujos de efectivo relacionados, como son los procedentes de las opciones y garantías implícitas.

A 31 de diciembre de 2014 se ha realizado el mencionado test de suficiencia de

pasivos, y se ha puesto de manifiesto la suficiencia de las provisiones constituidas.

Con la finalidad de evitar parte de las asimetrías que se producen por la utilización de unos criterios de valoración diferentes para las inversiones financieras, clasificadas principalmente en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, y los pasivos derivados de contratos de seguro, el Grupo registra como mayor importe del epígrafe Provisiones por contratos de seguro aquella parte de las plusvalías o minusvalías netas no realizadas, derivadas de las anteriores inversiones, que se espera imputar en el futuro a los asegurados a medida que se materialicen las mismas o través de la aplicación de un tipo de interés técnico superior al tipo de interés de mercado. Dicha práctica se denomina “contabilización tácita”.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a las provisiones técnicas:

#### **Para primas no consumidas y riesgos en curso**

La provisión para primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del período de cobertura de la póliza. Las compañías aseguradoras del Grupo han calculado esta provisión para cada modalidad o ramo por el método “póliza a póliza”, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad; es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no fuese suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Esta provisión se calcula y dota, en su caso para las entidades del Grupo,

conforme al cálculo establecido por el artículo 31 del ROSSP, modificado por el Real Decreto 239-2007, de 16 de febrero, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los cuatro años anteriores, según el ramo de que se trate.

#### De seguros de vida

Esta provisión comprende la provisión para primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, son calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad actualizadas, en su caso, con las tablas de mortalidad admitidas por la legislación española vigente.

#### Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

A efectos de presentación, se incluyen en el epígrafe del pasivo “Provisiones técnicas - de seguros de vida” las provisiones técnicas correspondiente a aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión. Las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador (véase Nota 6).

#### De prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el

conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

#### Siniestros pendientes de liquidación o pago

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago e incluye los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir, hasta la total liquidación y pago del siniestro.

#### Siniestros pendientes de declaración

Las entidades aseguradoras del Grupo están autorizadas por la DGSFP a la utilización de métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de declaración en las modalidades de Vida Individual, Vida Colectivo y Accidentes Colectivo y en modalidades de No Vida, con fecha de efecto contable el 31 de diciembre de 2006. Desde entonces, dicha provisión se ha calculado conforme a los métodos estadísticos generalmente aceptados de grupos de métodos diferentes, constituyendo como importe de la provisión el mayor de los resultados obtenidos.

Para las anteriores modalidades la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados en técnicas deterministas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2014:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder y Cape Cod de pagos y gastos incurridos (métodos deterministas).
- Para la determinación del nivel de seguridad fijado no se ha considerado

ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos.

- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

El Grupo realiza anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento. Adicionalmente, cada siniestro es objeto de una valoración individual, de forma independiente al uso de los métodos estadísticos.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos se han efectuado los cálculos para la consideración de cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 239-2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporales.

### **Gastos internos de liquidación de siniestros**

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 239-2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP, de forma independiente al método de valoración empleado y atendiendo a la normativa actualmente vigente.

### Provisiones para participación en beneficios y para extornos

Esta provisión incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro, el cual se incluye en el sub-epígrafe de "Provisiones técnicas".

### Otros activos y resto de pasivos

En el epígrafe del balance "Otros activos" se incluyen básicamente las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

De forma paralela, en el epígrafe "Resto de pasivos", se incluyen, entre otros, los importes de las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar a ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de las pólizas cedidas.

Las comisiones y los gastos de adquisición directamente relacionados con la venta de nueva producción no se activan en ningún caso, contabilizándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

### Recobros de siniestros

Con carácter general, los créditos por recobros de siniestros sólo se contabilizan cuando su realización está suficientemente garantizada.

El importe de los recobros estimados neto de la participación del reaseguro figura registrado en el sub-epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos" del balance de situación consolidado.

### Reaseguro

Los contratos de reaseguro suscritos por las sociedades dependientes aseguradoras del Grupo con otras entidades aseguradoras tienen como objetivo transmitir una parte del riesgo de seguro a las compañías reaseguradoras con las que se han suscrito.

#### **j) Provisiones no técnicas**

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones – que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable – se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

##### **j.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares**

Diversas sociedades del Grupo poseen compromisos por pensiones post-empleo que se encuentran externalizados a través de varios planes de pensiones de aportación definida, que se encuentran adscritos al Fondo de Pensiones “PENSIONS CAIXA, 21, FONDO DE PENSIONES”.

Para estas Sociedades el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado, en función de unos porcentajes aplicados sobre el salario base de cada empleado, a dichos planes, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Fruto de los acuerdos alcanzados por la Sociedad dominante el 29 de diciembre

de 2014 se añade un nuevo tramo de aportaciones al Plan de Pensiones. Así a todo aquel empleado de la Sociedad dominante que haga una aportación anual del 2% de su salario base anual, la empresa aportará un 5%. De no decir lo contrario, todas aquellas personas que están adheridas al Plan cambiarán automáticamente a este nuevo tramo cuya entrada en vigor ha sido el último trimestre de 2014.

Las aportaciones a los planes de pensiones se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo. En el ejercicio 2014, las aportaciones realizadas por las sociedades dependientes han ascendido a 361 miles de euros (321 miles de euros en el ejercicio 2013).

La parte no externalizada, la cual no resulta significativa, corresponde a obligaciones que mantienen las sociedades dependientes con el personal pasivo.

##### **j.2) Otras provisiones no técnicas**

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por el Grupo en función de los convenios establecidos con entidades aseguradoras, y los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal así como otras obligaciones.

#### **k) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

### **Arrendamientos Financieros**

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se clasifican en el capítulo “Inmovilizado Material” según la naturaleza del bien objeto del contrato y se contabilizan, con contrapartida de un pasivo de igual importe, por el menor importe entre su valor razonable o el valor actual de las cantidades a pagar al arrendador, incluido el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de la misma naturaleza.

Los gastos financieros asociados a estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con la tasa de interés efectivo de estas operaciones.

### **Arrendamientos Operativos**

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidos por el arrendador.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en el que se devengan.

### **l) Transacciones con vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### **m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal

es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

### **n) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

### **o) Ingresos y gastos**

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### **o.1) Ingresos por primas emitidas**

Se contabilizan como un ingreso del ejercicio las primas emitidas durante el mismo netas de las anulaciones y extornos, corregidas por la variación habida en las primas devengadas y no emitidas, que son derivadas de contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surge durante el mencionado período.

Las primas del segmento de No Vida y de los contratos anuales renovables de Vida del negocio directo se reconocen como ingreso a lo largo del periodo de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de estas primas se realiza mediante la constitución de la provisión para primas no consumidas. Las primas del segmento de Vida que son a largo plazo, tanto a prima única como a prima periódica, se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

#### **o.2) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

#### **o.3) Siniestros pagados y variación de provisiones**

La siniestralidad está compuesta tanto por las prestaciones pagadas durante el ejercicio como por la variación experimentada en las provisiones técnicas relacionadas con las prestaciones y la parte imputable de gastos generales que debe asignarse a dicha función.

#### **o.4) Comisiones**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo en que se presta el servicio asociado, excepto las que responden a un acto particular o singular que se devengan en el momento en que se producen.

## **4. Gestión de riesgos y de capital**

### **Gestión del capital**

La sociedad dominante y las sociedades dependientes, VidaCaixa Mediación y Agencaixa se encuentran bajo la supervisión de la DGSFP y reguladas por la legislación aplicable a las entidades aseguradoras. En dicha legislación se establece que las referidas entidades deberán disponer en todo momento, como margen de solvencia, de un patrimonio propio no comprometido suficiente respecto al conjunto de sus actividades.

El margen de solvencia se determina conforme a los correspondientes artículos establecidos en el ROSSP, modificados por el RD 297-2004, de 20 de febrero, el RD 239-2007, de 16 de febrero, el RD 1318-2008, de 24 de julio, la Orden ECC/335/2012, de 22 de febrero, la Orden ECC/2150/2012, de 28 de septiembre y la Orden ECC/243/2014 de 20 de febrero. En este sentido, todas las sociedades aseguradoras del Grupo participaron en el último estudio de impacto a nivel europeo (Solvencia II) a través del "Test de estrés", y se están efectuando los consiguientes avances en la cuantificación del capital ajustado al perfil de riesgos propio del Grupo según el futuro marco normativo, que por otro lado, se encuentra en fase de pre-aplicación.

Está compuesto básicamente por el capital social desembolsado, las reservas, el beneficio no distribuido, las financiaciones subordinadas, las plusvalías de las inversiones no vinculadas a provisiones menos los gastos a distribuir. Siguiendo un criterio conservador, y de acuerdo con el criterio del regulador, la Sociedad dominante deduce del margen resultante del cálculo anterior una estimación del importe que estará obligada a pagar si, por circunstancias remotas o no controlables, fuera necesario dejar sin efecto el contrato de reaseguro de parte de la cartera de vida-riesgo realizado en el ejercicio 2012 con Berkshire Hathaway. A su vez, la cuantía mínima del margen de solvencia viene determinada en el

ramo de seguros de no vida, por un porcentaje sobre las primas devengadas o los siniestros, el mayor de ambos, corregido por el impacto del reaseguro aceptado y cedido. Para los seguros de vida el mínimo se fija en función del 1% ó 4% de las provisiones técnicas según la tipología del producto y un porcentaje adicional sobre los capitales en riesgo asegurados.

El detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 del margen de solvencia y la cuantía mínima del Grupo VidaCaixa con criterios Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, es el siguiente (en millones de euros):

#### Ejercicio 2014

Margen de Solvencia	Grupo VidaCaixa
Patrimonio propio no comprometido	2.224
Cuantía mínima del margen de solvencia	1.620
Exceso del margen de solvencia	604
<b>El patrimonio sobre el mínimo exigido representa un %</b>	<b>137%</b>

En relación con 31 de diciembre de 2013, el patrimonio propio no comprometido se ve disminuido principalmente por el reparto de la prima de emisión por 1.181.210 miles de euros y el reparto de las reservas voluntarias por 651.820 miles de euros al Accionista Único (véase Nota 17).

#### Ejercicio 2013

Margen de Solvencia	Grupo VidaCaixa
Patrimonio propio no comprometido	3.834
Cuantía mínima del margen de solvencia	1.548
Exceso del margen de solvencia	2.286
<b>El patrimonio sobre el mínimo exigido representa un %</b>	<b>248%</b>

#### Gestión de riesgos

El Grupo desarrolla su actividad aseguradora y de previsión social en un mercado regulado en los que son frecuentes las actualizaciones de la normativa, tanto la específica de seguros y fondos de pensiones, como de otras materias que le son aplicables como la fiscal, laboral o financiera.

Debido a las dimensiones del Grupo, así como la sofisticación técnica y ampliación de los productos gestionados, generan la necesidad de operar a través de un sistema integrado de procesos y procedimientos altamente mecanizados y en constante actualización. Así mismo para garantizar el cumplimiento de los objetivos aprobados por el Consejo de Administración así como la puntual información al mercado, se ha definido un sistema de control interno, y desarrollado a lo largo de toda la estructura.

- Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por el Grupo se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: se han definido escalas de rating y plazos.
- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.

La gestión del riesgo de crédito del Grupo, viene determinada por el cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección y aprobado por los Órganos de Administración.

Con el objetivo de adaptarse a los cambios sufridos por el mercado, el Grupo ha desarrollado un universo de valores que es consistente con el grupo. Dicho universo se ajusta a la estructura y enfoque de la gestión de inversiones del Grupo en relación a la naturaleza largo-placista de la inversión y a la criticidad de la liquidez.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados, siendo el objetivo de la actividad aseguradora mantenerlos en su cartera mientras exista el compromiso adquirido derivado de los contratos de seguro.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo VidaCaixa dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, el análisis de ALM realizado en carteras de Vida, permite mitigar este riesgo.

Asimismo, VidaCaixa S.A. presenta una posición colateral- contrato marco de operaciones financieras- con Caixabank (Ver nota 6.a.4).

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o el tipo de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado. El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés. En este sentido, se realiza control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija asociadas al negocio de Vida.

La gestión de derivados financieros del Grupo contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

En relación al riesgo de tipo de cambio, el Grupo no mantiene activos con exposición directa significativa en divisas distintas del euro y, en su caso, se realizan las coberturas necesarias.

- Riesgo técnico o de suscripción

Los riesgos asociados del negocio asegurador dentro de los ramos y modalidades existentes son gestionados mediante la elaboración y seguimiento de un Cuadro

de Mando Técnico, con la finalidad de mantener actualizada la visión sintética de la evolución técnica de los productos. Dicho Cuadro de Mando define las políticas de:

- Suscripción. Basada en la aceptación de riesgos en base a las principales variables actuariales (edad, capital asegurado y duración de la garantía).
- Tarificación. De acuerdo con la Normativa vigente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, las tarifas para el ramo de vida, se establecen utilizando las tablas de mortalidad que permite la legislación vigente. Así mismo se aplican los tipos de interés utilizados para la tarificación de acuerdo con el tipo máximo que determina el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros de Privados aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre.
- Definición y seguimiento de la Política de Reaseguro: Estableciendo una adecuada diversificación del riesgo entre varios reaseguradores con capacidad suficiente para absorber pérdidas inesperadas. Con lo que se obtiene una estabilidad en los resultados de la siniestralidad.

Las definiciones y seguimiento de las políticas anteriores permiten en su caso modificarlas con objeto de adecuar los riesgos a la estrategia global del Grupo.

El tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones, son principios básicos de la gestión aseguradora. Las provisiones técnicas son estimadas con procedimientos y sistemas específicos.

- Sensibilidad al riesgo de seguro (NIIF 4):

Para el negocio de seguros de vida, el Embedded Value es una herramienta para facilitar información complementaria y desgloses a las compañías, analistas e inversores. En concreto se define como el patrimonio propio ajustado más el valor del negocio en vigor neto del coste de capital retenido.

El valor del negocio se calcula proyectando los flujos futuros de las pólizas vigentes y descontando los beneficios después de impuestos a una tasa de descuento determinada.

Para dicho cálculo se deben establecer las hipótesis sobre la prima de riesgo a utilizar en la tasa de descuento, las variables que afectan a las proyecciones como la tasa de caída de cartera, de mortalidad y de rendimiento de reinversión. Otros puntos clave en la determinación del embedded value son la fijación del capital requerido y la valoración del coste de las opciones y garantías que ofrecen los productos de seguros.

A continuación se proporciona información cuantitativa de la exposición del Grupo a los diferentes riesgos que han sido descritos:

Detalle de la calificación según rating a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Rating	Miles de euros			
	Valor Nominal		Ponderación	
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
Entre AA- y AAA	432.454	663.674	1%	1%
Entre A- y A+	2.160.045	3.828.320	4%	8%
Entre BBB- y BBB+	51.926.593	45.308.426	94%	89%
Entre BB- y BB +	805.255	546.790	1%	1%
Entre B- y B+	59.647	107.983	-	-
Inferior a B-	100.451	-	-	-
Sin rating	8.144	555.311	-	1%
<b>TOTAL</b>	<b>55.492.589</b>	<b>51.010.504</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Como criterios de inversión también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por países o por sectores. Los datos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

#### Diversificación geográfica

Ejercicio 2014	Miles de euros				
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos y depósitos en entidades de crédito
Alemania	261.155	-	-	-	-
Australia	3.465	-	-	-	-
Austria	94.618	-	-	-	-
Bélgica	107.869	-	-	-	-
Canadá	11.050	-	-	-	-
Eslovaquia	1.182	-	-	-	-
España	38.601.631	476	-	1.339	229.339
Estados Unidos	610.008	-	-	-	15.785
Finlandia	2.202	-	-	-	-
Francia	286.819	-	-	-	-
Guernsey	4.282	-	-	-	-
Países Bajos	380.052	-	-	-	18.356
Irlanda	45.781	-	-	-	-
Isla de Jersey	13.133	-	-	-	-
Islas Cayman	46.986	-	-	-	-
Italia	1.606.704	-	-	-	-
Japón	1.039	-	-	-	-
Luxemburgo	126.605	-	-	-	-

(Cont.)

Miles de euros					
País	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos y depósitos en entidades de crédito
México	5.653	-	-	-	-
Nigeria	5.623	-	-	-	-
Noruega	21.002	-	-	-	-
Portugal	66.300	-	-	-	-
Reino Unido	203.682	-	-	-	-
República Checa	4.479	-	-	-	-
Suecia	23.653	-	-	-	-
Suiza	1.130	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>42.536.103</b>	<b>476</b>	<b>-</b>	<b>1.339</b>	<b>263.480</b>

Ejercicio 2013

Miles de euros					
País	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos y depósitos en entidades de crédito
Alemania	316.258	-	-	-	-
Australia	5.824	-	-	-	-
Austria	127.632	-	-	-	-
Bélgica	103.555	-	-	-	-
Canadá	9.249	-	-	-	-
Eslovaquia	1.118	-	-	-	-
España	32.052.642	272	-	1.340	10.846.768
Estados Unidos	517.237	-	-	-	-
Finlandia	2.091	-	-	-	-
Francia	353.085	-	-	1.965	-

(Cont.)

País	Miles de euros				
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos y depósitos en entidades de crédito
Guernsey	4.159	-	-	-	-
Países Bajos	352.584	-	-	531	19.770
Irlanda	42.285	-	-	-	-
Isla de Jersey	13.074	-	-	-	-
Islas Cayman	48.828	-	-	-	-
Italia	948.178	-	-	-	-
Japón	1.034	-	-	-	-
Luxemburgo	96.622	-	23.988	-	-
México	5.115	-	-	-	-
Nigeria	4.854	-	-	-	-
Noruega	20.786	-	-	-	-
Portugal	66.375	-	-	-	-
Reino Unido	270.174	-	-	-	-
República Checa	4.042	-	-	-	-
Suecia	22.932	-	-	-	-
Suiza	2.999	-	-	-	-
Venezuela	1.108	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>35.393.840</b>	<b>272</b>	<b>23.988</b>	<b>3.836</b>	<b>10.866.538</b>

## Diversificación sectorial

Ejercicio 2014		Miles de euros			
País	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos y depósitos en entidades de crédito
Comunicaciones	301.238	301	-	-	-
Consumo. No Cíclico	101.177	-	-	-	-
Energía	67.772	-	-	-	-
Financiero	4.158.837	175	-	1.339	259.220
Gobierno	36.182.243	-	-	-	4.260
Industrial	1.084.368	-	-	-	-
Materias primas	14.561	-	-	-	-
Utilities	625.907	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>42.536.103</b>	<b>476</b>	<b>-</b>	<b>1.339</b>	<b>263.480</b>

Ejercicio 2013		Miles de euros			
País	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos y depósitos en entidades de crédito
Comunicaciones	345.058	67	-	-	-
Consumo. No Cíclico	64.770	-	-	-	-
Energía	69.475	-	-	-	-
Financiero	8.014.194	205	23.988	3.836	10.842.162
Gobierno	25.509.445	-	-	-	24.376
Industrial	834.194	-	-	-	-
Materias primas	14.601	-	-	-	-
Utilities	542.103	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>35.393.840</b>	<b>272</b>	<b>23.988</b>	<b>3.836</b>	<b>10.886.538</b>

## 5. Variaciones en entidades asociadas, grupo y multigrupo

### Transacciones realizadas durante el ejercicio 2014

#### 5.a) Fusión por absorción de VidaCaixa Grupo

Durante el ejercicio 2014 el Grupo no ha tenido variaciones que afecten a su perímetro de consolidación.

### Transacciones realizadas durante el ejercicio 2013

#### *Fusión por absorción de VidaCaixa Grupo*

Con fecha 5 de marzo de 2013, los Consejos de Administración de VidaCaixa Grupo, S.A.U. y de VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal aprobaron el Proyecto Común de Fusión de VidaCaixa Grupo (Sociedad Absorbida) y VidaCaixa (Sociedad Absorbente), ratificada por el Accionista Único con fecha 18 de marzo de 2013. La mencionada operación de fusión por absorción se realizó mediante la transmisión en bloque a título universal del patrimonio de la primera en beneficio de la segunda, su extinción sin liquidación y la atribución de las acciones emitidas de la Sociedad Absorbente a CaixaBank. Obtenidas las pertinentes autorizaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y dentro del marco de operaciones entre empresas del grupo, se entendió como fecha de efectos contables de la fusión el 1 de enero de 2013.

La información requerida por la normativa mercantil relativa a la citada operación se presenta en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

#### *Fusión por absorción de Banca Cívica Vida y Pensiones, CajaSol Vida y Pensiones y CajaCanarias Vida y Pensiones*

En el marco de la reorganización de la actividad procedente de Banca Cívica en CaixaBank, en el ejercicio 2012 se firmó un contrato de compraventa con AEGON

para adquirir el 56,7% de acciones que dicha entidad poseía de Banca Cívica Vida y Pensiones. Con esta operación, CaixaBank adquirió el control de dicha sociedad, perteneciendo las acciones restantes a "Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra".

Durante el ejercicio 2013 CaixaBank firmó un contrato de compraventa con CASER para adquirir el 50% de las acciones que esta sociedad poseía en CajaSol Vida y Pensiones, CajaCanarias Aseguradora de Vida y Pensiones y CajaSol Seguros Generales, adquiriendo el control de estas sociedades, en las que previamente ostentaba el 50% de participación.

Dentro del plan de reordenación de la cartera aseguradora en el grupo CaixaBank, con fecha 26 de marzo de 2013, se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona las escrituras de compraventa por parte de VidaCaixa, S.A. a CaixaBank y a "Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra", de la sociedad Banca Cívica Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros, por una parte, y por otra la escritura de compra-venta por parte de VidaCaixa a CaixaBank de las sociedades CajaSol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y CajaCanarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, S.A. por importe de 280.195, 113.500 y 93.900 miles de euros, respectivamente.

En junio de 2013, los Consejos de Administración de VidaCaixa y Banca Cívica Vida y Pensiones suscribieron el correspondiente Proyecto común de Fusión de VidaCaixa (Sociedad Absorbente) y Banca Cívica Vida y Pensiones (Sociedad Absorbida), aprobado por los respectivos Accionistas Únicos con fecha 11 de junio de 2013. Asimismo, durante el mismo mes de junio, los Consejos de Administración de VidaCaixa (Sociedad Absorbente) y CajaSol Vida y Pensiones y CajaCanarias Aseguradora de Vida y Pensiones (Sociedades Absorbidas) suscribieron el correspondiente Proyecto común de Fusión, aprobado por los respectivos Accionistas Únicos con fecha 26 de junio de 2013.

Las escrituras de fusión de Banca Cívica Vida y Pensiones, CajaSol Vida y Pensiones y CajaCanarias Aseguradora de Vida y Pensiones quedaron inscritas en el Registro Mercantil con fecha 20 de noviembre de 2013 en el caso de Banca Cívica Vida y Pensiones y 20 de diciembre de 2013 en el caso de las otras dos entidades.

Dentro del marco de operaciones entre empresas del grupo, la fusión por absorción de Banca Cívica Vida y Pensiones se consideró a efectos contables efectuada a 1 de enero de 2013. Las fusiones de CajaSol Vida y Pensiones y CajaCanarias Aseguradora Vida y Pensiones se consideró la fecha de efectos contables el día 1 de abril de 2013.

Como consecuencia del reconocimiento de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas, se reconocieron los activos intangibles y fondos de comercio descritos en la Nota 10 de la presente memoria.

La información requerida por la normativa mercantil relativa a la citada operación se presenta en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

### **Compra de participaciones de SegurCaixa Adeslas a minoritarios**

Con fecha 18 de octubre de 2013, el Grupo procedió a la compra de 4.158 acciones de SegurCaixa Adeslas a sus minoritarios.

## 6. Activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2014 de los activos financieros es el siguiente (en miles de euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (EyOALE)	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y partidas a cobrar (PyPC)	Total a 31.12.2014
<b>INVERSIONES FINANCIERAS:</b>	<b>11.474.591</b>	<b>1.339</b>	<b>1.368.216</b>	<b>42.536.579</b>	<b>276.979</b>	<b>55.657.704</b>
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	476	-	476
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	476	-	476
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	42.536.103	-	42.536.103
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	68.565	-	1.368.216	-	-	1.436.781
Préstamos	-	-	-	-	221.142	221.142
Otros activos financieros	-	1.339	-	-	-	1.339
Operaciones con pacto de recompra	34.257	-	-	-	-	34.257
Depósitos en entidades de crédito	11.207.793	-	-	-	55.837	11.263.630
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-
Tesorería	163.976	-	-	-	-	163.976
<b>CRÉDITOS:</b>	-	-	-	-	<b>376.196</b>	<b>376.196</b>
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	-	111.247	111.247
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	3.535	3.535
Otros créditos	-	-	-	-	261.414	261.414
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11.474.591</b>	<b>1.339</b>	<b>1.368.216</b>	<b>42.536.579</b>	<b>653.175</b>	<b>56.033.900</b>

La misma información referida al cierre de diciembre de 2013 es la siguiente (en miles de euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (EyOALE)	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y partidas a cobrar (PyPC)	Total a 31.12.2014
<b>INVERSIONES FINANCIERAS:</b>	<b>1.180.886</b>	<b>3.836</b>	<b>1.199.839</b>	<b>35.418.100</b>	<b>10.881.121</b>	<b>48.683.782</b>
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	24.260	-	24.260
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	272	-	272
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	23.988	-	23.988
Valores representativos de deuda	-	-	-	35.393.840	-	35.393.840
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	46.621	-	1.199.839	-	-	1.246.460
Operaciones con pacto de recompra	350.104	-	-	-	-	350.104
Préstamos	-	-	-	-	10.844.370	10.844.370
Otros activos financieros	-	3.836	-	-	-	3.836
Depósitos en entidades de crédito	613.616	-	-	-	36.751	650.367
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-
Tesorería	170.545	-	-	-	-	170.545
<b>CRÉDITOS:</b>	-	-	-	-	<b>654.512</b>	<b>654.512</b>
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	-	135.495	135.495
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	25.554	25.554
Otros créditos	-	-	-	-	493.463	493.463
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.180.886</b>	<b>3.836</b>	<b>1.199.839</b>	<b>35.418.100</b>	<b>11.535.633</b>	<b>49.338.294</b>

Asimismo, el detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados, a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente (en miles de euros):

	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total a 31.12.2014
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Derivados	300	1.039	-	<b>1.339</b>
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG</b>				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	1.321.866	46.350	-	<b>1.368.216</b>
Instrumentos híbridos	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>				
Inversiones financieras en capital	-	476	-	<b>476</b>
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	41.870.242	665.861	-	<b>42.536.103</b>
Préstamos	-	-	-	-
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
<b>Inversiones mantenidas hasta vencimiento</b>				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>43.192.408</b>	<b>713.726</b>	<b>-</b>	<b>43.906.134</b>

Los activos clasificados en Nivel III correspondían a emisiones subordinadas emitidas por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) que han sido enajenados durante el ejercicio 2014 (véase Nota 6.a).

Asimismo, el detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados, a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente (en miles de euros):

	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total a 31.12.2013
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Derivados	250	3.586	-	<b>3.836</b>
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG</b>				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	1.190.704	9.136	-	<b>1.199.840</b>
Instrumentos híbridos	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>				
Inversiones financieras en capital	-	272	-	<b>272</b>
Participaciones en fondos de inversión	23.988	-	-	<b>23.988</b>
Valores representativos de deuda	33.644.833	1.317.202	431.805	<b>35.393.840</b>
Préstamos	-	-	-	-
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
<b>Inversiones mantenidas hasta vencimiento</b>				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>33.859.775</b>	<b>1.330.196</b>	<b>431.805</b>	<b>36.621.776</b>

### 6.a) Inversiones Financieras

#### Activos financieros mantenidos para negociar

El detalle del movimiento de este epígrafe desglosado por carteras se detalla a continuación (en miles de euros):

	MPN
	Derivados
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2013</b>	<b>3.535</b>
Compras	302
Cambios del método de consolidación	-
Ventas y amortizaciones	-
Incorporaciones al perímetro	-
Reclasificaciones y traspasos	-
Revalorizaciones contra reservas	-
Revalorizaciones contra resultados	(1)
Beneficios/Pérdidas por realización registrados	-
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>3.836</b>
Compras	-
Cambios del método de consolidación	-
Ventas y amortizaciones	(2.548)
Incorporaciones al perímetro	-
Reclasificaciones y traspasos	-
Revalorizaciones contra reservas	-
Revalorizaciones contra resultados	51
Beneficios/Pérdidas por realización registrados	-
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.339</b>

Las inversiones en derivados mantenidas a 31 de diciembre de 2014 corresponden principalmente a un derivado implícito que la Sociedad dominante ha valorado y registrado de forma separada y se corresponde a una opción "Lookback" sobre el Eurostoxx 50 y a una opción call sobre el Eurostoxx 50. El vencimiento de la opción "Lookback" se producirá el año 2020 y el de la opción call el año 2018. El valor razonable de dichas inversiones ha sido determinado a partir de la última cotización, en el caso de valores cotizados en mercados organizados, y en el caso de valores no cotizados o con cotización no representativa, el valor de mercado se determina a partir de métodos de valoración generalmente aceptados por el sector financiero.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle del movimiento de este epígrafe se detalla a continuación (en miles de euros):

	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2013</b>	<b>223.589</b>
Compras y periodificaciones	543.384
Incorporaciones por fusión	830.108
Ventas, periodificaciones y depreciaciones	(428.112)
Revalorizaciones contra resultados	30.870
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.199.839</b>
Compras y periodificaciones	1.947.994
Ventas, periodificaciones y depreciaciones	(1.807.903)
Revalorizaciones contra resultados	28.286
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.368.216</b>

En el ejercicio 2014, los ingresos netos de gastos de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 78.665 miles de euros (64.686 miles de euros en 2013). Dichos ingresos corresponden a los resultados por realización de inversiones, a los cambios de valor de los activos así como los intereses reconocidos por aplicación del método de interés efectivo.

La mayor parte de las revalorizaciones reconocidas con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, se han originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo no mantiene instrumentos híbridos.

**Activos financieros disponibles para la venta**

El detalle del movimiento de este epígrafe se detalla a continuación (en miles de euros):

	DPV		Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2013</b>	<b>20.163</b>	<b>29.496.570</b>	<b>29.516.733</b>
Compras	-	19.208.649	19.208.649
Intereses implícitos devengados	-	(168.592)	(168.592)
Ventas y amortizaciones	(67)	(16.743.021)	(16.743.088)
Incorporaciones por fusión	2	805.724	805.726
Reclasificaciones y traspasos	-	(36.751)	(36.751)
Revalorizaciones contra reservas	4.162	2.802.263	2.806.425
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-
Beneficios/Pérdidas por realización registrados	-	28.998	28.998
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>24.260</b>	<b>35.393.840</b>	<b>35.418.100</b>
Compras	-	22.772.385	22.772.385
Intereses implícitos devengados	-	(150.690)	(150.690)
Ventas y amortizaciones	(24.353)	(23.287.089)	(23.311.442)
Reclasificaciones y traspasos	-	(21.611)	(21.611)
Revalorizaciones contra reservas	1.248	7.145.837	7.147.085
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-
Beneficios / pérdidas por realización registrados	(679)	683.431	682.752
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>476</b>	<b>42.536.103</b>	<b>42.536.579</b>

Durante el ejercicio 2014, el Grupo ha registrado un resultado de 682.752 miles de euros por enajenación de inversiones financieras clasificadas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta". Dicho resultado ha sido generado principalmente por las siguientes operativas llevadas a cabo por la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2014:

- Enajenación de inversiones financieras para hacer frente a la devolución de la prima de emisión al Accionista Único por 1.000.000 miles de euros. Como resultado de esta operativa la Sociedad Dominante ha registrado unos beneficios por 72.310 miles de euros y pérdidas por 5.837 miles de euros que se encuentran registrados, en su mayoría, en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones – Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones" y "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones – Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica-seguro de vida respectivamente.
- Venta de valores representativos de deuda emitidos por CaixaBank por importe de 3.558.834 miles de euros. Dichos títulos han sido recomprados en su totalidad por el emisor. Como resultado de esta operativa al Grupo ha registrado unos beneficios por 283.602 miles de euros que se encuentran registrados, en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones – Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica-seguro de vida.
- Durante los ejercicios 2012 y 2013, la Sociedad Dominante procedió a la compra de renta fija subordinada emitida por la Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria (en adelante, SAREB) cuyo régimen jurídico se definió en el RDL 24/2012, actualmente la Ley 9/2012. El nominal adquirido ascendía a 431.900 miles de euros con un cupón asociado del 8% anual con vencimiento redimible a fecha 27 de noviembre de 2027.
- Con fecha 9 de abril de 2014, y en base a lo establecido en el texto refundido de los términos y condiciones de la Emisión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles 2012, la Asamblea de Obligacionistas de la SAREB acordó la conversión de dicha emisión, cuyas obligaciones subordinadas han pasado a formar parte de la Emisión de Obligaciones Subordinadas Convertibles 2013.
- Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Grupo ha procedido a la enajenación de la totalidad de las obligaciones subordinadas que mantenía de la SAREB al accionista único de la Sociedad dominante, CaixaBank.
- Enajenaciones de inversiones financieras con el fin de adecuar las duraciones financieras de las inversiones a las duraciones de los compromisos con los asegurados, así como enajenaciones por operativa habitual de gestión de la cartera de activos financieros disponibles para la venta. Como resultado de estas operativas el Grupo ha registrado unos beneficios por 425.846 miles de euros y pérdidas por 49.932 miles de euros que se encuentran registrados, en su mayoría, en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones – Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones" y "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones – Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica del seguro de vida, respectivamente.

El Grupo tiene contratadas a 31 de diciembre de 2014 permutas financieras de tipos de interés formalizadas con diferentes entidades financieras, principalmente "CaixaBank", con el objetivo de adecuar los flujos derivados de la cartera de inversión a las necesidades de liquidez de las diferentes pólizas afectas, recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. El vencimiento de las mismas se sitúa entre el año 2015 y el año 2063. Si bien el Grupo dispone de la valoración de dichas permutas y de los bonos a los que van asociadas procede a la valoración de forma conjunta según se indica en la Nota 3.b.

El importe de los intereses explícitos a favor del Grupo, no cobrados a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 790.393 miles de euros (804.924 miles de euros a cierre del ejercicio 2013) y se registran en el subepígrafe "Otros Activos" del balance de situación adjunto. En este epígrafe también se incluyen los intereses devengados y no cobrados por las cuentas corrientes que el Grupo mantiene con "CaixaBank" y otras entidades por 11 miles de euros.

La mayor parte de las revalorizaciones reconocidas con abono a reservas, netas del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable. Principalmente, estas revalorizaciones se imputan a los tomadores de seguros de vida. Como consecuencia de ello, el patrimonio neto del Grupo, así como los impuestos diferidos y la participación de los minoritarios en los mismos, no se ven afectados, pues la contrapartida de las variaciones en estas plusvalías netas de minusvalías son las provisiones de seguros de vida.

**Préstamos y partidas a cobrar**

El detalle del movimiento de este epígrafe se detalla a continuación (en miles de euros):

	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Depósitos en entidades de crédito	Total
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2013</b>	<b>10.128.622</b>	-	<b>10.128.622</b>
Compras	18.364.647	-	18.364.647
Intereses implícitos devengados	(1.205)	-	(1.205)
Cambios del método de consolidación	-	-	-
Ventas y amortizaciones	(17.647.694)	-	(17.647.694)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	36.751	36.751
Revalorizaciones contra reservas	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>10.844.370</b>	<b>36.751</b>	<b>10.881.121</b>
Compras	19.043.621	-	19.043.621
Intereses implícitos devengados	(14.503)	(2.508)	(17.011)
Cambios del método de consolidación	-	-	-
Ventas y amortizaciones	(29.652.346)	(17)	(29.652.363)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	21.611	21.611
Revalorizaciones contra reservas	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>221.142</b>	<b>55.837</b>	<b>276.979</b>

### Inversiones mantenidas hasta vencimiento

Durante el ejercicio 2014 y 2013 el Grupo no ha asignado activos financieros a dicha cartera.

#### 6.a.1) Inversiones Financieras en capital y participaciones en fondos de inversión

El desglose de los saldos de este sub-epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Cartera DPV	
	31.12.2014	31.12.2013
Acciones de sociedades españolas cotizadas	-	-
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	476	272
Fondos de Inversión españoles	-	-
Fondos de Inversión extranjeros cotizados	-	23.988
<b>Total</b>	<b>476</b>	<b>24.260</b>

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantiene sus participaciones en la sociedad denominada "Tecnologías de la información y redes para las entidades aseguradoras, S.A." (301 miles de euros), en la sociedad GestiCaixa (140 miles de euros) y en el fondo mutual de distintas Entidades de Previsión Social Voluntaria (35 miles de euros).

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

#### 6.a.2) Valores de renta fija

El desglose de los saldos incluidos dentro de este sub-epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
	Cartera DPV <sup>(1)</sup>	Cartera DPV <sup>(1)</sup>
Deuda Pública y Obligaciones y bonos del Estado	32.344.656	22.082.211
Otras Administraciones públicas	3.406.074	2.299.958
Emitidos por sociedades financieras	1.496.876	6.528.564
Deuda Pública extranjera	1.779.327	1.127.275
Emitidos por sociedades financieras extranjeras	1.276.889	1.485.628
Otros valores de renta fija	2.232.281	1.870.204
<b>Total</b>	<b>42.536.103</b>	<b>35.393.840</b>

(1) Cartera Activos disponibles para la venta

Los vencimientos de los títulos incluidos en este sub-epígrafe, según su cartera de asignación a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y tomando en consideración su valor razonable, son los siguientes:

Año de vencimiento	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
	Cartera DPV	Cartera DPV
Menos de 1 año	1.436.213	1.741.890
de 1 a 3 años	4.169.868	3.708.622
de 3 a 5 años	2.370.431	3.958.173
de 5 a 10 años	6.879.331	4.540.878
de 10 a 15 años	10.257.822	7.598.031
de 15 a 20 años	5.770.414	6.330.761
de 20 a 25 años	3.173.020	2.193.662
más de 25 años	8.479.004	5.321.823
<b>Total</b>	<b>42.536.103</b>	<b>35.393.840</b>

### 6.a.3) Inversiones de los tomadores de seguro que asumen el riesgo de la inversión

El desglose por naturaleza de la inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	Miles de euros			
	31.12.2014		31.12.2013	
	CVRPyG	Otros activos	CVRPyG	Otros activos
Inversiones financieras en capital	120.115	-	61.437	-
Participación en fondos de inversión	268.535	-	191.118	-
Valores de renta fija	549.019	-	212.127	-
Depósitos en entidades de crédito	430.547	-	735.157	-
Efectivo y otros activos equivalentes	-	68.565	-	46.622
Préstamos y partidas a cobrar	-	618	-	403
Periodificaciones	-	7.347	-	7.360
<b>Total</b>	<b>1.368.216</b>	<b>76.530</b>	<b>1.199.839</b>	<b>54.385</b>

A continuación se desglosan por año de vencimiento los valores de renta fija y otros activos financieros:

Año de vencimiento	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
	CVRPyG	CVRPyG
Menos de 1 año	116.809	700.294
de 1 a 3 años	404.976	96.103
de 3 a 5 años	247.880	150.888
de 5 a 10 años	56.010	-
Más de 10 años	153.891	-
<b>Total</b>	<b>979.566</b>	<b>947.285</b>

La variación experimentada en el ejercicio 2014 de las plusvalías netas de minusvalías de estos activos han ascendido a 28.283 miles de euros de plusvalías (plusvalías por valor de 31.192 miles de euros en el ejercicio 2013), y se presentan dentro del epígrafe de 'Ingresos y Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' de la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de Vida.

### 6.a.4) Préstamos y Otros activos sin publicación de precios

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
<b>Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas:</b>		
- Préstamos que no cotizan	207.643	10.829.787
- Anticipos sobre pólizas	13.499	14.583
<b>Préstamos hipotecarios:</b>	-	-
<b>Depósitos en entidades de crédito:</b>	55.837	36.751
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado:</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>276.979</b>	<b>10.881.121</b>

El saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" recoge principalmente los depósitos y adquisiciones con pacto de recompra cuya duración desde la fecha de adquisición es superior a 3 meses contratados con "CaixaBank".

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad Dominante mantiene 25 depósitos contratados con “CaixaBank” cuyo importe asciende a 113.054 miles de euros que presentan una TIR media ponderada de 1,98% con vencimientos comprendidos entre los años 2015 y 2019 y 3 depósitos con un importe total de 90.150 miles de euros con vencimiento 2019 que presentan una TIR media ponderada de 8,37%.

Adicionalmente, este epígrafe recoge 2 adquisiciones con pacto de recompra cuyo importe asciende a 4.259 miles de euros con vencimiento 2017 y con una TIR media ponderada de 2,47%.

Dichos depósitos y adquisiciones con pacto de recompra han generado unos ingresos de 46.233 miles de euros que figuran contabilizados en ‘Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones’ de la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de Vida.

En el epígrafe “Depósitos en Entidades de Crédito” el Grupo registra 50 depósitos contratados principalmente con Santander, BBVA y Royal Bank of Scotland que ascienden en su conjunto a 55.837 miles de euros. Los vencimientos de dichos depósitos oscilan entre los años 2016 y 2044 y su TIR media ponderada asciende a 6,04%.

Con fecha 27 de abril de 2012, el Grupo renovó un contrato marco de operaciones financieras con “CaixaBank” comprometiéndose a dejar en garantía un importe de 1.300.000 miles de euros en una cuenta depositada en dicha Entidad. A 31 de diciembre de 2014, esta garantía se encuentra constituida en uno de los depósitos contratados con “CaixaBank” con vencimiento 2015, cuyo importe asciende a 1.300.677 miles de euros y que presenta una TIR media ponderada de 0,24%, y se encuentra registrado en el epígrafe del balance “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”.

**b) Créditos**

El detalle de los créditos derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	PyPC	
	31.12.2014	31.12.2013
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro:</b>		
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:		
Negocio directo y coaseguro	95.540	116.414
Primas devengadas y no emitidas	4.561	3.265
(Provisión para primas pendientes de cobro)	(3.001)	(4.017)
- Mediadores:		
Saldos pendientes con mediadores	2.635	4.211
(Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	-	-
- Créditos por operaciones de coaseguro:		
Saldos pendientes con coaseguradores	11.512	15.623
(Provisión por deterioro de saldo con coaseguro)	-	-
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>		
Saldo pendiente con reaseguradores	3.535	25.554
(Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	-	-
<b>Otros créditos:</b>		
Resto de créditos	261.414	493.462
(Provisión por deterioro de otros créditos)	-	-
<b>Total</b>	<b>376.196</b>	<b>654.512</b>

Dentro del epígrafe “Otros Créditos - Resto de Créditos” del balance de situación adjunto se registran unos activos por los distintos censos enfitéuticos que la Sociedad Dominante posee con la Generalitat de Catalunya, que a 31 de diciembre de 2014 y 2013 suponen unos importes de 19.007 y 38.490 miles de euros, respectivamente. Dichos censos han generado unos ingresos por valor de 3.955 y 3.311 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente. Los vencimientos de los préstamos oscilan entre los años 2017 y 2018 y los tipos de interés implícitos entre el 6% y el 8%.

Con fecha 29 de noviembre de 2012, la Sociedad firmó dos operaciones de reaseguro con Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska (en adelante, la “reaseguradora”).

La primera, corresponde a un contrato de reaseguro tipo proporcional cuota-parte para la cesión del 100% de la cartera correspondiente a los productos Vida Familiar y Seviam en vigor hasta 31 de diciembre de 2012. La duración del contrato de reaseguro es indefinida, o en su defecto hasta la extinción de la cartera de dichos contratos de seguros, cubriendo el riesgo de fallecimiento. La segunda operación corresponde a un contrato de reaseguro de rentas vitalicias efectivo desde 1 de octubre de 2012, con el objetivo de cubrir el riesgo de longevidad asignado a dicha cartera. La fecha de vencimiento acordada será el 30 de septiembre de 2022 o bien la coincidente con la finalización de las obligaciones cubiertas.

Como consecuencia de las citadas operaciones, a 31 de diciembre de 2014, la Sociedad dominante mantiene un importe de 20.651 miles de euros en el epígrafe “Débitos y partidas a pagar-Deudas por operaciones de reaseguro” del balance de situación adjunto, respectivamente, en concepto de cobros y pagos pendientes con el reasegurador (Véase Nota 13.b).

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2014 y 2013 presenta el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes ‘Primas imputadas netas de reaseguro’ y ‘Gastos de explotación netos’ de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicable a cada segmento.

	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	Provisión por deterioro de saldo con mediador
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>(4.694)</b>	-	<b>(78)</b>
Incorporaciones por fusión	(53)	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.406	-	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.136)	-	78
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(4.017)</b>	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.001)	-	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.017	-	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(3.001)</b>	-	-

El detalle de otros créditos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente:

Resto de Créditos:	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Comisiones de gestión y otras comisiones a cobrar	56.011	54.205
Otros deudores diversos	156.764	425.424
Deudores por valores	48.639	13.833
<b>Total</b>	<b>261.414</b>	<b>493.462</b>

## 7. Negocios conjuntos

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo mantenía una participación directa e indirecta de 74,96% en una Unión Temporal de Empresas (UTE).

Con fecha 5 de diciembre de 2011, el Grupo, a través de su sociedad dominante VidaCaixa, constituyó una UTE al 50% con SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, al amparo de lo previsto en la Ley 18/1982, de 26 de mayo, con la denominación de “UTE SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. Y VIDACAIXA, S.A., Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo” cuyo objeto es la contratación de pólizas de vida y accidentes de los corporativos, así como el personal al servicio del Ayuntamiento de Bilbao.

La duración de la UTE es de 6 años, comenzando sus operaciones el 1 de enero de 2012 y tiene su domicilio fiscal en Barcelona, calle Juan Gris, número 20-26, Torre Norte del Complejo “Torres Cerdá”, piso 3º. Los constituyentes establecen que las actividades comunes se financien con cargo al fondo operativo común, constituido por ellos con una aportación inicial de 123 miles de euros, satisfechos por ambas partes por mitad. Asimismo, las empresas miembro participan en partes iguales en la distribución de resultados y en los ingresos o gastos de la UTE, siendo responsables solidaria e ilimitadamente frente a terceros por los actos y operaciones realizados por la UTE en beneficio común.

El activo del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de la UTE presentan a 31 de diciembre de 2014 un saldo inferior a mil euros.

## 8. Participaciones en entidades valoradas por el método de participación

El detalle de las entidades valoradas por el método de participación se adjunta en el Anexo I.

A continuación se presenta el movimiento producido durante el ejercicio 2014 para aquellas participaciones en el capital de sociedades no cotizadas en que las que el Grupo tiene influencia significativa:

Sociedad	Miles de euros				Saldos 31.12.2014
	Saldos 31.12.2013	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado del ejercicio	Otras Variaciones por valoración	
Grupo SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	1.007.786	-	8.963	(17.758)	998.991
<b>Total bruto</b>	<b>1.007.786</b>	-	<b>8.963</b>	<b>(17.758)</b>	<b>998.991</b>
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
<b>Total neto</b>	<b>1.007.786</b>	-	<b>8.963</b>	<b>(17.758)</b>	<b>998.991</b>

## 9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

### 9.a) Inmovilizado material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de estos epígrafe y subepígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente (en miles de euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para el proceso de datos	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>18.965</b>	<b>10.999</b>	<b>8.441</b>	<b>22</b>	<b>38.427</b>
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2014</b>	<b>(2.225)</b>	<b>(6.202)</b>	<b>(7.638)</b>	<b>(22)</b>	<b>(16.087)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(515)</b>	-	-	-	<b>(515)</b>
<b>Valor Neto Contable a 1 enero de 2014</b>	<b>16.225</b>	<b>4.797</b>	<b>803</b>	-	<b>21.825</b>
Inversiones o Adiciones	-	2.805	1.165	-	3.970
Incorporación por fusión	-	-	-	-	-
Cambios del método de consolidación	-	-	-	-	-
Anticipos en curso	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos	9.400	(234)	(1.329)	-	7.837
Ventas y Retiros	(10.526)	(7.718)	(2.623)	-	(20.867)
Amortización del ejercicio	(365)	(613)	(575)	-	(1.553)
Incorporación por fusión	-	-	-	-	-
Cambios del método de consolidación	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	(507)	106	976	-	575
Retiros de la Amortización	1.880	5.583	2.616	-	10.079
Pérdidas por deterioro	(2.453)	-	-	-	(2.453)
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>13.654</b>	<b>4.726</b>	<b>1.033</b>	-	<b>19.413</b>

A continuación se detalla la composición del valor neto contable a 31 de diciembre de 2014 en miles de euros:

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para el proceso de datos	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>17.839</b>	<b>5.852</b>	<b>5.654</b>	-	<b>29.345</b>
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(1.217)</b>	<b>(1.126)</b>	<b>(4.621)</b>	-	<b>(6.964)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(2.968)</b>	-	-	-	<b>(2.968)</b>
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>13.654</b>	<b>4.726</b>	<b>1.033</b>	-	<b>19.413</b>

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2013 son los siguientes (en miles de euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para el proceso de datos	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>18.965</b>	<b>12.617</b>	<b>7.924</b>	<b>22</b>	<b>39.528</b>
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2013</b>	<b>(1.953)</b>	<b>(6.980)</b>	<b>(7.056)</b>	<b>(22)</b>	<b>(16.011)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(515)</b>	-	-	-	<b>(515)</b>
<b>Valor Neto Contable a 1 de enero de 2013</b>	<b>16.497</b>	<b>5.637</b>	<b>868</b>	-	<b>23.002</b>
Inversiones o Adiciones	-	-	428	-	428
Incorporación por fusión	-	206	90	-	296
Cambios del método de consolidación	-	-	-	-	-
Anticipos en curso	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-
Ventas y Retiros	-	(1.824)	(1)	-	(1.825)
Amortización del ejercicio	(272)	(986)	(494)	-	(1.752)
Incorporación por fusión	-	(53)	(89)	-	(142)
Cambios del método de consolidación	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	-	-	-	-	-
Retiros de la Amortización	-	1.817	1	-	1.818
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>16.225</b>	<b>4.797</b>	<b>803</b>	-	<b>21.825</b>

Detalle del valor neto contable a 31 de diciembre de 2013:

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para el proceso de datos	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>18.965</b>	<b>10.999</b>	<b>8.441</b>	<b>22</b>	<b>38.427</b>
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(2.225)</b>	<b>(6.202)</b>	<b>(7.638)</b>	<b>(22)</b>	<b>(16.087)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(515)</b>	-	-	-	<b>(515)</b>
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>16.225</b>	<b>4.797</b>	<b>803</b>	-	<b>21.825</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo. Asimismo, el Grupo no tiene compromiso alguno para adquirir nuevos inmuebles. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectos directamente a la explotación.

Con fecha 30 de septiembre de 2014, la Sociedad dominante juntamente con la entidad participada Grupo Asegurador de "la Caixa", Agrupación de Interés Económico, propietarios del edificio situado en la calle Juan Gris 20-26 de Barcelona, formalizaron la venta de la correspondiente propiedad del citado inmueble a su sociedad participada SecurCaixa Adeslas. El importe total recibido en dicha operación ha ascendido a 14.507 miles de euros. La transacción se ha realizado a mercado, generando una plusvalía bruta a nivel de grupo de 3.620 miles de euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2014 de los inmuebles usados por el Grupo se resume a continuación (en miles de euros):

	Valor de mercado a 31.12.2014			Total
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento otras actividades	
Inmuebles de uso propio	-	13.723	-	13.723

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de inmuebles usados por el Grupo asignados a los segmentos de Vida y Otras actividades era de 18.145 y 10.161 miles de euros respectivamente.

Como consecuencia del análisis de valoración de los inmuebles, durante el ejercicio 2014, el Grupo ha registrado un importe de 2.453 miles de euros en concepto de deterioro del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Durante el ejercicio 2013 el Grupo no registró deterioro alguno por dicho concepto.

**9.b) Inversiones inmobiliarias**

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente (en miles de euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
<b>Coste a 31 de diciembre de 2013</b>	9.563
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2013</b>	(508)
<b>Pérdidas por deterioro</b>	(671)
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013</b>	8.384
Inversiones o Adiciones	-
Cambios del método de consolidación	-
Reclasificaciones y traspasos	(8.761)
Ventas y Retiros	-
Amortización del ejercicio	(3)
Cambios del método de consolidación	-
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	485
Retiros de la Amortización	-
Reclasificación pérdidas por deterioro	503
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>608</b>

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
<b>Coste a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>802</b>
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2014	(26)
Pérdidas por deterioro	(168)
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>608</b>
<b>Coste a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>9.563</b>
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>(375)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(672)</b>
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>8.517</b>
Inversiones o Adiciones	-
Cambios del método de consolidación	-
Reclasificaciones y traspasos	-
Ventas y Retiros	-
Amortización del ejercicio	(133)
Cambios del método de consolidación	-
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	-
Retiros de la Amortización	-
Pérdidas por deterioro	-
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>8.384</b>

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
<b>Coste a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>9.563</b>
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2013	(508)
Pérdidas por deterioro	(671)
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>8.384</b>

El Grupo dispone de la plena titularidad sobre los mismos y no dispone de compromisos adicionales para la adquisición de nuevos activos materiales.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2014 de las inversiones inmobiliarias se resume a continuación (en miles de euros):

	Valor de mercado a 31.12.2014			Total
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento otras actividades	
Inversiones inmobiliarias uso terceros	-	1.644	-	1.644

A cierre del ejercicio no evidenciaba ningún saneamiento adicional que pusiera en evidencia el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias.

## 10. Inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 se adjunta en los Anexos II y III, respectivamente. A continuación se detalla la información más significativa relacionada con este inmovilizado intangible:

El desglose de los Fondos de Comercio y Activos intangibles, en función de las sociedades que lo originan y su naturaleza, es el siguiente:

Fondo de Comercio	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
La Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	3.407	3.407
Valor participación de Fortis	330.930	330.930
Entidades Aseguradoras de Banca Cívica	249.240	245.611
<b>Total</b>	<b>583.577</b>	<b>579.948</b>

Al 31 de diciembre de 2014 el fondo de comercio del Grupo asciende a 583.577 miles de euros (579.948 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) y ha sido generado por las operaciones siguientes:

- Fusión por absorción de “la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.” (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P, S.A.U), llevada a cabo por VidaCaixa, S.A. durante el ejercicio 2008. El registro de los activos y pasivos precedentes de la mencionada fusión pusieron de manifiesto un fondo de comercio de 3.407 miles de euros.
- Fusión por absorción de VidaCaixa Grupo durante el ejercicio 2013. El registro de los activos y pasivos precedentes de la mencionada fusión pusieron de manifiesto un fondo de comercio de 330.930 miles de euros asociado a la participación en VidaCaixa, S.A. Dicho fondo de comercio tuvo su origen cuando CaixaBank (anteriormente Criteria CaixaCorp, S.A.) adquirió a Fortis la participación que ésta ostentaba en VidaCaixa, S.A.
- Adquisición y posterior fusión durante el ejercicio 2013 de las sociedades Banca Cívica Vida y Pensiones, CajaSol Vida y Pensiones y CajaCanarias Vida y Pensiones que generó un fondo de comercio de 245.611 miles de euros. (véase nota 5). De acuerdo con la normativa, el Grupo ha dispuesto de un periodo de 12 meses a partir de la fecha de adquisición de las mencionadas Sociedades para ajustar el valor razonable de la combinación de negocios. Durante el ejercicio 2014, el Grupo ha reajustado el valor del fondo de comercio quedando registrado a 31 de diciembre de 2014 por importe de 249.240 miles de euros.

El fondo de comercio surgido en estas operaciones se ha adscrito a la unidad generadora de efectivo (en adelante UGE) del Negocio Asegurador de Vida y Pensiones de la Sociedad dominante y refleja la forma en la que la Dirección monitoriza en una sola UGE el negocio de la entidad.

Con periodicidad mínima anual, la Sociedad dominante realiza un test de deterioro de la UGE en su conjunto. La valoración de la UGE realizada por la Sociedad dominante está basada en el modelo DDM (Dividend Discount Model) considerando el capital regulatorio mínimo. Dicho modelo, ampliamente aceptado por la comunidad económica, se basa en la proyección de dividendos esperados por la Sociedad dominante para los próximos ejercicios. Para ello se han realizado proyecciones a 5 años, basadas en los planes operativos de la Sociedad dominante, y para el negocio de ahorro se han tenido en cuenta los flujos hasta vencimiento. Para determinar el valor residual a partir de las proyecciones se ha tomado una tasa de crecimiento del 2%, basada en estimaciones de las variables macroeconómicas más relevantes aplicadas a la actividad de la Sociedad dominante. Asimismo, se contempla una tasa de descuento aplicada en las proyecciones del 9,77%, calculada sobre el tipo de interés del bono soberano alemán a 10 años, más una prima de riesgo del país asociado. Las tasas de caída de la cartera proyectada, están basadas en estudios internos de la experiencia real de la Sociedad dominante.

De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, (incrementando y decrementando la tasa de crecimiento y la tasa de descuento en 100 puntos básicos). El resultado de dichas valoraciones, incluyendo hipótesis adversas en los análisis de sensibilidad, no ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio.

Activos Intangibles	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Aplicaciones informáticas y otros activos intangibles	16.260	15.828
La Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U	3.194	3.766
Valor participación de Fortis	54.571	72.761
Banca Cívica Vida y Pensiones	57.549	64.975
CajaSol Vida y Pensiones	11.477	13.760
CajaCanarias Vida y Pensiones	7.070	8.717
Caixa Girona E.G.F.P	-	593
Agrupació Bankpyme Pensiones	45	148
Caja Guadalajara	816	-
Fondos Banco Valencia	1.498	-
Gastos de adquisición	70.743	73.200
<b>Total</b>	<b>223.223</b>	<b>253.748</b>

Los activos intangibles registrados como consecuencia de combinaciones de negocios corresponden, básicamente, a:

- Activos intangibles asociados a la adquisición durante el ejercicio 2013 de Banca Cívica Vida y Pensiones, CajaSol Vida y Pensiones y CajaCanarias Vida y Pensiones por importe inicial de 72.401, 14.876 y 9.424 miles de euros respectivamente y calculados en base a la mejor estimación de los flujos de caja esperados, asumiendo una tasa de crecimiento constante del 2% y descontado a una tasa del 8,62%, calculada sobre el tipo de interés del bono español a 10 años, más una prima de riesgo asociada al negocio asegurador. De acuerdo con la norma NIIF 3, la Sociedad dominante ha dispuesto de un periodo de 12 meses a partir de la fecha de adquisición de las mencionadas sociedades para ajustar el valor razonable de la combinación de negocios. Durante el ejercicio 2014,

la Sociedad Dominante ha reajustado el valor inicial de los activos intangibles, fijando el mismo en 72.401, 13.911 y 8.570 miles de euros respectivamente. El valor neto contable de los mismos a 31 de diciembre de 2014 asciende a 57.549, 11.477 y 7.070 miles de euros respectivamente. En la valoración anual de dichos intangibles, la Sociedad dominante ha proyectado sus flujos de caja esperados hasta vencimiento. De forma complementaria a las hipótesis utilizadas en el modelo de valoración, la Sociedad dominante ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas sin que de ello se hayan derivado desviaciones significativas que pusieran de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio. La amortización asociada a dichos intangibles durante el ejercicio 2014 asciende a 9.537 miles de euros a 31 de diciembre de 2014. La vida útil residual de los citados intangibles es de 8 años.

- Activos intangibles asociados a la fusión por absorción durante el 2013 de VidaCaixa Grupo, cuyos activos y pasivos procedentes de la mencionada fusión se registraron reflejando los valores en libros consolidados del Grupo “la Caixa”, poniendo de manifiesto un activo intangible neto inicial de 90.951 miles de euros, asociado al valor contable consolidado de la participación de VidaCaixa, S.A. que VidaCaixa Grupo ostentaba. La amortización del activo intangible durante el ejercicio 2014 asciende a 18.190 miles de euros registrado en el epígrafe “Otros Gastos” de la Cuenta No Técnica. La vida útil del citado intangible es de 10 años. A fecha de la mencionada fusión por absorción la vida útil pendiente era de 5 años. La vida útil residual del citado intangible a 31 de diciembre de 2014 es de 3 años.
- Activo intangible derivado del acuerdo por la movilización del plan de pensiones procedente de Agrupació Bankpyme Pensiones y por la cesión de la gestión de la cartera en posición de mediador procedente de Agrupació Mútua por valor de 180 y 200 miles de euros respectivamente, durante el ejercicio 2011. La amortización del activo durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 103 miles de euros, registrado en el epígrafe “Otros Gastos” de la Cuenta No Técnica. La vida útil del citado intangible es de 4 años.
- Activo intangible, consecuencia del registro de los activos y pasivos a valor razonable derivados del traspaso del negocio de Caixa Girona Pensions a VidaCaixa, previa absorción por parte de “la Caixa” de Caixa d’Estalvis Girona. Derivado de ello se identificó un activo intangible durante el ejercicio 2010 por valor de 2.696 miles de euros, que corresponde al valor actual de los derechos comerciales de gestión de los Fondos de Pensiones. La amortización del activo durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 593 miles de euros registrado en el epígrafe “Otros Gastos” de la Cuenta No Técnica. A 31 de diciembre de 2014 dicho activo se encuentra completamente amortizado.
- Activo intangible asociado a la fusión por absorción de “la Caixa Gestión de Patrimonios, E.G.F.P., S.A.U (anteriormente denominada Morgan Standly Gestión Pensiones, E.G.F.P., S.A.U), llevada a cabo por VidaCaixa, S.A. durante el ejercicio 2008. Derivado de ello identificó un activo intangible por valor de 6.953 miles de euros. La amortización del activo durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 572 miles de euros, registrado en el epígrafe “Otros Gastos” de la Cuenta No Técnica. La vida útil del citado intangible es de 10 años.
- Con fecha 29 de enero de 2014 la Sociedad dominante ha registrado la cesión parcial de cartera a través de la cual la entidad Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) ha cedido a VidaCaixa, S.A. (como sucesora universal de CajaSol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) la totalidad de los seguros de vida riesgo existentes a la fecha de cesión de cartera, a excepción de los seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones, suscritos por la cedente con la mediación del operador de banca seguros de Caja Guadalajara. Fruto de ello la Sociedad dominante ha registrado como inmovilizado intangible el importe procedente de dicho acuerdo por 894 miles de euros. La amortización del activo durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 78 miles de euros. La vida útil del citado intangible es de 10 años.
- En febrero de 2014 VidaCaixa, S.A. ha procedido a integrar los planes de pensiones recogidos en el “Acuerdo de movilización de Planes de pensiones entre Bankia Mediación, Operador de Bancaseguros Vinculado S.A.U.; CaixaBank, S.A.; VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros y Aseguradora Valenciana de Seguros y Reaseguros, S.A.”. Fruto de ello, la Sociedad dominante ha registrado como inmovilizado intangible el importe de dicho acuerdo por 1.635 miles de euros. La amortización del activo durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 137 miles de euros. La vida útil del citado intangible es de 10 años.

En concepto de concesión administrativa, procedente de la operación de la compra del Edificio Torre Sur, ubicado en la calle Juan Gris, 20-26 de Barcelona, se recogieron 1.221 miles de euros activados durante el ejercicio 2010. La Sociedad dominante amortiza dicho activo en el periodo de 50 años desde el inicio de la concesión. En el ejercicio 2012 la Sociedad dominante registró un deterioro por importe de 89 miles de euros. En el ejercicio 2014 se ha registrado un deterioro de 112 miles de euros.

Asimismo se recogen en este epígrafe las aplicaciones informáticas, donde el Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador siempre que esté previsto su uso en varios ejercicios. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo máximo de 4 años.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor Contable 2014 (Bruto)	Valor Contable 2013 (Bruto)
Aplicaciones informáticas	13.908	16.135
<b>Total</b>	<b>13.908</b>	<b>16.135</b>

## 11. Arrendamientos

### 11.1 El Grupo actúa como arrendador

Durante el ejercicio 2014, el Grupo ha actuado como arrendador en los siguientes contratos:

- Contrato de oficina arrendada a Caixabank, así como,
- Contrato del alquiler de diversas plantas de la Torre Sur a Nissan y SegurCaixa Adeslas.

Por dichos conceptos el Grupo ha percibido 45 miles de euros y 973 miles de euros respectivamente (63 miles de euros y 1.327 miles de euros durante el ejercicio 2013). Dichos contratos han sido rescindidos con fecha 3 y 1 de septiembre de 2014 respectivamente.

### 11.2 El Grupo actúa como arrendatario

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos Operativos · Cuotas mínimas	Miles de euros	
	2014	2013
Menos de 1 año	57	-
Entre 1 y 5 años	537	1.360
Más de 5 años	-	-
<b>Total</b>	<b>594</b>	<b>1.360</b>

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidos respectivamente como gasto e ingreso durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pagos por arrendamiento	1.794	1.360
(Cuotas de subarriendo)	-	-
<b>Total</b>	<b>1.794</b>	<b>1.360</b>

## 12. Situación fiscal

El impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, el cual no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

#### a) Régimen de consolidación fiscal

Las Sociedades del Grupo y sus sociedades dependientes, se encuentran en régimen de consolidación fiscal dentro el Grupo fiscal de CaixaBank, por lo que los saldos a liquidar por dichos conceptos se encuentran registrados en Deudas con Empresas del Grupo del epígrafe “Débitos y partidas a pagar” del balance de situación adjunto.

Desde el 1 de enero de 2008 hasta el ejercicio 2012, previa autorización de la Agencia Tributaria, las sociedades consolidadas tributan por el Impuesto de Sociedades en el Régimen de Consolidación Fiscal conjuntamente con “la Caixa” y con el resto de sociedades que, de acuerdo con las normas vigentes en cada ejercicio, integren su grupo de consolidación fiscal. A partir del ejercicio 2013 la Sociedad dominante del grupo fiscal ha pasado a ser CaixaBank, S.A. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal para este grupo consolidado fiscal se encuentran sujetos a un tipo de gravamen del 30% sobre la base imponible en el ejercicio 2014 (véase Nota 3.g).

#### b) Activos y pasivos por impuesto corriente

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública. Dado que la Sociedad tributa bajo régimen de consolidación fiscal, a 31 de diciembre de 2014 y 2013 no presenta activos y pasivos por impuesto corriente.

#### c) Activos y pasivos por impuesto diferido

El Grupo dispone al 31 de diciembre de 2014 de activos y pasivos por impuesto diferido por importe de 304.134 y 346.490 miles de euros respectivamente, 156.570 y 811.760 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, registrados bajo los subepígrafes de ‘Activos por impuesto diferido’ y ‘Pasivos por impuesto diferido’.

Los impuestos diferidos que son abonados o cargados directamente en el estado de ingresos y gastos reconocidos (básicamente, los ajustes de valoración derivados de los instrumentos financieros clasificados en la cartera ‘disponible para la venta’ y las diferencias de cambio) han sido registrados a través de dicho estado sin tener efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014.

#### d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto e impuestos diferidos

El detalle de los impuestos es el siguiente:

Activos por impuesto diferido	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Ventas por renta variable	-	32.491
Deducciones pendientes de aplicar	239.921	51.597
Minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	-	8.222
Homogeneizaciones provisiones técnicas	19.267	21.165
Otros	44.946	43.095
<b>Total</b>	<b>304.134</b>	<b>156.570</b>

Derivado de la aprobación durante el presente ejercicio de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, de aplicación para las distintas sociedades del Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenecen las mismas y cuya Sociedad dominante es, CaixaBank, ha reestimado los siguientes activos por impuesto diferido reconocidos por la Sociedad dominante:

- Activos por impuesto diferido por importe de 29.852 miles de euros, correspondientes a minusvalías por ventas de participaciones en sociedades de capital entre los ejercicios 1996 y 2007, realizadas dentro del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad.

- Activos por impuesto diferido por importe de 72.190 miles de euros, correspondientes a deducciones pendientes de acreditar en base al artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

El Grupo ha registrado la baja de los activos por impuesto diferido anteriormente citados y figuran registrados en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta No Técnica.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Pasivos por impuesto diferido	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Pasivo amortización activo intangible	36.793	43.023
Homogeneizaciones provisiones técnicas	277.678	277.678
Ventas valores de renta variable	-	433.098
Plusvalías de activos financieros disponibles para la venta	61	22.905
Otros	31.958	35.056
<b>Total</b>	<b>346.490</b>	<b>811.760</b>

El impuesto diferido asociado a homogeneizaciones provisiones técnicas se encuentra vinculado en el ejercicio 2014 a los ajustes de homogeneización valorativa surgida del resultado del Test de Suficiencia de Pasivos en las provisiones Técnicas.

Derivado de la aprobación de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, de aplicación para las distintas sociedades del Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenecen las mismas y cuya Sociedad dominante es, CaixaBank, ha reestimado los siguiente pasivos por impuesto diferido reconocidos por la Sociedad dominante:

- Pasivos por impuesto diferido por importe de 432.160 miles de euros, correspondientes a plusvalías generadas por ventas de participaciones en sociedades de capital entre los ejercicios 1996 y 2011, realizadas dentro del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad dominante.

El Grupo ha registrado la baja de los pasivos por impuesto diferido anteriormente citados y figuran registrados en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta No Técnica.

#### e) Conciliación de los resultados contable y gasto por impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por Impuesto de sociedades reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
	Grupo Fiscal CaixaBank	Grupo Fiscal "CaixaBank"
<b>Base imponible previa en base local antes de impuestos</b>	<b>742.725</b>	<b>388.359</b>
Impacto diferencias permanentes	(1.662)	(1.078)
<b>Base Imponible del Grupo</b>	<b>741.063</b>	<b>387.281</b>
<b>Cuota íntegra (30%)</b>	<b>222.319</b>	<b>116.184</b>
Deducciones	(30.669)	(15.283)
Otros	590	(870)
<b>Cuota líquida</b>	<b>192.240</b>	<b>100.031</b>
Ajustes de consolidación y aplicación NIIF	148	4.634
Reversión impuesto diferido	-	(91.572)
Impacto reforma fiscal	<b>(330.118)</b>	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas</b>	<b>(137.730)</b>	<b>13.093</b>

Con fecha 27 de noviembre de 2014, ha sido aprobada la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, de aplicación para las sociedades del Grupo.

Esta norma introduce, entre otras, nuevas consideraciones relativas a las exenciones por doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español. En relación a ello, el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece la Sociedad dominante y cuya Sociedad dominante es, CaixaBank, ha reestimado activos y pasivos diferidos reconocidos por la Sociedad dominante. La Sociedad dominante ha registrado la baja de los activos y pasivo diferidos indicados anteriormente, generando un resultado neto de 330.118 miles de euros clasificados en el epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta No Técnica.

En el ejercicio 2014 y 2013, las deducciones corresponden básicamente a los dividendos cobrados de sociedades del grupo de consolidación.

#### f) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente las liquidaciones tributarias no pueden considerarse firmes hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le resultan de aplicación.

Con fecha 16 de mayo de 2011, dado que el Grupo forma parte del grupo de consolidación fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, cuya entidad dominante es CaixaBank, S.A. (hasta el ejercicio 2012 era Caixa d'Estalvis i Pensions de

Barcelona, “la Caixa”), se inició una actuación de comprobación, dentro de las actuaciones desarrolladas por la Inspección de Hacienda en relación al grupo fiscal “la Caixa”, para verificar el cumplimiento de obligaciones y deberes tributarios de VidaCaixa de los ejercicios 2008 a 2009. Se revisaron las liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Sociedades, finalizando las actuaciones con una Diligencia que se incorporó a las actas del Grupo suscritas en disconformidad y pendientes de resolución por parte del Tribunal Económico Administrativo Central con un impacto no significativo.

Adicionalmente, con fecha 16 de enero de 2013, el Grupo ha recibido una comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación de carácter parcial para los periodos 2008 a 2011 en relación con las retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y contratos de seguros de vida o de invalidez. Se firmó acta de conformidad durante el ejercicio 2013 recogándose el importe acordado en la misma, 641 miles de euros, en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo a 31 de diciembre de 2013, habiendo sido abonado el mismo en enero de 2014. Debido al carácter parcial de la inspección, el Grupo sigue teniendo abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios.

Según establece la legislación vigente las liquidaciones tributarias no pueden considerarse firmes hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le resultan de aplicación.

### 13. Débitos y partidas a pagar

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran los pasivos financieros del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente (en miles de euros):

Débitos y partidas a pagar	Cartera Débitos y partidas a pagar	
	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Pasivos subordinados	-	145.357
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1.149	1.891
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	112.947	121.881
Deudas por operaciones de reaseguro	23.644	48.601
Deudas con entidades de crédito	2.425	2.948
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	11.902.471	11.511.900
Otras deudas	297.590	246.273
<b>Total</b>	<b>12.340.226</b>	<b>12.078.851</b>

#### a) Pasivos subordinados

Con fecha 1 de diciembre de 2004 VidaCaixa, S.A. procedió a emitir la segunda emisión de Deuda Subordinada por importe de 146.000 miles de euros que figuraban registrados en el epígrafe del balance consolidado “Pasivos Subordinados”. La emisión estaba compuesta por 146.000 Obligaciones Perpetuas Subordinadas de mil euros de valor nominal cada una de ellas.

La emisión recibió el nombre de “2ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros”. La naturaleza de los valores es la de obligaciones simples representativas de un empréstito de naturaleza perpetua y subordinada, con devengo trimestral de intereses a un tipo de interés referenciado al Euribor. El tipo de Interés Nominal será variable durante toda la vida de la Emisión, si bien desde el 1 de diciembre de 2004 y hasta el 30 de diciembre de 2014 el tipo mínimo del cupón al que

dan derecho las Obligaciones Perpetuas Subordinadas será como mínimo el 3,455% (3,5 T.A.E.) con un máximo del 5,869% (6% T.A.E.) sobre el importe nominal de las mismas.

Las obligaciones son perpetuas y se emitieron, por tanto, por tiempo indefinido. Sin embargo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

En el ejercicio 2014 se han registrado 5.046 miles de euros como gasto financiero derivado de dichas emisiones (5.046 en el ejercicio 2013), habiéndose procedido a la liquidación de los cupones trimestrales aplicando un tipo de interés medio del 3,455%. Este importe figura registrado en el subepígrafe “Gastos del inmovilizado material y de las inversiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con fecha 7 de marzo de 2012 el Consejo de Administración de VidaCaixa, S.A. acordó la amortización total de la 2ª Emisión, a la mayor brevedad posible a partir del 30 de diciembre de 2014, con arreglo a la fecha mínima recogida en el folleto informativo de la mencionada emisión.

Con fecha 24 de julio de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó iniciar el proceso de solicitud de la amortización anticipada de dicha emisión aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 10 de septiembre de 2014. La Sociedad dominante ha procedido a su amortización total con fecha 30 de diciembre de 2014.

## b) Deudas

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
<b>Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro:</b>		
- Con asegurados	79.335	80.773
- Con coaseguradores	4.303	4.503
- Con mediadores	25.937	32.806
- Preparatorias de contratos de seguro	593	733
- Deudas condicionadas	2.779	3.066
<b>Total</b>	<b>112.947</b>	<b>121.881</b>
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	<b>23.644</b>	<b>48.601</b>
<b>Otras Deudas</b>	<b>297.590</b>	<b>246.273</b>

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la mayor parte del saldo de “Deudas por operaciones de reaseguro” corresponde al saldo pendiente de pago de Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska como consecuencia de los contratos de reaseguro descritos en la Nota 6.b).

Dentro del subepígrafe 'Otras Deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
<b>Deudas con empresas vinculadas</b>		
- Con 'la Caixa' por IS	236.757	176.439
- Resto deudas empresas del Grupo	19.017	8.747
<b>Deudas con Administraciones Públicas</b>	19.612	21.266
<b>Acreeedores diversos</b>	22.204	39.821
<b>Total</b>	<b>297.590</b>	<b>246.273</b>

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (cifras en miles de euros):

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	266.746	100%	119.716	100%
Resto	-	-	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>266.746</b>	<b>100%</b>	<b>119.716</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	n.a.	-	n.a.	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance de situación adjunto.

El periodo medio de pago (PMP) de los pagos efectuados fuera del plazo máximo legal se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento; y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como la diferencia entre el PMP de los pagos efectuados excediendo de dicho plazo y el plazo máximo legal en días.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2014 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y su modificación posterior, en referencia al artículo 33 de la ley 11/2013, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días desde la fecha de recepción o verificación de los bienes y servicios (60 días en el ejercicio 2013), salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

Todos los pagos realizados por el Grupo a lo largo del ejercicio 2014 se han efectuado dentro del plazo máximo legal y a 31 de diciembre de 2014 no existe ningún importe pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

### **c) Deudas con entidades de crédito: Deudas por operaciones de cesión temporal de activos**

En el marco de la gestión de la tesorería el Grupo ha venido realizando en el ejercicio 2014 operaciones de adquisición y cesión de activos financieros con pacto de recompra. A 31 de diciembre de 2014 el Grupo mantiene cedidos activos financieros (valores representativos de deuda que se mantienen clasificados en la cartera de disponible para la venta, así como depósitos recogidos en Efectivo y equivalentes de efectivo) con un valor en libros de 11.902.471 miles de euros (11.511.900 miles de euros en 2013). Asimismo, dispone de unas deudas por operaciones de cesión temporal de activos por el mismo importe, las cuales están valoradas por el valor nominal de la deuda pactada dado que el vencimiento de la misma es a corto plazo.

El pacto de recompra estipulado por el Grupo en todas sus transacciones es de tipo no opcional, lo que determina la misma venta de los derechos asociados a los títulos cedidos hasta la fecha de amortización a un precio establecido en el momento de la contratación. El Grupo conviene con el comprador simultáneamente la recompra de los derechos de los mismos activos financieros y por igual valor nominal, en una fecha intermedia entre la de venta y la de amortización más próxima, a un precio también estipulado en el momento de la contratación.

Durante el ejercicio 2014 los activos a corto y largo plazo que han sido contrapartida de las cesiones realizadas han generado unos ingresos financieros por importe de 51.787 miles de euros. Los gastos asociados a dichas cesiones han supuesto 46.210 miles de euros.

Los depósitos y repos por las cesiones que se mantienen vivas a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 11.220.631 miles de euros y se presentan en los epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”.

Estas operaciones no comportan un riesgo adicional para el Grupo (que es cedente), pues su exposición al riesgo de crédito se mantiene inalterada.

Los tipos de cambio medios de contado al cierre del ejercicio utilizado se corresponden con los tipos de cambio medio publicados por el Banco Central Europeo.

#### 14. Saldos en moneda extranjera

Los saldos que mantiene el Grupo en moneda extranjera se refieren básicamente a cuentas corrientes, tanto propias como afectas a los tomadores que asumen el riesgo de la inversión. Adicionalmente, el Grupo tiene inversiones en valores de renta fija en divisas cuyo riesgo de tipo de cambio está cubierto con operaciones de permuta financiera a euros.

El contravalor en euros de los principales saldos mantenidos por el Grupo en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 responde al siguiente desglose:

Activos al 31 de diciembre de 2014	Contravalor en miles de euros			
	Libras esterlinas	Dólar USA	Yenes Japoneses	Total
Instrumentos financieros (*)	5.052	74.717	567	80.336
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.180	2	1.188
<b>Total</b>	<b>5.058</b>	<b>75.897</b>	<b>569</b>	<b>81.524</b>

(\*) Se trata de posiciones en divisa pasivas asociadas a los flujos de operaciones de permutas financieras

Activos al 31 de diciembre de 2013	Contravalor en miles de euros			
	Libras esterlinas	Dólar USA	Yenes Japoneses	Total
Instrumentos financieros (*)	9.223	61.289	2.363	72.875
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	542	2	550
<b>Total</b>	<b>9.229</b>	<b>61.831</b>	<b>2.365</b>	<b>73.425</b>

(\*) Se trata de posiciones en divisa pasivas asociadas a los flujos de operaciones de permutas financieras

## 15. Provisiones técnicas

El detalle de las provisiones constituidas a 31 de diciembre de 2014 y su movimiento respecto el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación junto con la participación del reaseguro en las mismas:

Provisión	Miles de euros			
	Saldos a 31 de diciembre de 2013	Dotaciones con cargo a resultados	Aplicaciones con abono a resultados	Saldos a 31 de diciembre de 2014
<b>Provisiones técnicas:</b>				
Primas no consumidas y riesgos en curso	2.291	2.127	(2.291)	2.127
Seguros de vida:				
- Relativas al seguro de vida (*)	33.099.749	41.646.756	(33.099.749)	41.646.756
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	1.245.855	1.442.438	(1.245.855)	1.442.438
Prestaciones	494.509	536.528	(494.509)	536.528
Participación en beneficios y extornos	58.022	57.686	(58.022)	57.686
<b>Total</b>	<b>34.900.426</b>	<b>43.685.535</b>	<b>(34.900.426)</b>	<b>43.685.535</b>
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):</b>				
Provisiones para primas no consumidas	(730)	(711)	730	(711)
Provisión para seguros de vida	(510.532)	(444.947)	510.532	(444.947)
Provisión para prestaciones	(6.812)	(6.010)	6.812	(6.010)
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(518.074)</b>	<b>(451.668)</b>	<b>518.074</b>	<b>(451.668)</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2013, incluye 82.442 miles de euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

El movimiento de estas provisiones durante el ejercicio 2013 fue el siguiente:

Provisión	Miles de euros				
	Saldos a 31 de diciembre de 2012	Incorporación por fusión	Dotaciones con cargo a resultados	Aplicaciones con abono a resultados	Saldos a 31 de diciembre de 2013
<b>Provisiones técnicas:</b>					
Primas no consumidas y riesgos en curso	1.746	-	2.291	(1.746)	2.291
Seguros de vida:					
- Relativas al seguro de vida (*)	27.195.800	659.731	32.440.018	(27.195.800)	33.099.749
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	245.235	841.895	403.960	(245.235)	1.245.855
Prestaciones	404.410	28.996	465.513	(404.410)	494.509
Participación en beneficios y extornos	46.091	916	57.106	(46.091)	58.022
<b>Total</b>	<b>27.893.282</b>	<b>1.531.538</b>	<b>33.368.888</b>	<b>(27.893.282)</b>	<b>34.900.426</b>
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):</b>					
Provisiones para primas no consumidas	(104)	-	(730)	104	(730)
Provisión para seguros de vida	(576.245)	(728)	(509.804)	576.245	(510.532)
Provisión para prestaciones	(5.059)	(2.028)	(4.784)	5.059	(6.812)
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(581.408)</b>	<b>(2.756)</b>	<b>(515.318)</b>	<b>581.408</b>	<b>(518.074)</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2013, incluye 82.442 miles de euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las nuevas tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba

la utilización de las tablas PERM/F-2000C. El Grupo ha evaluado el impacto de adaptar el cálculo de las provisiones de seguros de vida de sus productos a las tablas PERM/F-2000C. El resultado de dicha evaluación asciende a 436.932 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo tenía dotada la totalidad de dicha provisión.

Asimismo, la Sociedad dominante aplica desde el 21 de diciembre de 2012 las tablas PASEM 2010 para el cálculo de las primas para la cobertura de las contingencias de muerte.

Adicionalmente el Grupo calcula determinadas provisiones matemáticas al tipo máximo establecido por la DGSFP (criterio establecido en el artículo 33.1 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, en adelante ROSSP, que para el ejercicio 2014 fue de 2,37%, ver resolución del 2 de enero de 2014). A 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantiene una provisión complementaria por tipo de interés de 42.441 miles de euros por el efecto de dicho cálculo.

El Grupo realiza anualmente una prueba de adecuación de pasivos con el objetivo de identificar cualquier déficit de provisiones y realizar la correspondiente dotación. En caso contrario si el resultado de la evaluación del test de idoneidad de pasivos pone de manifiesto una suficiencia o exceso de provisión, el Grupo, tal y como establece la NIIF 4, adopta un criterio de prudencia.

La prueba de adecuación de pasivos consiste en evaluar los pasivos por contratos de seguros a partir de las estimaciones más actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos en relación con los activos afectos a su cobertura. Para ello se descuentan los flujos futuros estimados derivados de los contratos de seguros y los derivados de los activos financieros afectos a una curva de tipos de interés de activos de alta calidad crediticia. Para estimar los flujos de efectivo futuros derivados de los contratos de seguros se toma en consideración los rescates observados en la cartera de acuerdo con la media de los 3 últimos años.

Adicionalmente, se realiza un análisis de sensibilidad respecto a la curva de descuento utilizada. Este análisis de sensibilidad consiste en introducir una caída del tipo de interés de 100, 150 y 200 puntos básicos de la curva de descuento utilizada, así como un incremento de 80, 100 y 200 puntos básicos.

El detalle de las provisiones técnicas del negocio directo a 31 de diciembre de 2014 en función de los diferentes negocios que quedan incluidos dentro de los segmentos de vida y no vida es el siguiente:

Provisión a 31 de diciembre de 2014	Miles de euros		
	No Vida	Vida	Total
	Accidentes y enfermedad		
<b>Provisiones técnicas:</b>			
Primas no consumidas y riesgos en curso	2.127	116.323	118.450
Provisión Matemática	-	41.530.433	41.530.433
Provisiones de seguro de vida en las que el riesgo lo asume el tomador	-	1.442.438	1.442.438
Prestaciones	13.105	523.423	536.528
Participación en beneficios y extornos	668	57.018	57.686
<b>Total</b>	<b>15.900</b>	<b>43.669.635</b>	<b>43.685.535</b>

A continuación se detalla el desglose de las provisiones técnicas del negocio directo para el ejercicio 2013:

Provisión a 31 de diciembre de 2013	Miles de euros		
	No Vida	Vida	Total
	Accidentes y enfermedad		
<b>Provisiones técnicas:</b>			
Primas no consumidas y riesgos en curso	2.291	82.422	84.713
Provisión Matemática	-	33.017.327	33.017.327
Provisiones de seguro de vida en las que el riesgo lo asume el tomador	-	1.245.855	1.245.855
Prestaciones	11.565	482.944	494.509
Participación en beneficios y extornos	842	57.180	58.022
<b>Total</b>	<b>14.698</b>	<b>34.885.728</b>	<b>34.900.426</b>

Las plusvalías latentes de los activos financieros clasificados en la cartera de Disponibles para la Venta y que están asociados a los contratos de seguros mediante técnicas de inmunización financiera, se presentan aumentando el epígrafe de "Provisiones Técnicas":

	Miles de euros
<b>Saldo a 1 de enero de 2014</b>	<b>2.404.771</b>
Movimiento neto por asignación de plusvalías latentes netas con cargo a patrimonio neto	7.196.621
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>9.601.392</b>

El movimiento experimentado en el ejercicio 2013 se detalla a continuación:

	Miles de euros
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	<b>(276.699)</b>
Movimiento neto por asignación de plusvalías latentes netas con cargo a patrimonio neto	2.681.470
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.404.771</b>

El efecto del reaseguro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>Primas imputadas al reaseguro cedido</b>		
- Primas cedidas	(236.856)	(257.057)
- Variación provisión para primas no consumidas	(19)	626
Comisiones (*)	2.867	2.933
<b>Coste de la cesión</b>	<b>(234.008)</b>	<b>(253.498)</b>
Siniestralidad del reaseguro (*)	126.298	131.607
<b>Coste total del reaseguro</b>	<b>(107.710)</b>	<b>(121.891)</b>

(\*) Las comisiones y la siniestralidad del reaseguro se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias neteando los subepígrafes de 'Gastos de explotación netos' y 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro' de forma respectiva.

La siniestralidad del reaseguro contempla las liquidaciones por el contrato de reaseguro de rentas efectuadas durante el ejercicio 2014.

## 16. Provisiones no técnicas

Las provisiones no técnicas pretenden cubrir obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Las provisiones no técnicas se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

El Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, al margen de los propios del negocio asegurador y que, en este caso, se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.

## 17. Patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante

Formando parte de los estados financieros consolidados, el Grupo presenta un estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que muestra, entre otros:

- El resultado del ejercicio que se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Cada una de las partidas que según NIIF, reconoce variaciones directas sobre el patrimonio neto,
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio (suma de los dos apartados anteriores), mostrando de forma separada el importe total atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante y a los intereses minoritarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas contables y de la corrección de errores en cada uno de los componentes del patrimonio neto, en el caso de haberse producido,
- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto han realizado en su condición de tales como, por ejemplo, las aportaciones de capital, las recompras de acciones propias mantenidas en autocartera y los repartos de dividendos, mostrando por separado estas últimas distribuciones, y
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo detalla por separado todos los ingresos y gastos que han sido reconocidos durante el ejercicio, ya sea a través de la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio. Dicho estado se denomina "Estado de ingresos y gastos reconocidos" y complementa la información proporcionada en el "Estado de cambios en el patrimonio neto".

En el ejercicio 2014 la Sociedad dominante del Grupo no ha realizado ningún cambio significativo en sus políticas contables, ni se ha necesitado corregir errores de ejercicios anteriores.

### a) Capital social y prima de emisión

El capital social de la Sociedad dominante asciende, a 31 de diciembre de 2014, a 1.347.462 miles de euros, representado por 224.203.300 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas de la sociedad dominante con participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	Porcentaje de Participación
<b>CaixaBank, S.A. (participación directa)</b>	<b>100%</b>

Con fecha 21 de marzo de 2014 el Accionista Único de la Sociedad dominante acordó distribuir un importe de 1.000.000 miles de euros con cargo a la partida de prima de emisión. Con fecha 26 de junio de 2014 se ha procedido a la distribución de dicho importe al Accionista Único, situándose el importe de prima de emisión en 181.210 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 4 de diciembre de 2014, el Accionista Único de la Sociedad dominante ha acordado distribuir un importe de 833.030 miles de euros con cargo a la partida de prima de emisión por 181.210 miles de euros y con cargo a reservas voluntarias por 651.820 miles de euros. Dichos importes han sido distribuidos al Accionista Único en fecha 23 de diciembre de 2014. A 31 de diciembre de 2014 la prima de emisión ha quedado totalmente distribuida, no registrando saldo por este concepto.

Con fecha 7 de febrero de 2013, el Consejo de Administración de Vidacaixa S.A. aprobó dos ampliaciones de capital social, ratificadas por el Accionista Único el 15 de marzo de 2013.

La primera ampliación, consistió en la aportación no dineraria, por parte de VidaCaixa Grupo, S.A.U., de la participación que ésta ostentaba en SecurCaixa Adeslas (49,9%) valorada por un tercero experto independiente en 993.300 miles de euros. Como resultado de la mencionada operación, se incrementó el Capital Social de VidaCaixa, S.A., en la cantidad de 198.330 miles de euros formado por 33.000.000 de nuevas acciones, numeradas correlativamente del 175.203.301 al 208.203.300, ambos inclusive, de 6,01 euros cada una de ellas, más una prima de emisión de 794.970 miles de euros, lo que supone una prima de 24,09 euros por cada nueva acción emitida.

La segunda ampliación de Capital, consistió en la aportación dineraria por parte de VidaCaixa Grupo, S.A.U. a VidaCaixa, S.A., de 96.160 miles de euros formada por 16.000.000 de nuevas acciones, numeradas correlativamente del 208.203.301 al 224.203.300, ambos inclusive, de 6,01 euros cada una de ellas, más una prima de emisión de 385.440 miles de euros, lo que suponía una prima de 24,09 euros por cada nueva acción emitida totalmente suscritas y desembolsadas. El objetivo de dicha ampliación tuvo su origen en la adquisición de las sociedades aseguradoras de vida procedentes de Banca Cívica, Caja Sol y Caja Canarias.

Ambas ampliaciones fueron inscritas en el Registro Mercantil el 20 de marzo de 2013.

Con fecha 5 de marzo de 2013 los Consejos de Administración de VidaCaixa Grupo, S.A.U. y de VidaCaixa, S.A. aprobaron el proyecto de fusión por absorción por el que VidaCaixa, S.A. absorbe a VidaCaixa Grupo, S.A.U. Dicha decisión fue ratificada por el Accionista Único del Grupo el 18 de marzo de 2013.

## b) Reservas

En el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las presentes cuentas anuales han quedado detallados los saldos de las reservas por ganancias acumuladas a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, así como los movimientos producidos durante el ejercicio.

El detalle de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Reserva legal	269.492	210.594
Reservas voluntarias de la sociedad dominante	1.254.206	1.784.453
Reservas en sociedades por integración global	1.372	3.004
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	11.685	-
<b>Total Reservas</b>	<b>1.536.755</b>	<b>1.998.051</b>

### b.1) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En el movimiento del ejercicio 2014 de este epígrafe se incluye la parte de distribución de resultados del ejercicio 2013 de la Sociedad dominante por importe de 38.068 miles de euros.

El 29 de abril de 2014 el Accionista Único CaixaBank, acordó reclasificar 20.830 miles de euros de la partida de Reserva Voluntaria a Reserva Legal, dejando esta última totalmente constituida por importe de 269.492 miles de euros.

### b.2) Reservas voluntarias de la Sociedad dominante

El detalle a 31 de diciembre de 2014 de las reservas voluntarias de la Sociedad dominante del Grupo a dicha fecha (VidaCaixa) es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.2014
Reservas VidaCaixa Fondo de Comercio	579.948
Reserva CaixaVida IAS	647.916
Reservas IAS	8.564
Ajuste dividendos	17.778
<b>Total</b>	<b>1.254.206</b>

En el movimiento del ejercicio 2014 de las “Reservas VidaCaixa Voluntarias” se incluye la distribución de resultados del ejercicio 2013 de la Sociedad dominante asignado a “Reserva Fondo de Comercio” por 28.997 miles de euros y el asignado a “Reservas Voluntarias” por 83.617 miles de euros.

Durante el mes de abril de 2014, el Accionista Único de la Sociedad dominante acordó reclasificar de Reserva voluntaria a Reserva legal y Reserva indisponible por Fondo de Comercio un total de 20.830 y 547.544 miles de euros respectivamente.

Adicionalmente, en diciembre de 2014 el Accionista Único de la Sociedad dominante ha acordado distribuir un importe de 833.030 miles de euros con cargo a la partida de prima de emisión por importe de 181.210 miles de euros y con cargo a reservas voluntarias por 651.820 miles de euros. Dichos importes han sido distribuidos al Accionista Único con fecha 23 de diciembre de 2014.

El detalle a 31 de diciembre de 2013 de las reservas voluntarias de la Sociedad dominante del Grupo a dicha fecha es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.2013
Reservas VidaCaixa voluntarias	1.139.984
Reserva CaixaVida IAS	647.916
Reservas IAS	(3.010)
Ajustes plusvalías	(437)
<b>Total</b>	<b>1.784.453</b>

Los saldos de estas reservas son de libre disposición a excepción de la reserva especial para fondo de comercio cuyo importe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 579.948 y 3.407 miles de euros.

**b.3) Reservas en Sociedades Consolidadas**

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014 y de 2013, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indican a continuación (miles de euros):

Reservas de sociedades consolidadas globalmente	AgenCaixa	Mediación	AIE	Total
<b>Saldos a 31.12.2013</b>	<b>3.326</b>	<b>(1.406)</b>	<b>1.084</b>	<b>3.004</b>
Distribución resultado ejercicio 2013	(2.386)	319	-	(2.067)
Dividendos a cuenta del resultado 2013	-	-	-	-
Reclasificación a Sociedad dominante	-	-	-	-
Ajustes de consolidación	434	-	-	434
Otros	-	-	-	-
<b>Saldos a 31.12.2014</b>	<b>1.374</b>	<b>(1.087)</b>	<b>1.084</b>	<b>1.371</b>

Reservas de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	SegurCaixa Adeslas
<b>Saldos a 31.12.2013</b>	-
Distribución resultado ejercicio 2013	74.392
Dividendos a cuenta del resultado 2013	(62.708)
Variación de participaciones	-
Reservas Consolidación por puesta en equivalencia	-
<b>Saldos a 31.12.2014</b>	<b>11.684</b>

### c) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad dominante y que se someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

	Ejercicio 2014 (miles de euros)
<b>A Otras Reservas:</b>	
- Reserva legal	-
- Reserva Fondo de comercio	3.629
- Reservas Voluntarias	148.852
<b>A dividendos</b>	<b>730.000</b>
<b>Total</b>	<b>882.481</b>

Con fecha 17 de junio de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 por importe de 170.000 miles de euros. Dicho importe figura registrado en el epígrafe "Fondos Propios-Dividendo a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 adjunto.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Consejo de Administración formuló el siguiente estado contable de liquidez suficiente para su distribución:

### ESTADO DE LIQUIDEZ A 10 DE JUNIO DE 2014

Propuesta de dividendo a cuenta	En miles de euros
Beneficio del periodo 1.01.2014 a 31.05.2014 (neto de impuestos)	189.619
Propuesta de dividendo a cuenta 2014	170.000
<b>Disponible en cuentas corrientes y otros activos equivalente a 10.06.2014</b>	
	<b>1.851.377</b>
Distribución Prima de Emisión	-1.000.000
Dividendo Complementario 2013	-137.000
Dividendo a cuenta 2014	-170.000
<b>Liquidez remanente</b>	<b>544.377</b>
<b>Previsión de tesorería a 1 año</b>	
Liquidez remanente a 10 de junio de 2014	544.377
(+) Cobro	132.303.658
(-) Pagos	-132.640.649
<b>Liquidez remanente a 10 de junio de 2014</b>	<b>207.386</b>

Con fecha 26 de junio de 2014, VidaCaixa ha abonado el dividendo a cuenta por importe de 170.000 miles de euros y el dividendo complementario del ejercicio 2013 por importe de 137.000 miles de euros junto con la distribución de prima de emisión por importe de 1.000.000 miles de euros al Accionista Único CaixaBank.

Con fecha 3 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha acordado distribuir un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 por importe de 230.000 miles de euros. Dicho importe figura registrado en el epígrafe "Fondos Propios-Dividendo a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2014 adjunto.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Consejo de Administración formuló el siguiente estado contable de liquidez suficiente para su distribución:

**ESTADO DE LIQUIDEZ A 24 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Propuesta de dividendo a cuenta	En miles de euros
Beneficio del periodo 1.01.2014 a 31.10.2014 (neto de impuestos)	463.404
1 <sup>er</sup> Dividendo a cuenta	-170.000
<b>Beneficio distribuible</b>	<b>293.404</b>
<b>Propuesta de Dividendo a cuenta 2014</b>	<b>230.000</b>
<b>Disponible en cuentas corrientes y otros activos equivalentes a 24.11.2014</b>	<b>11.408.515</b>
<b>Liquidez remanente</b>	<b>11.408.515</b>
<b>Previsión de tesorería a 1 año</b>	
Liquidez remanente a 24 de noviembre de 2014	11.408.515
(+) Cobro	138.724.488
(-) Pagos	-147.955.831
<b>Liquidez remanente a 24 de noviembre de 2014</b>	<b>2.177.172</b>

Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha acordado distribuir un tercer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 por importe de 330.000 miles de euros, dicho importe figura registrado en el epígrafe "Fondos Propios-Dividendo a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2014 adjunto.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el

Consejo de Administración formuló el siguiente estado contable de liquidez suficiente para su distribución:

**ESTADO DE LIQUIDEZ A 10 DE DICIEMBRE DE 2014**

Propuesta de dividendo a cuenta	En miles de euros
Beneficio del periodo 1.01.2014 a 31.11.2014 (neto de impuestos)	809.621
1 <sup>er</sup> Dividendo	-170.000
2 <sup>o</sup> Dividendo (aprobado en el Consejo de 3 de diciembre de 2014)	-230.000
<b>Beneficio distribuible</b>	<b>409.821</b>
<b>Propuesta de Dividendo a cuenta 2014</b>	<b>330.000</b>
<b>Disponible en cuentas corrientes y otros activos equivalentes a 10.12.2014</b>	<b>11.524.387</b>
Distribución Prima de emisión y Reservas voluntarias	- 833.030
2 <sup>o</sup> Dividendo a cuenta 2014	-230.000
<b>Liquidez remanente</b>	<b>10.461.356</b>
<b>Previsión de tesorería a 1 año</b>	
Liquidez remanente a 10 de diciembre de 2014	10.461.356
(+) Cobro	138.724.488
(-) Pagos	-147.955.831
<b>Liquidez remanente a 10 de diciembre de 2014</b>	<b>1.230.013</b>

Con fecha 23 de diciembre de 2014, VidaCaixa ha abonado el segundo dividendo a cuenta por importe de 230.000 miles de euros, el tercer dividendo a cuenta por importe de 330.000 miles de euros junto con la distribución de prima de emisión y reservas voluntarias por importe de 181.210 y 651.820 miles de euros, respectivamente al Accionista Único CaixaBank.

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2013, que fue aprobada por la Junta General el 29 de abril de 2014, fue la siguiente:

	Ejercicio 2013 (miles de euros)
<b>A Otras Reservas:</b>	
- Reserva legal	38.068
- Reserva Fondo de comercio	28.997
- Reservas Voluntarias	83.617
<b>A dividendos</b>	230.000
<b>Total</b>	<b>380.682</b>

Dicha distribución incluye el reparto de un dividendo complementario con cargo a resultados del ejercicio 2013 de 137.000 miles de euros.

#### **d) Ingresos y gastos reconocidos**

Las principal partida que se registra en los ingresos y gastos reconocidos fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias es la referida a los ajustes por cambios de valor de las reservas para ajustes de valoración de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de 'activos disponibles para la venta', incluyendo la reversión de las plusvalías y minusvalías de los activos afectos a los contratos de seguro (véase nota 15).

#### **Ajustes por cambios de valor (Activos disponibles para la venta)**

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Por lo que respecta al resto de estas variaciones de valor que ascienden a 3.017.866 miles de euros, el Grupo ha considerado que deben ser asignadas a los tomadores de seguros, por lo que a 31 de diciembre de 2014 han sido asignadas aumentando el importe de las provisiones matemáticas.

#### **Correcciones de asimetrías contables**

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los tomadores de los seguros de vida.

Por lo que respecta al resto de estas variaciones de valor que ascienden a 6.583.526 miles de euros, el Grupo ha considerado que deben ser asignadas a los tomadores de seguros, por lo que a 31 de diciembre de 2014 han sido asignadas aumentando el importe de las provisiones matemáticas.

### 18. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del epígrafe 'Intereses minoritarios' y el subepígrafe 'Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos' a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	31.12.2014		31.12.2013	
	Intereses minoritarios	PyG atribuibles a socios externos	Intereses minoritarios	PyG atribuibles a socios externos
Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E.	1.087	-	1.087	-
<b>Total</b>	<b>1.087</b>	<b>-</b>	<b>1.087</b>	<b>-</b>

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de 'Intereses minoritarios' durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.

### 19. Información de los contratos de seguro atendiendo a los segmentos

El volumen total de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado durante los ejercicios 2014 y 2013 ha supuesto un total de miles de euros 5.539.388 y 5.286.612 miles de euros respectivamente.

El detalle que presentan las primas imputadas del ejercicio 2014 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y sub-segmentos principales definidos es el siguiente:

Miles de euros	Segmento No Vida		Segmento Vida	Total
	Accidentes y enfermedad			
<b>Primas imputadas negocio directo Reas. Aceptado (I)</b>	<b>24.888</b>		<b>5.481.991</b>	<b>5.506.879</b>
Primas devengadas del seguro directo	24.715		5.514.673	5.539.388
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	9		1.007	1.016
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo	164		(33.689)	(33.525)
<b>Primas imputadas al reaseguro (II)</b>	<b>(7.802)</b>		<b>(229.081)</b>	<b>(236.883)</b>
<b>Total primas imputadas netas del reaseguro (I-II)</b>	<b>17.806</b>		<b>5.252.910</b>	<b>5.269.996</b>
<b>Otros ingresos técnicos netos de gastos (III)</b>	<b>(613)</b>		<b>(3.202)</b>	<b>(3.815)</b>
Otros ingresos técnicos	-		3.990	3.990
Otros gastos técnicos	(613)		(7.192)	(7.805)
<b>Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro (IV)</b>	<b>(11.727)</b>		<b>(5.163.158)</b>	<b>(5.174.885)</b>
Prestaciones pagadas del seguro directo y aceptado	(10.512)		(5.240.815)	(5.251.327)
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	-		127.100	127.100
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	(1.270)		(39.391)	(40.661)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	384		(2.535)	(2.151)
Gastos imputables a prestaciones	(329)		(7.517)	(7.846)
<b>Variación de otras provisiones técnicas (V)</b>	<b>(771)</b>		<b>(1.626.301)</b>	<b>(1.627.072)</b>
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	(945)		(47.707)	(48.652)
Variación de otras provisiones técnicas (provisiones matemáticas)	174		(1.578.594)	(1.578.420)

(Cont.)

Miles de euros	Segmento No Vida	Segmento Vida	Total
	Accidentes y enfermedad		
<b>Gastos de explotación netos (VI)</b>	<b>(4.593)</b>	<b>(219.840)</b>	<b>(224.433)</b>
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	(3.485)	(107.294)	(110.779)
Gastos de administración	(1.108)	(115.413)	(116.521)
Comisiones y participaciones en el reseguro cedido	-	2.867	2.867
<b>Ingresos netos de las inversiones (VII)</b>	<b>86.261</b>	<b>2.336.183</b>	<b>2.422.444</b>
Ingresos de las inversiones financieras	86.345	2.324.950	2.411.295
Gastos de gestión de las inversiones y activos financieros	(84)	(67.432)	(67.516)
Resultados financieros de Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la Inversión	-	78.665	78.665
<b>RESULTADO TÉCNICO-FINANCIERO (I-II+III-IV+V-VI+VII+VIII)</b>	<b>85.643</b>	<b>576.592</b>	<b>662.235</b>

El detalle que presentaban las primas imputadas del ejercicio 2013 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos principales definidos es el siguiente:

Miles de euros	Segmento No Vida	Segmento Vida	Total
	Accidentes y enfermedad		
<b>Primas imputadas negocio directo Reas. Aceptado (I)</b>	<b>27.806</b>	<b>5.238.829</b>	<b>5.666.635</b>
Primas devengadas del seguro directo	28.347	5.258.265	5.286.612
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	4	774	778
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo	(545)	(20.210)	(20.755)
<b>Primas imputadas al reaseguro (II)</b>	<b>(5.900)</b>	<b>(250.531)</b>	<b>(256.431)</b>
<b>Total primas imputadas netas del reaseguro (I-II)</b>	<b>21.906</b>	<b>4.988.298</b>	<b>5.010.204</b>

(Cont.)

Miles de euros	Segmento No Vida	Segmento Vida	Total
	Accidentes y enfermedad		
<b>Otros ingresos técnicos netos de gastos (III)</b>	<b>(524)</b>	<b>(1.762)</b>	<b>(2.286)</b>
Otros ingresos técnicos	-	4.337	4.337
Otros gastos técnicos	(524)	(6.099)	(6.623)
<b>Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro (IV)</b>	<b>(12.988)</b>	<b>(3.457.108)</b>	<b>(3.470.096)</b>
Prestaciones pagadas del seguro directo y aceptado	(11.844)	(3.528.961)	(3.540.805)
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	-	131.882	131.882
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	(987)	(52.389)	(52.376)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	254	(530)	(276)
Gastos imputables a prestaciones	(411)	(7.110)	(7.521)
<b>Variación de otras provisiones técnicas (V)</b>	<b>(815)</b>	<b>(2.751.619)</b>	<b>(2.752.434)</b>
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	(495)	(48.616)	(49.111)
Variación de otras provisiones técnicas (provisiones matemáticas)	(320)	(2.703.003)	(2.703.323)
<b>Gastos de explotación netos (VI)</b>	<b>(4.404)</b>	<b>(191.269)</b>	<b>(195.673)</b>
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	(3.005)	(122.466)	(125.471)
Gastos de administración	(1.399)	(71.736)	(73.135)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	-	2.933	2.933
<b>Ingresos netos de las inversiones (VII)</b>	<b>74.339</b>	<b>1.610.219</b>	<b>1.684.558</b>
Ingresos de las inversiones financieras	74.410	1.781.709	1.856.119
Gastos de gestión de las inversiones y activos financieros	(71)	(236.176)	(236.247)
Resultados financieros de Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la Inversión <sup>S</sup>	-	64.686	64.686
<b>RESULTADO TÉCNICO-FINANCIERO (I-II+III-IV+V-VI+VII+VIII)</b>	<b>77.514</b>	<b>196.759</b>	<b>274.273</b>

En la cuenta de pérdidas y ganancias del epígrafe “Resultados de Otras actividades” correspondiente al ejercicio 2014, bajo el concepto de ‘Otros ingresos’ y ‘Otros Gastos’ se incluyen los siguientes conceptos:

Ingresos de explotación Ejercicio 2014	Miles de euros
	Segmento otras actividades
Ingresos por administración de fondos de pensiones	150.236
Ingresos de la actividad asistencial	-
Otros ingresos	31.085
<b>Resto otros ingresos</b>	<b>181.321</b>
Gastos asociados a la comercialización de fondos de pensiones	(67.101)
Otros gastos	(80.248)
<b>Resto otros gastos</b>	<b>(147.349)</b>
<b>Total</b>	<b>33.972</b>

El detalle que presentaban los ingresos y gastos del segmento Otras actividades del ejercicio anterior es el siguiente:

Ingresos de explotación Ejercicio 2013	Miles de euros
	Segmento otras actividades
Ingresos por administración de fondos de pensiones	138.670
Ingresos de la actividad asistencial	-
Otros ingresos	22.529
<b>Resto otros ingresos</b>	<b>161.199</b>
Gastos asociados a la comercialización de fondos de pensiones	(28.848)
Otros gastos	(103.699)
<b>Resto otros gastos</b>	<b>(132.546)</b>
<b>Total</b>	<b>28.653</b>

**a) Composición del negocio de vida por volumen de primas**

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

Seguro de vida (directo)	Miles de euros	
	2014	2013
Primas por contratos individuales	4.494.610	4.109.820
Primas por contratos de seguros colectivos	1.018.063	1.146.425
	<b>5.512.673</b>	<b>5.256.245</b>
Primas periódicas	850.266	766.327
Primas únicas	4.662.407	4.489.918
	<b>5.512.673</b>	<b>5.256.245</b>
Primas de contratos sin participación en beneficios	4.388.704	4.747.268
Primas de contratos con participación en beneficios	290.804	286.092
Primas de contratos en que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas	833.165	222.885
	<b>5.512.673</b>	<b>5.256.245</b>

Dichas primas se encuentran registradas dentro del epígrafe "Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro" en el segmento de Vida de la Cuenta de resultados consolidada.

**b) Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida**

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:

**Ejercicio 2014**

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés Técnico	Tabla biométrica	Participación en beneficios		Miles de euros		
			¿Tiene? Sí/No	Forma de distribución	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
PVI	3,89%	(1)	No	-	1.910.820	11.211.788	-
Pensión 2000	6,90%	(2)	Sí	Provisión matemática	62.794	4.642.210	2.330
PAA/PIAS	1,07%	(5)	No	-	509.006	855.064	-
Seguros Colectivos	Variable	(3)	Sí	Prestaciones	985.108	9.106.319	53.350
PPA	3,35%	(4)	No	-	708.207	4.169.174	-

(\*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas así como la provisión matemática derivada de la aplicación de dichas tablas.

(1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-95 y GK-95. Desde 21/12/2012, en función de la modalidad se utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector) o GR-95 Unisex (mix compañía, cartera de ahorro).

(2) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-70, GR-80, GK-80, GR-95 y GK-95. Desde 21/12/2012 se utilizan las tablas GR-95 Unisex (mix compañía, cartera de ahorro).

(3) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-70, GR-95 y PER2000P. Desde 21/12/2012, en función de la modalidad se utilizan las tablas PER2000P o PER2000P Unisex.

(4) Las pólizas contratadas con anterioridad al 01/01/2009 utilizan las tablas GKM-80/GKF-80. Las pólizas contratadas entre 01/01/2009 y 20/12/2012 utilizan las tablas INE 2004-2005. Las pólizas contratadas a partir del 21/12/2012 utilizan las tablas GR10EU.

(5) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años, GR-95 y GK-95. Para la nueva producción desde 21/12/2012 se utilizan tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).

**Ejercicio 2013**

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés Técnico	Tabla biométrica	Participación en beneficios		Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
			¿Tiene? Sí/No	Forma de distribución			
PVI	4,23%	(1)	No	-	1.881.398	9.901.729	-
Pensión 2000	6,90%	(2)	Sí	Provisión matemática	68.418	4.582.524	1
PAA/PIAS	1,81%	(5)	No	-	369.927	583.534	-
Seguros Colectivos	Variable	(3)	Sí	Prestaciones	919.530	8.853.166	38.407
PPA	3,56%	(4)	No	-	1.304.190	4.531.297	-

(\*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas así como la provisión matemática derivada de la aplicación de dichas tablas.

(1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años y GR-95. Hasta el 20/12/2012, para la nueva producción se utilizaban tablas GR-95 o GK-95. Desde 21/12/2012, se utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).

(2) Se utilizan básicamente tablas GR-80, GR-80 menos dos años y las tablas GR-70 y GR-95 para algunas modalidades. Desde 21/12/2012 se utilizan las tablas GR-95 Unisex (mix compañía, cartera de ahorro).

(3) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-70, GR-95 y PER2000P.

(4) Las pólizas contratadas con anterioridad al 01/01/2009 utilizan las tablas GKM-80/GKF-80. Las pólizas contratadas entre 01/01/2009 y 20/12/2012 utilizan las tablas INE 2004-2005. Las pólizas contratadas a partir del 21/12/2012 utilizan las tablas GR10EU.

(5) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años, GR-95 y GK-95. Para la nueva producción desde 21/12/2012 se utilizan tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).

La participación en beneficios se distribuye, para determinadas modalidades de Vida individual y varias pólizas de Vida colectivo, como incremento de la provisión de seguros de vida de acuerdo con los plazos previstos en las diferentes pólizas. El importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados, se encuentra registrado en el sub-epígrafe de 'Provisiones técnicas –Provisiones para participación en beneficios y para extornos'.

Siguiendo las directrices de la Instrucción Interna de Inspección 9/2009 publicada por la Dirección de Seguros y Fondos de Pensiones, sobre la interpretación del concepto de rentabilidad real a los efectos del artículo 33 y la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, a continuación se detalla la duración financiera de los activos (excluyendo los bienes inmuebles) y los pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014

Activos	Valor Contable (miles de euros)	Rentabilidad Real	Duración Financiera	Porcentaje Excluido (*)
Cartera anterior al 1 de enero de 1999. (Disposición transitoria segunda del ROSSP).	7.547.557	6,01%	12,70	0,00%
Cartera inmunizada. (Art. 33,2 ROSSP).	23.024.096	4,91%	9,39	0,00%
Cartera posterior al 1 de enero de 1999. (Art. 33,1 a). 1º ROSSP).	2.197.630	3,79%	4,11	0,00%

(\*) Porcentaje del valor de la cartera de activos para el que no es posible efectuar el cálculo de la duración financiera (inversiones en instrumentos de patrimonio)

Pasivos	Provisión Matemática (miles de euros)	Interés Medio de la Provisión Matemática	Duración Financiera
Cartera anterior al 1 de enero de 1999. (Disposición transitoria segunda del ROSSP).	7.470.591	5,40%	12,68
Cartera inmunizada. (Art. 33,2 ROSSP).	22.924.352	3,87%	9,91
Cartera posterior al 1 de enero de 1999. (Art. 33,1 a). 1º ROSSP).	2.395.468	2,13%	3,33

31 de diciembre de 2013

Activos	Valor Contable (miles de euros)	Rentabilidad Real	Duración Financiera	Porcentaje Excluido (*)
Cartera anterior al 1 de enero de 1999. (Disposición transitoria segunda del ROSSP).	7.436.394	5,69%	13,30	0,00%
Cartera inmunizada. (Art. 33,2 ROSSP).	20.791.317	5,36%	9,19	0,00%
Cartera posterior al 1 de enero de 1999. (Art. 33,1 a). 1º ROSSP).	3.048.048	4,26%	4,67	0,00%

(\*) Porcentaje del valor de la cartera de activos para el que no es posible efectuar el cálculo de la duración financiera (inversiones en instrumentos de patrimonio)

Pasivos	Provisión Matemática (miles de euros)	Interés Medio de la Provisión Matemática	Duración Financiera
Cartera anterior al 1 de enero de 1999. (Disposición transitoria segunda del ROSSP).	7.417.027	5,49%	12,53
Cartera inmunizada. (Art. 33,2 ROSSP).	20.750.292	4,20%	9,86
Cartera posterior al 1 de enero de 1999. (Art. 33,1 a). 1º ROSSP).	3.300.283	2,56%	5,06

### c) Evolución de la provisión para prestaciones

La evolución de la provisión para prestaciones del seguro directo de No Vida, para los principales ramos de la Sociedad dominante, constituidas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 por importe de 11.565 y 10.568 miles de euros respectivamente, no presentan variaciones significativas.

### d) Otros gastos por segmentos

El detalle de la imputación realizada por segmentos y sub-segmentos de las dotaciones a la amortización de los activos intangibles, las inversiones inmobiliarias y el inmovilizado material se muestra en las Notas 3.c), 3.d) y 3.e) de la Memoria.

A continuación se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2014 y 2013 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos y sub-segmentos:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Sueldos y Salarios	33.862	32.106
Seguridad Social	7.201	6.427
Aportaciones a fondos de pensiones externos y primas de seguro de vida	1.089	992
Indemnizaciones y premios	544	582
Otros gastos de personal	4.715	3.335
<b>Total</b>	<b>47.411</b>	<b>43.442</b>

Destino de los gastos de personal – Ejercicio 2014	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otros	Total
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	133	3.259	-	3.392
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	36	1.957	-	1.993
Otros gastos Técnicos	400	5.052	-	5.452
Gastos de explotación netos	896	14.491	21.187	36.574
<b>Total neto</b>	<b>1.465</b>	<b>24.759</b>	<b>21.187</b>	<b>47.411</b>

## 20. Detalles de partes relacionadas

### Operaciones entre empresas del grupo y asociadas

El detalle de las principales transacciones efectuadas en el ejercicio 2014, se indica a continuación:

Concepto	Miles de euros	
	Ingresos	Gastos
Ingresos por ventas realizadas	310.412	-
Gastos por ventas realizadas	-	(79.078)
Ingresos por arrendamientos	45	-
Ingresos financieros	441.774	-
Intereses abonados	361	-
Operaciones de seguro	278.297	-
Comisiones por comercialización de primas	-	(195.374)
Comisiones entre AgenCaixa y SegurCaixa Adeslas	11.125	-
Ingresos por comisiones	22	-

La misma información referida al ejercicio 2013 se detalla a continuación:

Concepto	Miles de euros	
	Ingresos	Gastos
Intereses abonados	198	-
Comisiones por comercialización de primas	-	160.328
Operaciones de seguro	242.675	-
Otros ingresos	1.482	246.352

**21. Otra información (incluye retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección, y retribuciones a los auditores)**
**a) Empleados**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, el número medio de empleados de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes durante los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	Número de personas		
	Ejercicio 2014		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	21	7	28
Personal técnico y mandos intermedios	96	112	208
Personal administrativo	45	115	160
Personal comercial	76	157	233
<b>Total</b>	<b>238</b>	<b>391</b>	<b>629</b>

Categoría profesional	Número de personas		
	Ejercicio 2013		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	20	5	25
Jefes Departamento	28	25	53
Licenciados superiores y Técnicos	46	69	115
Administrativos	62	117	179
Red Comercial	73	179	252
<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>395</b>	<b>624</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, a 31 de diciembre de 2014, está formado por 13 consejeros personas físicas, 11 hombres y 2 mujeres.

**b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2014

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	-	2.408	-	-	-	-	-
Alta Dirección	2.070	-	-	-	228	-	-

Durante el ejercicio 2014 se han producido los cambios en el Consejo de Administración que se indican en el Informe de Gestión. A 31 de diciembre de 2014 se incluyen 10 cargos de Alta Dirección.

Ejercicio 2013

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	-	2.251	-	-	-	-	-
Alta Dirección	3.731	-	-	-	185	1.791	-

Al cierre del ejercicio 2014 ni los miembros del Consejo de Administración del Grupo VidaCaixa de Seguros y Reaseguros, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el artículo 229.3 recientemente modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Grupo.

Asimismo, los Consejeros que lo han sido en algún momento durante el ejercicio, no han comunicado al Grupo situación alguna de conflicto de interés, directa o indirecta que ellos o personas vinculadas con ellos pudieran tener con el interés del Grupo, en cumplimiento de las prácticas de buen gobierno y con el fin de reforzar la transparencia del Grupo.

### c) Operaciones vinculadas

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA-3050-2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de los emolumentos percibidos, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores o directivos, o asimilados a estos efectos, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

### d) Retribuciones a los auditores

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados a las diferentes sociedades que componen el Grupo por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han sido los siguientes (IVA incluido):

Ejercicio 2014

Categorías	Miles de euros			
	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
Deloitte, S.L.	393	44	-	111
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>44</b>	<b>-</b>	<b>111</b>

Ejercicio 2013

Categorías	Miles de euros			
	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
Deloitte, S.L.	448	22	-	-
<b>Total</b>	<b>448</b>	<b>22</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### e) Comunicaciones con el Organismo Regulador

Con fecha 14 de marzo de 2013 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones expidió orden de inspección para efectuar las comprobaciones necesarias sobre la actividad de la Sociedad dominante como entidad gestora de Fondos de Pensiones.

El 23 de diciembre de 2013 se levantó acta sobre la misma, presentando la Sociedad Dominante alegaciones el 24 de enero de 2014. Con fecha 27 de marzo de 2014 el Organismo Regulador emitió resolución en la que solicitaba la adopción de una serie de medidas a implementar. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad Dominante ha comunicado al Organismo Regulador la implementación de las medidas solicitadas en la resolución sin que se hayan producido impactos significativos en el patrimonio de la Sociedad Dominante.

Asimismo, con fecha 17 de febrero de 2014 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha expedido orden de inspección para efectuar las comprobaciones necesarias sobre la actividad y situación patrimonial de la Sociedad Dominante, prevención de blanqueo de capitales y cualquier otros extremos que en el transcurso de la visita estime oportunos la inspección examinar. Con fecha 8 de abril el Organismo Regulador rectificó la orden de inspección limitándola a prevención de blanqueo de capitales.

Con fecha 15 de diciembre de 2014 se recibió por parte de la Sociedad Dominante entidad las conclusiones y recomendaciones del Organismo Regulador. Con fecha 15 de febrero de 2015 la Sociedad dominante remitió al Organismo Regulador el plan de acción indicando que todas las recomendaciones habían sido incorporadas por lo que no se esperan efectos patrimoniales significativos para la Sociedad dominante.

## 22. Estado de cobertura de provisiones técnicas consolidado

A continuación se reproduce el modelo del estado de cobertura de las provisiones técnicas consolidado de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable consolidada referido a 31 de diciembre de 2014:

A 31 de diciembre de 2014:	Miles de euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
<b>Seguros de Vida:</b>			
<b>Seguros con periodo de cobertura igual o inferior al año:</b>	<b>116.323</b>	-	<b>116.323</b>
- Provisión de primas no consumidas al cierre del ejercicio	116.323	-	116.323
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	-	-	-
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
- Provisión para riesgos en curso	-	-	-
<b>Resto de Seguros de Vida</b>	<b>33.370.360</b>	<b>493</b>	<b>33.370.853</b>
Provisión matemática al cierre del ejercicio	32.790.412	-	32.790.412
- Provisión matemática sobre las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, emitidas en el propio ejercicio	-	-	-
- Anticipos sobre pólizas	-	-	-
- Intereses pendientes de reembolso sobre anticipos	-	-	-
- Comisiones técnicamente pendientes de amortizar	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y extornos	56.525	493	57.018
Provisión de prestaciones:			
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación o pago	458.616	-	458.616
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	63.487	-	63.487
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	1.320	-	1.320
Provisión de desviaciones en las operaciones de capitalización por sorteo	-	-	-

(Cont.)

A 31 de diciembre de 2014:	Miles de euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
<b>Seguros de Vida, cuando el tomador asume el riesgo de la inversión</b>	<b>1.442.438</b>	-	<b>1.442.438</b>
<b>Operaciones preparatorias o complementarias</b>	<b>593</b>	-	<b>593</b>
<b>Seguros de No Vida:</b>	<b>15.900</b>	-	<b>15.900</b>
Provisión para primas no consumidas	2.127	-	2.127
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	-	-	-
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
Provisión de riesgos en curso	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y para extornos	668	-	668
Provisión de prestaciones:			
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	1.732	-	1.732
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	11.373	-	11.373
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	-	-	-
Provisión del seguro de decesos	-	-	-
Provisión del seguro de enfermedad	-	-	-
<b>Total provisiones a cubrir</b>	<b>34.945.614</b>	<b>493</b>	<b>34.946.107</b>

A 31 de diciembre de 2014:	Miles de euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
<b>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida:</b>	<b>33.795.650</b>	<b>493</b>	<b>33.796.143</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.347.953	493	11.348.446
Activos financieros mantenidos para negociar	1.339	-	1.339
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	22.136.740	-	22.136.740
Préstamos y partidas a cobrar	309.618	-	309.618
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
<b>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión (véase Nota 11) (*)</b>	<b>1.444.126</b>	<b>-</b>	<b>1.444.126</b>
<b>Bienes afectos a cobertura de fondos derivados de operaciones preparatorias o complementarias a las de seguro (véase Nota 11)</b>	<b>593</b>	<b>-</b>	<b>593</b>
<b>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de No Vida:</b>	<b>15.900</b>	<b>-</b>	<b>15.900</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.900	-	15.900
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
<b>Total bienes afectos a la cobertura</b>	<b>35.256.269</b>	<b>493</b>	<b>35.256.762</b>
<b>DIFERENCIA Superávit / (Déficit)</b>	<b>310.655</b>	<b>-</b>	<b>310.655</b>

(\*) Se incluyen los correspondientes saldos de efectivo e intereses explícitos devengados.

Según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ECC/2150/2012, de 28 de septiembre, por el que se modifica el artículo 19 de la Orden EHA/339/2007, en el caso de los activos de deuda pública la valoración a efectos del artículo 52.1.a) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se efectúa según el coste amortizado tal y como se define en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras a efectos de los estados de cobertura de provisiones técnicas y margen de solvencia. Dichos activos deben estar asignados a operaciones distintas de las previstas en el artículo 33.2 del citado Reglamento y deben contar, en el momento de la adquisición, con una calificación crediticia no inferior al grupo de calificación crediticia de los instrumentos de deuda pública española y con el límite del grupo 5 previsto en el artículo 17. Por consiguiente, a efectos del patrimonio propio no comprometido previsto en el artículo 59 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, no se computan con signo positivo ni se deducen con signo negativo las plusvalías o minusvalías no realizadas, contabilizadas o no, derivadas de tales activos.

Asimismo, según el artículo 5 del Real Decreto-ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el Sistema Eléctrico y en el Sector Financiero, los valores o derechos mobiliarios emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria se valoran por su coste o coste amortizado tal y como se define en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, en relación al régimen de cobertura de provisiones técnicas y al margen de solvencia. Dichos activos se consideran aptos para la cobertura de provisiones técnicas, no excediendo el límite a computar del 3% de las provisiones técnicas a cubrir. A efectos del margen de solvencia no se computaron las plusvalías o minusvalías no realizadas, contabilizadas o no, derivadas de estos activos.

Tal y como se indica en la Nota 6.a) durante el mes de diciembre de 2014 la Sociedad dominante ha procedido a la venta de los títulos que mantenía de dicha Entidad por lo que al cierre del ejercicio 2014 no tenía afectos a cobertura de provisiones técnicas ningún título de la misma.

### 23. Estado de margen de solvencia y de fondo de garantía consolidado

A continuación se reproduce el modelo del estado de margen de solvencia y fondo de garantía consolidado de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable consolidado referido a 31 de diciembre de 2014.

Margen de Solvencia consolidado 2014	Miles de euros		
	Importe contabilizado	Importe no computable	Importe computable
Capital social o fondo mutual desembolsado	1.347.462	16.948	1.330.514
50% capital social suscrito pendiente de desembolso	-	-	-
Prima de emisión	-	-	-
Reservas patrimoniales	891.420	178.794	712.626
Remanente	-	-	-
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias que se destine a incrementar los fondos propios (deducido el saldo deudor de 'Reserva de estabilización a cuenta')	871.616	730.000	141.616
Financiaci3nes subordinadas	-	-	-
Capital correspondiente a las acciones sin voto	-	-	-
Financiaci3nes de duraci3n indeterminada	-	-	-
Ajustes positivos por cambios de valor	-	-	-
Plusvalías no reconocidas resultantes de la infravaloraci3n de elementos de activo (neto del efecto fiscal)	-	-	46.168
Comisiones técnicamente pendientes de amortizar netas	-	-	-
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-
Ajustes negativos por cambios de valor	-	-	-
Minusvalías no reconocidas resultantes de la sobrevaloraci3n de elementos de activo o infravaloraci3n de pasivo	-	-	(6.641)
- Participaciones iguales o superiores al 20% del capital en otras entidades aseguradoras, en entidades de crédito, empresas de servicios de inversi3n, así como financiaci3nes subordinadas emitidas por estas compaas en posesi3n de la Sociedad.	-	-	-
50% Beneficios futuros	-	-	-
<b>Margen de Solvencia</b>	<b>3.110.498</b>	<b>925.742</b>	<b>2.224.283</b>
<b>Cuantía Míxima del margen de solvencia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.619.893</b>
<b>Resultado del margen de solvencia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>604.390</b>

#### **24. Hechos posteriores**

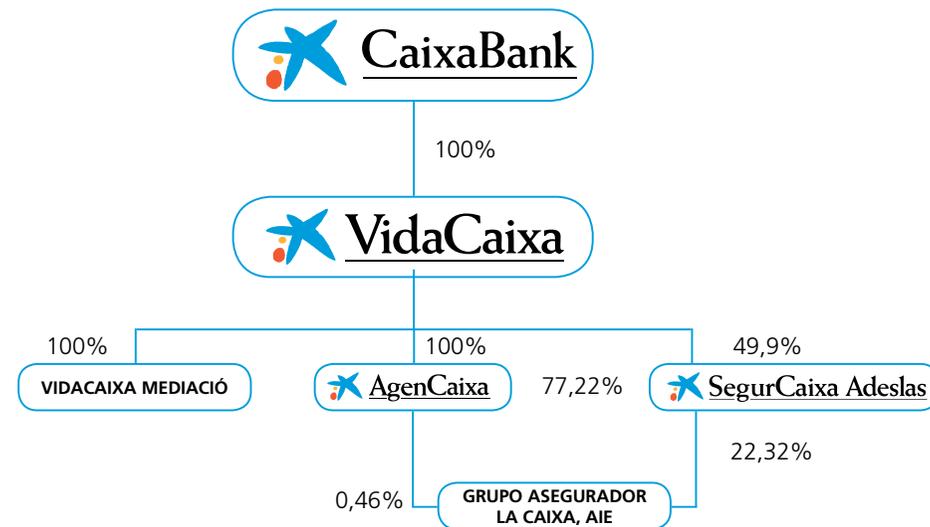
En el periodo transcurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro acontecimiento significativo en el Grupo que requiera mención específica ni que tenga efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes (Grupo VidaCaixa)

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

VidaCaixa, sociedad perteneciente al Grupo Asegurador de “CaixaBank” es la compañía que canaliza la actividad de seguros de vida y gestora de fondos de pensiones para clientes individuales, pymes y autónomos y grandes empresas y colectivos.

A 31 de diciembre de 2014, derivado de las diferentes operaciones societarias realizadas principalmente durante el ejercicio 2013 y que se detallan en las notas de la memoria, el Grupo presenta la siguiente estructura:



Con fecha 3 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha manifestado de forma expresa la voluntad de transmisión de su sociedad participada AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros, Sociedad Unipersonal.

En el ejercicio 2014, el Grupo VidaCaixa obtuvo un beneficio consolidado de 871,6 millones de euros, debido a la excelente evolución de todos los negocios en los que opera y gracias también a los beneficios generados por las distintas operaciones extraordinarias, y a la baja de activos y pasivos fiscales registrados de ejercicios anteriores debido a las operaciones de reorganización del Grupo “la Caixa”.

En total, el volumen de primas y aportaciones del Grupo se ha visto incrementado en un 10,4% respecto al año anterior, comercializando 7.340,6 millones de euros en seguros de vida y planes de pensiones.

En millones de euros		2013	2014	%
Primas y Aportaciones	<b>Vida - Riesgo y Accidentes</b>	532,8	593,4	11,4%
	Subtotal Riesgo (Individual + Empresas)	532,8	593,4	11,4%
	Seguros de Vida-Ahorro	4.753,8	4.946,0	4,0%
	Planes de Pensiones	1.362,1	1.801,2	32,2%
	<b>Subtotal Ahorro (Individual + Empresas)</b>	6.116,0	6.747,2	10,3%
	<b>Total Riesgo y Ahorro (Individual + Empresas)</b>	6.648,8	7.340,6	10,4%
RR.GG.	Seguros de Vida	33.350,7	34.945,5	4,8%
	Planes de Pensiones y EPSV	16.678,5	19.910,9	19,4%
	<b>Total Rec. Gest. de Clientes (Indiv. + Empresas)</b>	50.029,2	54.856,4	9,6%
	Clientes	3,587	3,825	6,6%
	Resultado Neto Recurrente VidaCaixa	420,1	871,6	107,5%

En 2014, el Grupo VidaCaixa gestionó un volumen de recursos de 54.856,4 millones de euros, cifra que supone un crecimiento del 9,6% respecto al año anterior. De esta cifra, 19.910,9 millones de euros corresponden a planes de pensiones y EPSV con un incremento del 19,4% frente al 7,6% de evolución del mercado según datos de Inverco.

El resto, 34.945,5 millones de euros corresponde a seguros de vida, con un incremento del 4,8% respecto al mismo período del año anterior, mientras que el sector creció un 1,6% (datos de ICEA).

La cuota de mercado de VidaCaixa (Sociedad dominante del Grupo) en el total

de primas de seguros de vida pasó del 20,7% en diciembre de 2013 al 22,2% en 2014. Esta cuota refleja el refuerzo del liderazgo del Grupo en el sector.

El margen de solvencia del Grupo se situó en 2.224,2 millones de euros, lo que supone una ratio de solvencia de 1,4 veces, por encima del nivel exigido legalmente.

El Grupo cumple con la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001 relativa a la información medioambiental, realizando una declaración por parte de los administradores conforme no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental. En paralelo, como parte de su estrategia de Responsabilidad Corporativa, VidaCaixa realiza diversos

proyectos en el ámbito de la reducción de la generación de residuos y el ahorro en el consumo de energías.

Por otro lado, continúan las incertidumbres sobre el entorno económico y su evolución en 2014 a las que deberá hacer frente el Grupo. De la evolución del mercado inmobiliario y del consumo dependerá en buena parte la contratación de los seguros de riesgo, mientras que la evolución de la tasa de ahorro familiar y la situación en las curvas de tipos de interés, así como de la recuperación de la economía entre otros factores, condicionarán la contratación de los planes de pensiones y los seguros de vida-ahorro.

Por lo que refiere a la gestión de inversiones del Grupo, VidaCaixa como Sociedad dominante gestiona, principalmente, una cartera de renta fija, siendo su exposición a la renta variable muy reducida. La gestión de inversiones del Grupo se realiza sobre la base de los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez y dispersión. A su vez, se contemplan los principales riesgos financieros de los activos:

**Riesgo de Mercado:** Entendido como el riesgo de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos de variables financieras tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, commodities, etc.

**Riesgo de Crédito:** Siendo éste el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o la ampliación de la prima de riesgo ligada a su solvencia financiera.

**Riesgo de Liquidez:** Asumido en el posicionamiento de los diferentes activos, siendo la posibilidad de vender o movilizar las posiciones de los activos en cualquier momento.

En la implementación de la política de inversiones se tienen en cuenta todas las necesidades de liquidez del Grupo, siendo éstas un parámetro fundamental para la gestión. Este análisis viene complementado y optimizado por la centralización de los saldos de liquidez de las diferentes áreas del Grupo.

La gestión de crédito del Grupo viene determinada por el cumplimiento interno de un marco de actuación. Dicho marco de actuación se incluye dentro del perímetro de aplicación global y consistente a nivel de Grupo "la Caixa". En él se define la categoría de activos susceptibles de ser incorporados en la cartera de inversiones utilizando parámetros de solvencia, liquidez y exposición geográfica.

La gestión de inversiones se instrumenta en su mayoría a través de inversiones al contado en las diferentes clases de activos de los mercados financieros. No obstante, el Grupo puede utilizar diferentes categorías de derivados financieros con los siguientes fines:

- Asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera de activos titularidad del Grupo.
- Como inversión para gestionar de modo adecuado la cartera.
- En el marco de una gestión encaminada a la obtención de una rentabilidad determinada.

En la gestión de derivados financieros, el Grupo contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente, las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación, ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución, así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

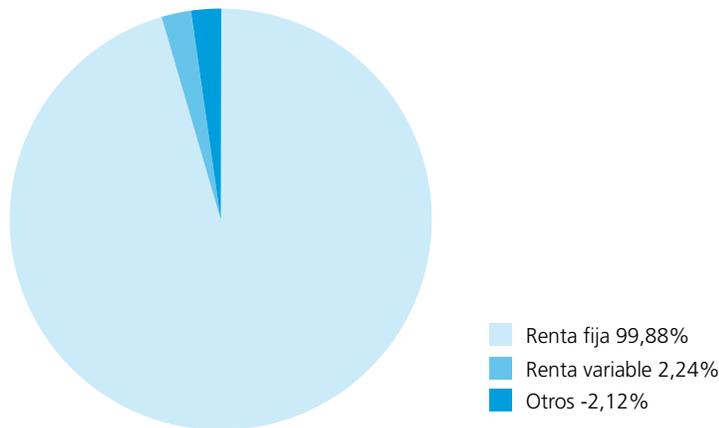
El uso de derivados se materializa, en su mayor parte, en permutas financieras con el objetivo de adecuar los flujos de la cartera de inversión a las necesidades derivadas de los compromisos con los asegurados derivados de los contratos de seguros.

El control de riesgos del Grupo se fundamenta en la ejecución por parte de los gestores de las inversiones de las directrices y estrategias marcadas por los órganos de administración del Grupo y se complementa a través de una clara segregación de las funciones de administración, control y gestión de las inversiones.

Adicionalmente, la unidad de auditoría interna es responsable de la revisión y el cumplimiento de los procedimientos y sistemas de control.

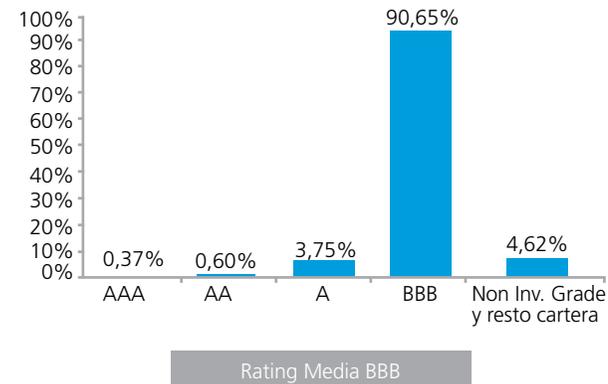
El resumen de la cartera de inversiones financieras por tipo de activo y rating de emisor del Grupo a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

### Cartera por tipo de activo



44,3 miles de millones de euros

### Cartera por rating



Ratings según Standard & Poor's. El rating medio de nuestra cartera es BBB

Finalmente, dentro del ámbito de los riesgos a los que el Grupo se enfrenta, se encuentra también el Riesgo Operacional. Todos ellos son controlados y gestionados mediante los sistemas de Control Interno del Grupo.

En el futuro, el Grupo tiene previsto mantener su estrategia actual de proporcionar cobertura ante las necesidades de previsión y ahorro de las familias españolas, mediante seguros de vida-riesgo, vida-ahorro y planes de pensiones, englobados en la oferta de productos del Grupo VidaCaixa así como desarrollar la oferta en el ámbito del ahorro para la jubilación. Asimismo, el Grupo mantendrá el espíritu de mejora continua del nivel de calidad de servicio prestado que la ha caracterizado desde su fundación y espera incrementar los niveles de actividad comercial acudiendo a nuevos segmentos de clientes a través de los diversos canales de distribución del Grupo.

Con fecha 27 de marzo de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propuso y aprobó por unanimidad el nombramiento de Juan María Nin Génova como Presidente de VidaCaixa. En la misma reunión se reconoció unánimemente la dedicación y profesionalidad de D. Ricardo Fornesa, que fue Presidente del Grupo Asegurador de “la Caixa” desde 2003. La excelente labor de liderazgo, junto con su fuerte compromiso, contribuyeron de forma decisiva al desarrollo y la expansión de VidaCaixa como entidad de referencia.

Adicionalmente durante el ejercicio 2014 se ha producido la baja como miembros del Consejo de Administración de Juan María Nin Génova, Javier Godó Muntañola y Francesc Homs Ferret y las altas de Gonzalo Gortázar Rotaache (nuevo Presidente del Consejo), Eva Aurín Pardo, Josep Delfí Guàrdia Canela, Javier Ibarz Alegría, María Dolors Llobet María, y Miguel Vives Corona.

Tras las nuevas incorporaciones, el Consejo de VidaCaixa queda compuesto por:

Presidente:	Gonzalo Gortázar Rotaache
Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado:	Tomás Muniesa Arantegui
Vicepresidente:	Jorge Mercader Miró
Vocales:	Eva Aurín Pardo
	Jaime Gil Aluja
	Josep Delfí Guàrdia Canela
	Javier Ibarz Alegría
	María Dolors Llobet María
	Miquel Noguer Planas
	José Antonio Sarría Terrón
	Miquel Valls Maseda
	José Vilarasau Salat
	Miguel Vives Corona
Director General (no consejero):	Antonio Trueba de Sinéty
Secretario (no consejero):	Adolfo Feijóo Rey
Vicesecretaria (no consejera):	Blanca Zamora García

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

### ANEXO I: Relación de entidades dependientes y asociadas a 31.12.2014

Denominación Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de voto		Información financiera resumida			
			Directo	Indirecto	Capital social desembolsado	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Valor en libros
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA:</b>								
AGENCIAIXA, S.A., AGENCIA DE SEGUROS	Juan Gris, 20-26. Barcelona	Distribución de Seguros y otros.	100,00%	-	601	2.284	(1.989)	659
<b>EMPRESAS DEL GRUPO:</b>								
VIDACAIXA MEDIACION, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADOS, S.A.U	Juan Gris, 20-26. Barcelona	Agente de seguros privados como sociedad de agencia de seguros vinculada.	100,00%	-	60	2.130	111	3.277
GRUPO ASEGURADOR DE LA CAIXA, AIE	Juan Gris, 20-26. Barcelona	Agrupación de Interés Económico.	77,22%	11,60%	9.729	-	-	7.513
GEROCAIXA PYME	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria.	100,00%	-	30	22.309	882	23
GEROCAIXA	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria.	100,00%	-	6	627.131	48.092	6
GEROCAIXA PRIVADA PENSIONES	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria.	100,00%	-	6	1.061	55	6
GESTICAIXA	Pere i Pons, 9-11. Barcelona	Sociedad gestora de Fondos de Titulización.	9,00%	-	1.503	301	89	140
<b>EMPRESAS ASOCIADAS:</b>								
SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Juan Gris, 20-26. Barcelona	Aseguradora	49,92%	-	469.670	834.045	8.160	978.344
SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO	Máximo Aguirre, 18 bis, 7º. 48011 Bilbao	Inmobiliaria	-	9,97%	20.000	2.718	(287)	-
IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DENTAL	Máximo Aguirre, 18 bis, 7º. 48011 Bilbao	Dental	-	22,34%	200	(117)	(8)	-
IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DENTAL VIZKAIA	Máximo Aguirre, 18 bis, 7º. 48011 Bilbao	Dental	-	22,34%	203	(43)	8	-
IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Máximo Aguirre, 18 bis, 7º. 48011 Bilbao	Aseguradora	-	22,46%	16.175	83.470	3.369	-

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

### ANEXO I: RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS A 31.12.2014

Denominación Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de voto		Información financiera resumida			
			Directo	Indirecto	Capital social desembolsado	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Valor en libros
IGURCO GESTION, S.L.	Máximo Aguirre, 18 bis, 7º. 48011 Bilbao	Servicios Geriátricos	-	15,79%	8.679	5.564	405	-
IGURCO RESIDENCIAS SOCIOSANITARIAS	José María Olabarrí, 6-Depto 26. 48001 Bilbao	Servicios Geriátricos	-	15,79%	61	183	72	-
IGURCO CENTROS GERONTOLOGICOS, S.L.	José María Olabarrí, 6-Depto 26. 48001 Bilbao	Servicios Geriátricos	-	15,79%	1.703	1.615	641	-
ORUE XXI, S.L.	Barrio de San Miguel, s/n. EUBA. 48340 Amorabieta	Servicios Geriátricos	-	10,84%	3.265	2.261	268	-
CENTRO DE REHABILITACION Y MEDICINA DEPORTIVA BILBAO, S.L.	Rafaela Ybarra, 25. 48014 Bilbao	Rehabilitación	-	21,19%	106	(209)	7	-
SOCIEDAD DE PROMOCION DEL IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO, S.A.	Máximo Aguirre, 18 bis, 7º. 48011 Bilbao	Promoción Empresarial	-	22,46%	39.005	1.509	596	-
IGUALATORIO DE BILBAO AGENCIA DE SEGUROS	Máximo Aguirre, 18 Bis-Bajo Izda. 48011 Bilbao	Agencia de Seguros	-	22,46%	150	115	4	-
RESIDENCIA ORUE, S.L.	Barrio de San Miguel, s/n. EUBA. 48340 Amorabieta	Servicios Geriátricos	-	10,84%	200	224	94	-
MODELOS E ATENCION GESTIONADA, S.L.	Bruc, 35, 5º. 08010 Barcelona	Consultorio	-	11,46%	3	115	5	-
SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO CRISTO REY, S.A.	Paseo de la Estación, 40. 23008 Jaén	Sanatorio	-	19,70%	121	3.813	90	-
GRUPO IQIMESA, S.L.	Plaza América, 4. 01005 Vitoria	Gestora	-	49,92%	7.552	65.557	5.275	-
ADESLAS DENTAL	Joaquín Costa, 35. 28002 Madrid	Dental	-	49,92%	6.000	14.257	421	-
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ALZIRA, S.A.	Ctra. Corbera, Km. 1. 46600 Alzira (Valencia)	Parking	-	25,46%	1.250	1.734	222	-
GENERAL DE INVERSIONES ALAVESAS	Plaza América, 4. 01005 Vitoria	Inmobiliaria	-	49,92%	1.200	85	9	-
ADESLAS SALUD, S.A.	Príncipe de Vergara 110. 28002 Madrid	Consultorio	-	49,92%	313	393	309	-

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

### ANEXO II. MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE PARA EL EJERCICIO 2014

	Miles de Euros												
	Fondo de Comercio		Derechos económicos derivados de cartera de pólizas adquiridas a mediadores	Otro Inmovilizado intangible									
	Fondo de Comercio Consolidado	Fondo Comercio Fusión		Activo Intangible Consolidado	Activo Intangible Fusión	Marca	Cartera de Clientes	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Gastos de fondos de pensiones	Gastos de comercialización de otras pólizas de seguros de no vida	Otros gastos de adquisición de fondos de pensiones y contratos de seguro de vida	Total Inmovilizado Intangible
<b>Coste a 31 de diciembre de 2013</b>	-	<b>579.948</b>	-	-	<b>197.681</b>	-	-	<b>1.372</b>	<b>38.429</b>	-	<b>8.019</b>	<b>187.800</b>	<b>1.013.249</b>
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2013</b>	-	-	-	-	<b>(32.961)</b>	-	-	<b>(166)</b>	<b>(23.807)</b>	-	<b>(3.510)</b>	<b>(119.109)</b>	<b>(179.553)</b>
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013</b>	-	<b>579.948</b>	-	-	<b>164.720</b>	-	-	<b>1.206</b>	<b>14.622</b>	-	<b>4.509</b>	<b>68.691</b>	<b>833.696</b>
Adiciones	-	-	-	-	2.528	-	-	-	6.243	-	-	21.906	30.677
Cambios del método de consolidación (coste)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	(4.516)	-	-	(240)	(3.146)	-	(8.019)	-	(15.921)
Reclasificaciones y trasposos	-	3.629	-	-	-	-	-	-	(651)	-	-	-	2.978
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	(29.209)	-	-	(28)	(5.300)	-	-	(19.854)	(54.391)
Cambios del método de consolidación (amortización)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros en la Amortización	-	-	-	-	2.697	-	-	85	3.000	-	3.510	-	9.292
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	582	-	-	-	582
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	(113)	-	-	-	-	(113)
<b>Coste a 31 de diciembre de 2014</b>	-	<b>583.577</b>	-	-	<b>195.693</b>	-	-	<b>1.019</b>	<b>40.875</b>	-	-	<b>209.706</b>	<b>821.164</b>
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2014</b>	-	-	-	-	<b>(59.473)</b>	-	-	<b>(109)</b>	<b>(25.525)</b>	-	-	<b>(138.963)</b>	<b>(224.070)</b>
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014</b>	-	<b>583.577</b>	-	-	<b>136.220</b>	-	-	<b>910</b>	<b>15.350</b>	-	-	<b>70.743</b>	<b>806.800</b>

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

### ANEXO III. MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE PARA EL EJERCICIO 2013

	Miles de Euros												
	Fondo de Comercio		Derechos económicos derivados de cartera de pólizas adquiridas a mediadores	Otro Inmovilizado intangible									
	Fondo de Comercio Consolidado	Fondo Comercio Fusión		Activo Intangible Consolidado	Activo Intangible Fusión	Marca	Cartera de Clientes	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Gastos de fondos de pensiones	Gastos de comercialización de otras pólizas de seguros de no vida	Otros gastos de adquisición de fondos de pensiones y contratos de seguro de vida	Total Inmovilizado Intangible
<b>Coste a 31 de diciembre de 2012</b>	-	<b>3.407</b>	-	-	<b>10.029</b>	-	-	<b>1.372</b>	<b>28.965</b>	-	<b>7.144</b>	<b>157.888</b>	<b>208.805</b>
<b>Amortización Acumulada a</b>													
<b>31 de diciembre de 2012</b>	-	-	-	-	<b>(4.175)</b>	-	-	<b>(135)</b>	<b>(19.987)</b>	-	<b>(1.471)</b>	<b>(93.438)</b>	<b>(119.206)</b>
<b>Valor Neto Contable a</b>													
<b>31 de diciembre de 2012</b>	-	<b>3.407</b>	-	-	<b>5.854</b>	-	-	<b>1.237</b>	<b>8.978</b>	-	<b>5.673</b>	<b>64.450</b>	<b>89.599</b>
Adiciones	-	576.541	-	-	187.652	-	-	-	9.464	-	875	29.912	804.444
Cambios del método de consolidación (coste)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.018)	-	(2.018)
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	(28.786)	-	-	(31)	(3.820)	-	(21)	(25.671)	(58.329)
Cambios del método de consolidación (amortización)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros en la Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Coste a 31 de diciembre de 2013</b>	-	<b>579.948</b>	-	-	<b>197.681</b>	-	-	<b>1.372</b>	<b>38.429</b>	-	<b>8.019</b>	<b>187.800</b>	<b>1.013.249</b>
<b>Amortización Acumulada a</b>													
<b>31 de diciembre de 2013</b>	-	-	-	-	<b>(32.961)</b>	-	-	<b>(166)</b>	<b>(23.807)</b>	-	<b>(3.510)</b>	<b>(119.109)</b>	<b>(179.553)</b>
<b>Valor Neto Contable a</b>													
<b>31 de diciembre de 2013</b>	-	<b>579.948</b>	-	-	<b>164.720</b>	-	-	<b>1.206</b>	<b>14.622</b>	-	<b>4.509</b>	<b>68.691</b>	<b>833.696</b>

## VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

### ANEXO IV. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS– QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
C.I.F.	A-58333261
DENOMINACIÓN SOCIAL	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
DOMICILIO SOCIAL	JUAN GRIS 2-8 BARCELONA

#### A) ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

**A.1** Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
CAIXABANK, S.A.	100,00%

**A.2** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

**A.3** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

**A.4** Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

SI

NO

## B) JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1** Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

*El artículo 17 de los Estatutos sociales establece: "La Junta General, ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados, posean al menos una cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma". Este artículo reproduce el artículo 193 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El artículo 18 de los Estatutos Sociales establece "no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, para que la Junta pueda acordar validamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad o cualquiera otra modificación estatutaria, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria el cincuenta por ciento (50%) del número de socios y del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, bastará la asistencia de la cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. Los acuerdos sociales a que se refiere este artículo sólo podrán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta".*

- B.2** Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

*El artículo 24 y 18 de los Estatutos Sociales reproducen el régimen establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.*

- B.3** Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el

presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

*ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ACCIONISTA ÚNICO: 10.1.2014 a) modificación de estatutos. Aprobación de un nuevo texto refundido; b) reelección de miembro del Consejo de Administración. 21.3.2014: a) fijación del número de miembros del Consejo de Administración; b) distribución de prima de emisión. 7.4.2014. a) aprobación cuentas anuales de fondos de pensiones. 29.4.2014: a) examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2013; b) aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración de la sociedad; c) nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la sociedad; d) examen y aprobación de las cuentas consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2013; e) reclasificación de reservas voluntarias a reserva legal; f) reclasificación de reservas voluntarias a reserva indisponible por fondo de comercio. 10.7.2014: a) modificación art 26 estatutos sociales; b) fijar el número de miembros del Consejo de Administración; c) cese y nombramiento de consejeros; d) nombramiento del Presidente del Consejo de Administración; e) fijación remuneración del Presidente del Consejo de Administración. 4.12.2014: a) distribución de prima de emisión; b) distribución de reservas voluntarias.*

- B.4** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

*La información sobre gobierno corporativo de VidaCaixa está disponible en la web corporativa de la Sociedad, en el apartado de "Información Corporativa", subapartado "Gobierno Corporativo", sección "Informe Gobierno Corporativo". Acceso a la página web: <http://www.vidacaixa.es/es/informacion-corporativa>*

- B.5** Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2014, no han habido reuniones de la Asamblea de Obligacionistas de la Segunda Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (diciembre 2004).

### C) ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

#### C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

#### CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Don José Antonio Sarría Terrón		15/07/2013
Don Miquel Valls Maseda		15/07/2013
Don José Vilarasau Salat		15/07/2013
Don Tomás Muniesa Arantegui		15/07/2013
Don Jaime Gil Aluja		15/07/2013
Don Jorge Mercader Miró		15/07/2013
Don Miquel Noguer Planas		15/07/2013
Don Gonzalo Gortázar Rotaeché		10/07/2014
Doña Eva Aurín Pardo		10/07/2014
Don Josep-Delfí Guàrdia Canela		10/07/2014
Don Javier Ibarz Alegría		10/07/2014
Doña María Dolors Llobet Maria		10/07/2014
Don Miguel Vives Corona		10/07/2014

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

#### Número de consejeras

Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
Número	%	Número	%	Número	%	Número	%

Consejo de Administración	2	15,00%	1	20,00%	1	20,00%	1	20,00%
Comité de Auditoría	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comité de Nombramientos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	2.408	0
Otras Remuneraciones	0	0
<b>Total</b>	<b>2.408</b>	<b>0</b>

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Don Ernesto Moreno Caballero	Subdirección General Inversiones
Don Jesús María García Martínez	Director Organización y RRHH
Don Miquel Donoso López	Director de Tecnología de la Información (hasta 31/8)
Doña María Purificación Plana Bernal	Directora Auditoría Interna
Don Jordi Arenillas Claver	Subdirección General Económico-Financiera
Don Josep Montañes Navarro	Director Ofertas y Operaciones (hasta 30/04)
Don José Antonio Iglesias Martínez	Director de Marketing y Desarrollo de Negocio
Don Carlos Lorenzo Romero	Director de Ventas
Don Antonio Trueba De Sinety	Director General
Don Jorge Nicolau Molina	Subdirector General de Medios (desde 01/09)
<b>Remuneración total alta dirección (miles de euros)</b>	<b>2.298</b>

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI

NO

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

SI

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

*Para evitar esta situación hay un Comité de Auditoría que supervisa el proceso de formulación de cuentas al efecto de que no haya salvedades.*

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI

NO

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

*1.- Auditor: se respeta la regla de rotación temporal del equipo de auditoría.*

*2.- Analistas financieros: se trabaja con las compañías más relevantes a nivel mundial. En la mayoría de los casos, se trabaja con varias a la vez.*

*3.- Bancos de Inversión: se trabaja con las compañías a nivel mundial. En la mayoría de los casos se trabaja con varias a la vez.*

**C.2** Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comité de Auditoría	3	Ver apartado C.2.3.
Comité de Nombramientos	3	Ver apartado C.2.3.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

**COMITE DE AUDITORIA**

Nombre	Cargo
Don Miquel Valls Maseda	Presidente
Don Jaime Gil Aluja	Vocal
Don Miquel Noguer Planas	Vocal

**COMITE DE NOMBRAMIENTOS**

Nombre	Cargo
Don Tomás Muniesa Arantegui	Presidente
Don Javier Ibarz Alegría	Vocal
Don José Antonio Sarría Terrón	Vocal

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

*COMITÉ DE AUDITORÍA. Funciones 1.- Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia. 2.- Supervisar la eficacia del control interno*

*de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos. 3.- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. 4.- Propuesta al consejo de administración para su sometimiento a la junta de accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas de conformidad con la normativa aplicable a la sociedad. 5.- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el comité, en todo caso, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría. Deberán recibir anualmente de los auditores la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa e indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores. 6.- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.*

*COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS. Funciones 1.- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramientos de consejeros para que éste proceda a designarlos o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta, e informar sobre los nombramientos de consejeros. 2.- Informar los nombramientos y ceses de Altos Directivos. 3.- Considerar las sugerencias que le hagan llegar al Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.*

*CONSEJERO DELEGADO. Funciones. El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración menos las indelegables.*

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones

4

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SI

NO

#### D) OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

**D.1** Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

	Miles de euros
Ingresos por ventas realizadas	310.412
Gastos por ventas realizadas	(79.078)
Ingresos por arrendamientos	45
Ingresos financieros	441.774
Intereses abonados	361
Ingresos por operaciones de seguros	278.297
Gastos por comisiones por comercialización de primas	(195.374)
Ingresos por comisiones entre AgenCaixa y SegurCaixa Adeslas	11.125
Ingresos por comisiones	22

**D.2** Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

*De conformidad con lo establecido en la Orden EHA-3050-2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de los emolumentos percibidos,*

*no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores o directivos, o asimilados a estos efectos, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.*

**D.3** Detalle las operaciones intragrupo.

Operaciones de VidaCaixa con resto de sociedades (incluye SegurCaixa Adeslas):	Miles de euros
Ingresos por arrendamientos	413
Gastos por arrendamientos	(785)
Dividendo y otros beneficios	77.534
Otros Gastos	(4.212)
Otros Ingresos	4.711

**D.4** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

*No hay situación de conflicto de interés.*

#### E) SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

**E.1** Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad

*El Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte (como por ejemplo recursos humanos, marketing o control de gestión) a nivel corporativo.*

*Con independencia de la exigencia de contar con controles de los riesgos a los que se ve sometida la gestión aseguradora, que conduzcan al establecimiento*

de provisiones técnicas suficientes, la legislación aplicable a las entidades aseguradoras, en particular la reforma del Reglamento de Ordenación de Seguros Privados en 2007, exige a las entidades aseguradoras establecer, documentar y mantener sistemas de gestión de riesgos y mecanismos de control interno adecuados a su organización:

- que les permitan identificar y evaluar, con regularidad, los riesgos a los están expuestas;
- estableciendo al Consejo de Administración como último responsable de su implantación;
- incluyendo, en todo caso, el desarrollo de una adecuada función de Auditoría Interna.

En consonancia con lo anterior, los sistemas de medición y gestión de riesgos de la entidad se fundamentan en:

- unos equipos con suficiente conocimiento y experiencia;
- una estructura organizativa que garantice la adecuada segregación de tareas, funciones y responsabilidades;
- una alta integración y mecanización de los sistemas y procesos;
- el cumplimiento de todos los requisitos y límites fijados por la normativa vigente.

En base a estas premisas, la gestión de riesgos desarrollada por la entidad está basada en el pilar de la prudencia, el adecuado equilibrio de la política de crecimiento de la actividad y la solidez financiera y patrimonial.

## **E.2** Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos

### *Consejo de Administración*

En el Consejo de Administración reside la responsabilidad última sobre la gestión de riesgos y el control interno de la entidad. Establece las líneas a seguir en la política de Control interno y los parámetros a seguir en la gestión de riesgos. Se reúne como mínimo 4 veces anuales.

### *Comité de Auditoría*

El Consejo de Administración ha designado de su seno un Comité de Auditoría, que actúa como comisión delegada y cuyas funciones quedan establecidas en los estatutos de la sociedad. Entre otras funciones, se encarga de supervisar la eficacia del Control interno de la Sociedad, la Auditoría Interna y los sistemas de Gestión de Riesgos. Asimismo, el Comité de Auditoría es responsable de supervisar el cumplimiento de la Normativa referente al Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

Se reúne un mínimo de 2 veces anuales.

### *Órgano de Seguimiento del RIC*

Adicionalmente, el Consejo de Administración ha designado un Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta en Mercados de Valores (RIC), que vela por la correcta aplicación del RIC verificando, entre otras cuestiones, el cumplimiento de las normas de separación entre la entidad gestora y depositaria.

### *Comité Global de Riesgos*

El Comité Global de riesgos es el órgano responsable de la gestión de riesgos y el control interno. Así, es el responsable de aprobar y proponer las políticas generales de riesgos, revisar la evolución de los riesgos asumidos, realizar el seguimiento de la evolución del capital regulatorio y económico y de la planificación de capital y realizar la evaluación de los principales proyectos de convergencia hacia normativa de solvencia, entre otras funciones.

Se reúne como mínimo 4 veces anuales.

### *Comité de Dirección*

El Comité de Dirección es el órgano responsable de la gestión general de la entidad y el encargado del cumplimiento de los objetivos de negocio marcados

por el Consejo de Administración. En este sentido, es el responsable del diseño y la implantación de la gestión de riesgos y los sistemas del control interno.

Se reúne quincenalmente. 4

#### Comité de Inversiones

El Comité de Dirección ha designado de su seno un Comité de Inversiones, responsable de la gestión general de las inversiones y encargado de realizar el seguimiento y control de la evolución de las inversiones de la entidad y de sus riesgos asociados.

Se reúne mensualmente.

#### Comité Comercial

El Comité Comercial es el órgano responsable de establecer la estrategia comercial e implementar las políticas y acciones comerciales que se deriven. En este sentido es responsable del seguimiento y control de la evolución comercial.

Se reúne quincenalmente.

#### Comité Comunicación y RSC

El Comité Comunicación y RSC es el órgano responsable de establecer la estrategia de comunicación y de Responsabilidad Social Corporativa e implementar y seguir las políticas y acciones que se deriven dentro de estos ámbitos.

Se reúne como mínimo dos veces al año.

### **E.3** Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos son los siguientes:

#### 1. Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de que las contrapartes no atiendan a sus obligaciones de pago, y las posibles pérdidas de valor por variaciones en su calidad crediticia.

Con carácter general la entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, acorde a los requisitos y limitaciones establecidos en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP).

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros. En los seguros de vida si el tomador no hace frente al pago de las primas, en base a la ley, se reducen las obligaciones de pago de la póliza con la disminución de las provisiones matemáticas a favor del asegurado, con lo que se mitiga el riesgo de crédito.

En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la entidad se basa en dos principios básicos:

- **Prudencia:** Se han definido escalas de rating y plazos. En este sentido, las calificaciones crediticias siempre vendrán dadas por agencias de rating independientes, en particular, cuando sea posible por: 1º) Standard & Poor's, y 2º) Moody's. La gestión de derivados financieros de la entidad contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente.
- **Diversificación:** Alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor. En este sentido, el artículo 50 del ROSSP enumera los activos aptos para la inversión, concretándose en el artículo 53 los límites de diversificación y dispersión de dichos activos.

Con el objetivo de adaptarse a los cambios sufridos por el mercado, la entidad ha desarrollado un universo de valores que es consistente con el de grupo CaixaBank.

*Dicho universo se ajusta a la estructura y enfoque de la gestión de inversiones de la entidad en relación a la naturaleza largo-placista de la inversión y a la criticidad de la liquidez.*

*Este universo de valores se configura en base a los siguientes criterios:*

- *Geográfico: Las entidades generadoras del riesgo de crédito subyacente deberán estar domiciliadas en un país perteneciente a la OCDE.*
- *Solvencia: El riesgo de crédito subyacente de los valores deberá tener la consideración de grado de inversión.*
- *Liquidez: El riesgo de crédito subyacente de los valores deberá tener unos volúmenes mínimos de emisión y contratación.*

*Los requisitos y límites marcados por el universo de valores se clasifican dentro de los establecidos por el ROSSP.*

*En relación al riesgo de crédito asociado a reaseguradores, la entidad mantiene actualizada la lista de reaseguradores aprobada, de forma que para cada reasegurador aprobado, se especifica el nivel apropiado de exposición. Para ello, se evalúa la habilidad y la capacidad del reasegurador para cumplir sus obligaciones contractuales.*

*Adicionalmente, para mejorar la solvencia de la cobertura total de reaseguro, la entidad diversifica el riesgo entre diferentes reaseguradores. Cuando ello no es posible, cuanto menor sea el número de reaseguradores, se dará más importancia a la solvencia de los mismos.*

*Finalmente, en relación al riesgo de crédito asociado a corredores de seguros, la entidad utiliza este canal, mayoritariamente, en operaciones vinculadas a la previsión social complementaria de prestaciones de jubilación y la cobertura de riesgos de colectivos de empleados de grandes empresas, cuyo proceso de*

*contratación se canaliza a través de grandes corredores con niveles de solvencia adecuados.*

*Continúa en el apartado G "otras informaciones de interés"*

#### **E.4** Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

*El nivel de tolerancia a cada riesgo se establece a través de las políticas de gestión de riesgos establecidas por la entidad, que fundamentalmente son: Integración de sistemas y tecnologías de información, control interno, gestión de inversiones, margen financiero, ALM, tarificación, suscripción y reaseguro.*

*Conforme a la metodología establecida a nivel de grupo CaixaBank, la entidad identifica los riesgos inherentes y los encuadra en siete grandes categorías: Crédito, Mercado, Operacional, Cumplimiento Normativo, Reputacional, Estratégico y Otros Riesgos propios de la actividad aseguradora.*

*La identificación de riesgos se realiza en tres niveles. Un primer nivel que contiene las grandes categorías de riesgo anteriormente mencionadas. Los riesgos genéricos de Nivel 1 se desgranar en dos niveles de detalle. El Nivel 3 aporta un grado de detalle sobre el riesgo muy alto, siendo a este nivel al que se valora el riesgo inherente. La valoración del riesgo para los niveles superiores se obtiene por agregación.*

*Conforme a la metodología establecida a nivel de grupo CaixaBank, la entidad valora los riesgos inherentes en función de la probabilidad de ocurrencia y el impacto en la organización en caso de materializarse.*

*Por tanto, Valoración del riesgo inherente = Probabilidad x Impacto.*

*La probabilidad se puede valorar como alta, media o baja, en función de cómo se evalúe la frecuencia de ocurrencia.*

*El impacto se puede valorar como alto, medio o bajo, en función de cómo se la evalúen seis diferentes tipos de impacto, y tomando el mayor.*

*Anualmente la entidad procede a la actualización completa del árbol de procesos, el mapa de riesgos inherentes y el inventario de controles internos implantados en la compañía, con el fin de validar la información y actualizarla a los posibles cambios en la estructura organizativa, oferta de productos, entorno normativo, etc.*

*Este proceso de actualización se realiza por el Dpto. de Control de Riesgos en colaboración con los responsables operativos de cada riesgo, utilizando formularios y como herramienta de repositorio la aplicación GDR, en la que están documentados y son accesibles todos los procesos, riesgos y controles identificados.*

*Un elemento fundamental de la metodología de control interno de la entidad es la autoevaluación trimestral de la efectividad de los controles clave, que se realiza directamente por los responsables de los mismos. La entidad considera no únicamente la aplicación del control, sino también que esta aplicación cubra el límite de riesgo o tolerancia establecida.*

**E.5** Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

*Durante 2014, en relación al control de los riesgos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias y de acuerdo al buen funcionamiento de los sistemas de control establecidos, siguiendo un criterio de prudencia, VidaCaixa ha procedido a dotar un importe de 2.062 miles de euros en el epígrafe "Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones – Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias" de la Cuenta No Técnica. Este deterioro se ha registrado como consecuencia de la pérdida de valor de mercado de uno de los inmuebles de propiedad de VidaCaixa, debido a la evolución del mercado inmobiliario.*

**E.6** Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

*VidaCaixa tiene establecidos mecanismos de control y revisión en tres niveles:*

- *Un primer nivel constituido por los propios departamentos gestores de los procesos.*
- *Un segundo nivel constituido por la función de control de riesgos quien garantiza la uniformidad del modelo de control interno de la Entidad.*
- *Un tercer nivel constituido por Auditoría Interna, que planifica revisiones anuales y reporta su opinión sobre los controles implantados.*

*En concreto, para los principales riesgos de la entidad, los planes de respuesta y supervisión son los siguientes:*

**1. Riesgo de crédito**

*Por lo que se refiere a la tesorería y los activos líquidos equivalentes que mantiene la Sociedad son, con carácter general con entidades financieras de elevado nivel crediticio, y en especial con "CaixaBank". Por lo que se refiere a los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.*

*Asimismo, con relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la Sociedad se ha basado en dos principios básicos:*

- *Prudencia: se han definido escalas de rating y plazos de inversión.*
- *Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.*

**2. Riesgo de liquidez**

*Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la entidad dispone de un análisis de adecuación*

*entre los flujos de caja de las inversiones y el derivado de las obligaciones de los contratos de seguros, que permite mitigar este riesgo, así como niveles adecuados de tesorería. Adicionalmente, el análisis de ALM realizado en carteras de Vida y la previsión de los flujos de pasivos hasta su vencimiento, permite mitigar este riesgo.*

*Siguiendo los requisitos establecidos por la DGSFP, en el caso de los productos de ahorro individual, que no tengan referenciado en la póliza el valor de rescate al valor de mercado de los activos asignados, se han implementado los oportunos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos que son técnicamente rigurosos, fiables y estables en el tiempo y se procede a su valoración de forma periódica.*

*Estos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos implantados por la entidad, permiten comprobar que el valor de mercado de los activos asignados excede del valor de rescate garantizado en la póliza o grupo homogéneo de pólizas incluidas en la misma inmunización, estando estos activos suficientemente detallados en el libro de inversiones.*

*Los análisis prospectivos implementados, consideran hipótesis prudentes que reflejan el comportamiento de los mercados, y cumplen con el principio de uniformidad al ser mantenidas en el tiempo. Las hipótesis consideradas y las valoraciones obtenidas se encuentran explicitadas en el libro de inversiones, con indicación de los importes representativos del valor de rescate garantizado y del valor de mercado de los activos.*

*Asimismo, se desarrollan análisis de sensibilidades para carteras de inmunización por duraciones que ponen de manifiesto las variaciones necesarias en las hipótesis consideradas que dan lugar a la manifestación del riesgo.*

*Continúa en el apartado G "otras informaciones de interés"*

## **F) SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

*De acuerdo con el marco de referencia, el órgano responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno es el Consejo de Administración, tal y como se establece en la Política de Control Interno de la Entidad, aprobada por el propio Consejo de Administración.*

*La responsabilidad sobre la implantación recae en el Comité de Dirección, según la política de Control Interno anteriormente mencionada y en particular en el SCIIF, en la Subdirección General Económico-Financiera.*

*En lo referente a supervisión, el Consejo de Administración ha designado un Comité de Auditoría, cuyas funciones vienen establecidas en los Estatutos sociales de la compañía. En lo referente al SCIIF, en el Artículo 27.2 de los Estatutos se establecen las siguientes funciones:*

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada*

*Esta atribución de funciones es acorde con lo establecido en la Norma de carácter interno sobre SCIF del grupo “CaixaBank”, desarrollada por la Función de Control Interno sobre la Información Financiera de CaixaBank y aprobada por su Consejo de Administración, y que contempla, entre otros aspectos, las actividades de coordinación y control implementados para garantizar que el SCIF a nivel de Grupo es adecuado y eficaz.*

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- *Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.*

*La Dirección de Tecnología, Organización y Proyectos de la Entidad ejecuta los procesos de diseño, revisión y actualización de la estructura organizativa. Dicha área, basándose en las directrices marcadas por el Comité de Dirección, que supervisa el proceso, realiza un análisis de la estructura organizativa existente y propone cambios, que son estudiados por el mencionado comité. El resultado de este proceso se documenta mediante la elaboración de un organigrama detallado en el que se refleja toda la estructura organizativa.*

*Los cambios sustanciales de la estructura organizativa son anunciados formalmente a la totalidad de la plantilla a través de un comunicado enviado por la Dirección General o la Subdirección General de Medios.*

*Es también la Dirección de Tecnología, Organización y Proyectos bajo la supervisión del Comité de Dirección, la encargada de definir las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones. Estas líneas de responsabilidad y autoridad quedan documentadas a través del Organigrama de la Entidad en el que figuran las dependencias jerárquicas de toda la organización.*

*Asimismo, gracias al organigrama, consultable por todos los empleados a través de la Intranet corporativa, se puede saber en todo momento las relaciones de dependencia de cada empleado de la compañía, así como su situación dentro de la organización, asegurándose la separación de funciones y responsabilidades.*

*Es la Dirección de Tecnología, Organización y Proyectos la encargada de mantener los organigramas actualizados y disponibles a través de la Intranet corporativa para toda la Entidad.*

*Adicionalmente, las líneas de autoridad y responsabilidad quedan reflejadas en la aplicación de gestión de riesgos de la Entidad, en la cual se documentan e identifican las responsabilidades de las distintas unidades organizativas, la estructura organizativa de la Entidad, y la posición de los empleados dentro de dicha estructura.*

*Finalmente, coincidiendo con el cierre anual, la Subdirección General Financiera elabora una planificación del proceso de elaboración de información financiera, determinando las tareas asignadas a cada responsable y las fechas clave. Dicha planificación es documentada y distribuida entre los responsables que intervienen en el proceso, previa presentación y aprobación del Comité de Dirección.*

- *Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.*

*VidaCaixa ha elaborado y publicado un Código Ético, de aplicación a todos los empleados que forman parte de la Entidad aseguradora, aprobado por el Consejo de Administración. Todos los empleados están obligados a conocerlo y actuar de acuerdo con las directrices que en él*

se recogen, aplicándolas en el desempeño de sus funciones.

El Código Ético ha sido actualizado en el mes de julio de 2014, contando con la aprobación del Consejo de Administración, quien también debe aprobar sucesivas modificaciones que se producen en el mencionando código.

El Código Ético está disponible para todos los empleados a través de la Intranet corporativa sin requerirse suscripción por escrito. Además también es accesible en todo momento a través de la página Web de la Entidad para todos los clientes, partícipes y el mercado en general.

El Código Ético contiene patrones de conducta y principios, que incluyen el registro de operaciones y la elaboración de la información financiera. Los más destacados son el cumplimiento de las normas, la integridad, la honestidad, el respeto, la excelencia, la responsabilidad social y las relaciones con los grupos de interés basadas en la transparencia, la ética y la confidencialidad.

En 2014 se ha realizado formación específica sobre aspectos sensibles que incorpora el código, como son el blanqueo de capitales y la LOPD. No se descarta en el futuro ampliar la formación sobre otros aspectos destacados. Asimismo, desde Recursos Humanos, a todos los nuevos empleados se les proporciona el Código Ético y se les realiza un curso de formación en el cual se les informa de los principales valores contenidos en el Código y de la obligatoriedad de su cumplimiento.

Complementariamente existen otras normas que regulan la conducta de los empleados sobre materias concretas. Éstas son:

- Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC)  
La Entidad cuenta con dos Reglamentos Internos de Conducta, uno como emisora de valores y otro como gestora de fondos de pensiones, aplicables a todas las personas vinculadas a la Entidad que

desarrollan actividades relacionadas con el mercado de valores. Ambos reglamentos han sido adoptados por el Consejo de Administración.

Las personas sujetas a los mencionados Reglamentos Internos de Conducta han de suscribirlos formalmente.

Su objetivo es asegurarse el cumplimiento de las normativas referentes a conducta en los Mercados de Valores por parte de los miembros de la Entidad.

Ambos Reglamentos cubren aspectos como las operaciones realizadas por cuenta propia de las personas sujetas, la posesión de información privilegiada y los conflictos de interés.

El Consejo de Administración ha designado un Órgano de Seguimiento encargado de supervisar la aplicación de estos Reglamentos Internos de Conducta, esto es, la afectación del personal, analizar y priorizar incumplimientos y proponer sanciones, informando al Consejo y al Comité de Auditoría ante cualquier situación o cambio relevante.

#### - Código de Conducta Telemático

Desde junio de 2014 VidaCaixa dispone de un Código de Conducta Telemático de obligatorio cumplimiento para los empleados que desarrolla las conductas y buenas prácticas relacionadas con el acceso a los datos y sistemas de información de la Entidad. Todos los empleados deben conocer y asumir dicho código de conducta, quedando obligados a comunicar mediante correo electrónico a Recursos Humanos una confirmación de lectura.

#### - Política de actuación en materia de Anticorrupción

En julio de 2014 el Consejo de Administración de VidaCaixa ha emitido

su política de actuación en materia de Anticorrupción. Esta política es de aplicación a todos los empleados, directivos y miembros de los órganos de administración de la compañía y tiene como objetivo evitar que tanto la Compañía como el resto de personas que entran dentro de su ámbito de aplicación incurran en conductas que puedan resultar contrarias a las disposiciones normativas o, a los principios básicos de actuación citados en dicha Política.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En julio de 2014 VidaCaixa emitió un Reglamento Interno para regular una vía de comunicación de Consultas y Denuncias de posibles incumplimientos que puedan producirse con respecto a lo recogido en el Código Ético de VidaCaixa, a las políticas internas mencionadas en dicho documento o sobre irregularidades financieras y contables. Esta Normativa sustituye al anterior procedimiento establecido para las denuncias del Código Ético.

Esta normativa hace referencia a los canales diseñados para el uso de empleados y personas sujetas al Código Ético. Las denuncias de clientes se canalizan a través de los canales específicos de atención al cliente creados a tal efecto.

Las denuncias se deben realizar mediante la cumplimentación de un formulario el cual se debe remitir al área de Gestión del Canal entregándolo en mano o mediante correo certificado con acuse de recibo. Esta área es la encargada de recibir las denuncias, derivarlas en caso de que sea necesario al responsable del código o política a la que se refiera dicha denuncia y de realizar un seguimiento del proceso de

respuesta. El Área de Gestión del Canal está formada por el jefe del Departamento de Calidad y CMI y el Jefe del Departamento de Analítica. Tal y como se establece en la Norma interna, la vía de comunicación de denuncias asegura la confidencialidad, garantizando la reserva de la identidad del denunciante, no siendo ésta en ningún caso revelada al denunciado. El nombre del denunciante se facilitará únicamente a aquellas Áreas para las que este dato resulte imprescindible para llevar a cabo la investigación, siendo siempre necesario el consentimiento previo del denunciante.

Durante 2014 no se ha recibido ninguna denuncia por parte del Área de Gestión del Canal.

Finalmente, la Compañía ha constituido un Comité de Ética, que asume las funciones de supervisar la Gestión del Canal, tomar decisiones respecto a las consultas y denuncias planteadas e informar a los Órganos de Administración y Dirección (Dirección General y Consejo de Administración).

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El plan de formación de VidaCaixa contempla la formación continuada del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, en los ámbitos que les son necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Durante 2014, el plan de formación ha cubierto las siguientes áreas de conocimiento altamente relacionadas con el SCIF, entre otras áreas con una relación menor:

- Contabilidad
- Gestión de Riesgos y Control Interno

- Solvencia II
- Legal y Fiscal
- Auditoría Interna

Dicha formación ha sido impartida de manera principalmente externa a un total de 330 empleados, impartándose a las diferentes áreas funcionales, destacando la Subdirección General Económico-Financiera, la Dirección de Jurídica y Auditoría Interna y el Área Técnico-Actuarial y la Alta Dirección, totalizando 1.520 horas de formación.

Adicionalmente, la Subdirección General Económico-Financiera está suscrita a una serie de publicaciones y Newsletter periódicas que informan de las novedades en materia legal y normativa en el ámbito contable, financiero y actuarial, las cuales permiten estar al corriente de las novedades que puedan afectar a la información financiera.

Por último mencionar que VidaCaixa dispone de una plataforma de e-Learning, Aulaforum, que permite la distribución del plan de formación a través de cursos on-line y que los empleados puedan formarse en las áreas que consideren de su utilidad e interés.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La compañía dispone de un proceso de identificación y gestión de riesgos que se encuadra dentro del marco establecido a nivel del Grupo CaixaBank.

Este proceso se desarrolla de forma continua, al menos una vez al año y ante cambios relevantes: La Entidad realiza una identificación y evaluación de los riesgos inherentes a cada proceso. Una vez establecida la importancia de los riesgos identificados, se determinan el grado y la frecuencia de control más adecuados para gestionarlos, tomando en consideración el nivel de criticidad del proceso afectado.

Todos los procesos, riesgos y controles identificados están documentados y son accesibles de forma segura y eficiente en base a una aplicación informática de Gestión de Riesgos ad hoc que soporta el sistema de gestión de riesgos y control interno.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, mediante la identificación de los riesgos que pueden afectar a la fiabilidad de la información financiera. Asimismo, el proceso incluye los riesgos de fraude interno y fraude externo.

La identificación de estos riesgos entra dentro del proceso habitual de identificación de riesgos de la Entidad mencionado anteriormente.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Compañía analiza periódicamente y ante cambios su estructura societaria. En la actualidad no mantiene estructuras complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Además de los riesgos propios relacionados con el SCIF, se detectan otras tipologías de riesgo: riesgo de crédito, riesgo actuarial, riesgo operacional, riesgo tecnológico, riesgo de mercado, riesgo de cumplimiento, riesgo estratégico y riesgo reputacional, entre otros..

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso es supervisado por el Comité de Auditoría, que es informado de los trabajos que se realizan referentes al mapa de riesgos.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

- El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, contando para ello con los recursos técnicos e informáticos suficientes y adecuados.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera más relevantes ejecutados por la Alta Dirección se centran en tareas de revisión de los cierres contables periódicos, análisis de desviaciones, análisis de operaciones especiales, seguimiento de los trabajos llevados a cabo por el auditor externo, seguimiento y validación del proceso de elaboración de las cuentas anuales y la información que las componen y otros reportings regulados.

En lo referente a los procedimientos de supervisión llevados a cabo por el Comité de Auditoría, destacan la revisión del funcionamiento de los controles implantados sobre la información financiera, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de información financiera regulada, la supervisión de los trabajos llevados a cabo por el auditor de cuentas durante la revisión de las cuentas anuales y la revisión de los trabajos realizados por Auditoría Interna de la Entidad.

Finalmente, los procedimientos realizados por el Consejo de Administración se centran en la revisión y formulación de las cuentas anuales, la revisión y aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo y la revisión y aprobación del Informe Anual de Efectividad del Control Interno.

Adicionalmente, la Entidad tiene establecidos mecanismos de control, revisión y autorización de la información financiera:

- Un primer nivel, constituido por los propios departamentos gestores de los productos y transacciones que dan origen a la información financiera, que a través de operar en un sistema altamente integrado y mecanizado aseguran la correcta imputación de los saldos que generan en contabilidad.
- El segundo nivel de control es el constituido por el Área de Contabilidad que se encarga de verificar el correcto funcionamiento de las aplicaciones y los outputs contables de acuerdo a los circuitos

contables establecidos y la normativa contable vigente.

- El tercer nivel lo constituye la función de control de riesgos quien garantiza la uniformidad del modelo de control interno de la Entidad y evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.
- Supervisión del SCIF: El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el SCIF. Su actividad consiste en velar por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento, lo que exige evaluar el proceso de identificación de los riesgos que puedan afectar la fiabilidad de la información financiera, verificar que existen controles para mitigarlos y comprobar que funcionan eficazmente.

Sigue en el apartado G "otras informaciones de interés"

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las principales políticas y procedimientos de control interno para los sistemas de información que soportan procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera son:

- Control de accesos y segregación de funciones: Política y procedimientos de control de acceso a los sistemas de información (formalización de altas y bajas de usuarios, identificación y autenticación de los usuarios, política de contraseñas, perfiles de acceso,...)

- Puestas en marcha y modificaciones de aplicaciones: Metodología del ciclo de vida de desarrollo de software, procedimientos de gestión de proyectos y proceso de gestión de incidencias y averías.
- Backup: Política de Backup, realización de copias de seguridad, verificación de copias, recuperación de datos: Obtención de información procedente de las copias de respaldo, borrado y desecho de Información y almacenamiento de copias de Seguridad.
- Continuidad Operativa: Plan de Contingencia, requerimientos y estrategias de recuperación. Plan General de Continuidad.
- Gestión de incidencias: Política de gestión de incidencias y averías, priorización de incidencias, escalado de incidencias y notificación de incidencias.

Asimismo, VidaCaixa dispone de una "Normativa sobre seguridad informática y LOPD", disponible para todos los empleados a través de la Intranet corporativa, que es una declaración formal de las reglas que deben cumplir las personas autorizadas a acceder a los activos de tecnología e información de la empresa.

Asimismo, como se ha comentado anteriormente, desde junio de 2014 VidaCaixa dispone de un Código de Conducta Telemático de obligatorio cumplimiento para los empleados, que desarrolla las conductas y buenas prácticas relacionadas con el acceso a los datos y sistemas de información de la Entidad.

Por último, cabe comentar que adicionalmente al Plan de Contingencia tecnológica, la Entidad dispone desde 2014 de un Plan General de Continuidad de Negocio.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros,

así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

*La Entidad dispone de una norma interna que se emitió en septiembre de 2013, sobre Gestión de proveedores y contratación y Gestión presupuestaria que, entre otros aspectos, establece los procedimientos de control interno a aplicar por los responsables para la gestión de propuestas y facturas de proveedores.*

*Toda subcontratación relevante debe ser aprobada previamente por el Comité de Dirección, donde se analizan el contenido y las condiciones y se autoriza o desestima dicha subcontratación.*

*Una vez se redacta el contrato, y de forma previa a la firma, la Dirección Jurídica realiza una revisión del mencionado contrato. Para la firma del contrato se establece un sistema de niveles necesarios de aprobación en función del importe del que se trate.*

*Asimismo, en el contrato se incluyen SLAs (mínimos del servicio recibido) que permitan a la Entidad realizar una supervisión adecuada al nivel de riesgo de la subcontratación a través del diseño y del seguimiento de controles periódicos. La Dirección realiza un seguimiento continuo de estos controles para asegurar el cumplimiento de estos SLAs, así como de la competencia y capacitación del proveedor.*

*Estos procedimientos de control interno, y la normativa sobre Gestión de proveedores y contratación y Gestión presupuestaria mencionada anteriormente son de aplicación para las actividades subcontratadas a terceros y a las tareas realizadas por expertos independientes que puedan afectar de modo material a los estados financieros.*

*En el ejercicio 2014, las actividades encomendadas a terceros relacionadas*

*con valoraciones y cálculos de expertos independientes se corresponden, principalmente con:*

- *Determinados procesos relacionados con los Sistemas de Información*
- *Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos*
- *Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal*
- *Determinados procesos del área de inversiones*

#### **F.4** Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

*La responsabilidad de la definición de los criterios contables de la Entidad recae en el Área de Contabilidad, adscrita a la Subdirección General Económico-Financiera.*

*Los criterios contables quedan definidos a través de los circuitos contables, en cuya elaboración colaboran el Área de Contabilidad y las áreas involucradas en el producto u operación en cuestión, teniendo en cuenta la normativa contable. Estos circuitos contables explican el recorrido que sigue la información desde que se genera hasta que es registrada*

*contablemente y contiene información sobre la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicables.*

*Como mejora del SCIIF, dentro del Área de Contabilidad, durante 2013 se creó el departamento de Análisis y Políticas contables, asumiendo las funciones de resolución de cuestiones contables no recogidas en los circuitos o que presenten dudas sobre su interpretación.*

*Los criterios contables son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que puedan tener impactos contables.*

*La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable.*

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

*Para contabilizar la Entidad utiliza una aplicación centralizada, que aglutina y consolida la información contable que generan las diferentes unidades y aplicaciones de la Entidad. La aplicación procesa esta información y elabora los estados financieros y la información contable detallada con todos los desgloses necesarios a partir de las cuales se elaboran las cuentas anuales. La aplicación está adaptada al plan de cuentas establecido por el Plan General Contable de Entidades Aseguradoras.*

*El volcado de información entre aplicaciones se realiza a través de interfases contables, que aseguran el correcto volcado de la información mediante controles tecnológicos establecidos a tal efecto.*

*Cabe destacar que durante el ejercicio 2014 culminó la integración de las compañías de seguros de vida de Banca Cívica dentro de VidaCaixa, integrándose de manera progresiva dentro de los procesos propios de la compañía e integrando su información en las diferentes aplicaciones.*

## **F.5** Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

*La realización de actividades de supervisión del SCIIF por parte del Comité de Auditoría, se fundamentan en la supervisión del seguimiento del funcionamiento de los controles SCIIF y de, como indica su propio estatuto, la "supervisión de la eficacia de Auditoría Interna" en los trabajos que afectan a SCIIF.*

*La Entidad dispone de un departamento de Auditoría Interna, que da apoyo al Comité de Auditoría en su función de supervisión del funcionamiento del sistema de control interno.*

*La función de Auditoría Interna de la Sociedad depende directamente de la Dirección General.*

*Todas las actividades de planificación, ejecución de trabajos y seguimiento de recomendaciones se realizan de forma coordinada con Auditoría Corporativa de CaixaBank. De esta manera se asegura que la Sociedad se encuentra alineada con las metodologías y criterios homogéneos de aplicación a todo el Grupo CaixaBank.*

*Las principales actividades de Auditoría Interna son elaborar y mantener un plan de auditoría en base al mapa de riesgos de la entidad, realizar un plan de acción de cada auditoría donde se formulen recomendaciones en base a los trabajos realizados en ejecución del plan y verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas.*

*Dicho plan de auditoría es aprobado por el Comité de Auditoría y su contenido da cobertura a la supervisión del SCIF. El departamento de Auditoría Interna no compagina su labor con otras que no sean las propias del auditor interno.*

*De acuerdo con el plan de auditoría, durante 2014 Auditoría Interna ha revisado el entorno de control sobre la información financiera así como las acciones realizadas para la implantación y la mejora del SCIF para garantizar la transparencia y fiabilidad de la información financiera publicada en los mercados.*

*En estas auditorías se revisan los procesos operativos respecto a las normativas y los manuales documentados, así como la adecuación y aplicación de los controles que gestionan los riesgos identificados. En detalle, estas auditorías comprenden la evaluación de los riesgos identificados en las áreas, las prácticas sobre el entorno de control y la eficacia del diseño y el funcionamiento de los controles.*

*Con el resultado de las auditorías se celebra una reunión de cierre en la que el responsable de Auditoría interna informa a las áreas auditadas de las recomendaciones formuladas. Asimismo, se emite el correspondiente informe de auditoría, cuyas conclusiones se informan a la Dirección y al Comité de Auditoría de VidaCaixa. En el informe de auditoría se incluyen los planes de acción propuestos por las áreas auditadas, como respuestas a las recomendaciones formuladas. Posteriormente, desde Auditoría Interna se lleva a cabo un seguimiento de los planes de acción desarrollados.*

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

*En el Estatuto Social de VidaCaixa (artículo 27) se establece como una de las funciones del Comité de Auditoría, “Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría”. Durante las sesiones del Comité de Auditoría se da cumplimiento a esta función, gracias a la presencia de los responsables de las mencionadas áreas.*

*La Alta Dirección mantiene reuniones periódicas con el auditor durante la realización del encargo de auditoría en las que se informan y comentan las debilidades de control detectadas.*

*Auditoría Interna, junto con el informe de la auditoría, analiza el plan de acción establecido por las áreas auditadas en relación a las recomendaciones formuladas, con el objetivo de determinar la adecuación de las acciones desarrolladas para la subsanación de las deficiencias detectadas. Se realiza un seguimiento periódico de dichos planes de acción, actualizando su estado e informando al Comité de Auditoría del estado de las recomendaciones propuestas.*

#### **F.6** Otra información relevante

*La presente información del SCIIF ha sido auditada por Deloitte S.L., que emite el informe correspondiente.*

#### **F.7** Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

*La presente información del SCIIF ha sido auditada por Deloitte S.L., que emite el informe correspondiente.*

### **G) OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

*A2. La sociedad cuenta con un único accionista por lo que no procede cumplimentar este apartado.*

*C.1.2. La información sobre consejeros se refiere al cierre del ejercicio. En fecha 10 de julio de 2014 se produjo las dimisiones de los consejeros D. Francesc Homs Ferret, D. Javier Godó Muntanyola y D. Juan María Nín Génova y éste último en el cargo de Presidente del Consejo de Administración. En la misma fecha ha sido nombrado Presidente del Consejo de Administración a D. Gonzalo Gortázar Rotaeché.*

*C1.3. No existe ningún consejero que sean administradores o ocupen cargos de dirección en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad.*

*C.1.4. En este apartado, para el ejercicio 2014 se ha indicado que el número de consejeras ha sido de dos, nombradas en fecha 10 de julio de 2014.*

*C.1.6. En este apartado se ha aplicado el mismo criterio que con el apartado definiciones a tener en cuenta correspondiente al epígrafe F, relativo al SCIIF.*

*Se considera como primer ejecutivo de la compañía al Director General.*

C.2.2. La información mencionada en este apartado se refiere al Comité de Auditoría y al Comité de Nombramientos. La compañía no cuenta con un Comité de Retribuciones.

E3. Continuación del apartado:

#### 2. Riesgo de liquidez

*El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos, o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.*

*El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de materializar en efectivo las inversiones financieras de la entidad es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados líquidos, siendo el objetivo mantener dichas inversiones en cartera hasta el vencimiento del compromiso adquirido derivado de los contratos de seguro.*

#### 3. Riesgo de mercado

*Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en los tipos de interés, el tipo de cambio o el precio. La consecuencia de este riesgo es la posibilidad de incurrir en el registro de minusvalías latentes en el patrimonio neto o en pérdidas en la cuenta de resultados.*

*En relación al tipo de interés, la entidad establece controles para verificar que se cumplan los criterios establecidos.*

*En relación al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no mantiene activos con exposición significativa en divisas distintas del euro, distintos de los que se detallan en la presente memoria.*

*En lo referente al riesgo de precio, la Sociedad está expuesta al riesgo de mercado básicamente por la su cartera de renta fija, y en mucha menor medida, por las participaciones que mantiene en el capital de entidades cotizadas.*

#### 4. Riesgo actuarial

*Los riesgos asociados al negocio asegurador dentro de los ramos y modalidades existentes son gestionados mediante la elaboración y seguimiento de la evolución técnica de los productos.*

*Dicho seguimiento viene determinado y define las siguientes políticas establecidas:*

- *Suscripción: Basada en la aceptación de riesgos en base a las principales variables actuariales (edad, capital asegurado y duración de la garantía). En los seguros de Vida se miden los cúmulos de riesgo por persona y se solicitan las pruebas médicas y cuestionario financiero de acuerdo con el nivel de cúmulo.*
- *Tarificación: De acuerdo con la normativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, las tarifas para el ramo de vida, se establecen utilizando las tablas de mortalidad que permite la legislación vigente. Asimismo se aplican los tipos de interés utilizados para la tarificación de acuerdo con la normativa legal vigente.*
- *Definición y seguimiento de la Política de Reaseguro: Estableciendo una adecuada diversificación del riesgo entre varios reaseguradores con capacidad suficiente para absorber pérdidas inesperadas. Con lo que se obtiene una estabilidad en los resultados de la siniestralidad.*

*Es conocido que las compañías aseguradoras asumen riesgo frente a los tomadores y mitigan estos riesgos adquiriendo aseguramiento con reaseguradores. A través del uso del reaseguro, un asegurador puede reducir el riesgo, estabilizar la solvencia, usar el capital disponible de forma más eficiente y expandir su capacidad de suscripción. No obstante, independientemente del reaseguro obtenido, el*

asegurador permanece contractualmente responsable del pago de todos los siniestros a los tomadores.

La entidad documenta, mediante el programa de reaseguro, procedimientos claros para implementar la política de reaseguro establecida, que incluye:

- La especificación de los tipos de reaseguro a suscribir, condiciones y términos, y exposición agregada por tipo de negocio.
- El establecimiento de límites respecto al importe y tipo de seguro que serán automáticamente cubiertos por el reaseguro, por ejemplo, contratos obligatorios de reaseguro.
- El establecimiento de criterios para la adquisición de cobertura de reaseguro facultativo.

En este sentido, la entidad establece límites en el riesgo neto retenido por línea de negocio, por riesgo o por evento (o una combinación de ambos). Estos límites se justifican en una evaluación del perfil de riesgo y el coste del reaseguro.

Los sistemas de control interno aseguran que toda la suscripción se lleva a cabo de acuerdo con la política de reaseguro y que la cobertura de reaseguro planificada es la correcta, siendo capaces de identificar e informar en todo momento si los suscriptores infringen los límites autorizados, incumplen las instrucciones o bien asumen riesgos que exceden la capacidad del capital de la Entidad y la cobertura de reaseguro.

En resumen, el tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones, son principios básicos de la gestión aseguradora. Las definiciones y seguimiento de las políticas anteriores permiten en su caso modificarlas con objeto de adecuar los riesgos a la estrategia global de la entidad.

E6. Continuación del apartado:

### 3. Riesgo de mercado

En relación al riesgo de mercado, que se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o el tipo de cambio, la consecuencia de este riesgo es la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado.

La entidad realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés. En este sentido, se realiza un control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija asociadas al negocio de vida.

La entidad establece un control mensual para verificar que se cumplan los criterios establecidos por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados y de la Orden Ministerial del 23/12/1998 (y posteriores modificaciones).

Se verifica que el tipo de interés garantizado en cada una de las pólizas no supere al establecido por la legislación vigente en cada momento, y las disposiciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), y en caso de que fuera así, se procedería a la inmunización financiera de los mismos de acuerdo con las vías establecidas a tal efecto por la DGSFP.

La política de gestión de derivados se centra, básicamente, en la gestión de los tipos de interés. En este sentido, la entidad utiliza permutas financieras de tipo de interés para adecuar los flujos de las inversiones con los derivados de los compromisos de los contratos de seguro.

### 4. Riesgo actuarial

Adicionalmente al seguimiento de la evolución técnica de los productos citado en el apartado anterior, cabe destacar que las provisiones técnicas son estimadas con procedimientos y sistemas específicos y que la cuantificación de las provisiones

técnicas, así como la evaluación de su suficiencia, se realizan de forma individualizada a nivel de póliza.

### F.3.1 Continuación del apartado:

*Auditoría Interna planifica revisiones anuales del SCIIF con el fin de apoyar la actividad de supervisión de la información financiera que realiza el Comité de Auditoría de VidaCaixa y reporta su opinión sobre los controles implantados para la elaboración y presentación de la información financiera.*

*En lo relativo a las actividades y controles relacionados con los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros cabe decir que están documentadas en la aplicación de gestión de riesgos de la Entidad, donde se identifica el proceso en el que se encuadra la transacción, los riesgos a los que está afecta y los controles establecidos que mitigan estos riesgos. La actualización de esta información se asegura mediante un proceso ejecutado anualmente y ante cambios relevantes, que comprende la revisión de los procesos de la Entidad, la identificación y evaluación de los riesgos inherentes a estos procesos y, por último, la identificación y evaluación de los controles que mitigan los riesgos.*

*Esta información cubre diferentes tipos de transacciones relevantes que pueden afectar de modo material a los estados financieros y cubren el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.*

*VidaCaixa dispone de un proceso interno de certificación trimestral de controles clave afectos a SCIIF por parte de los responsables de dichos controles a través del aplicativo de Gestión de Riesgos GDR cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera trimestral coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados debe certificar, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles, así como el seguimiento de los juicios y estimaciones aplicados, conforme a la*

*Norma interna sobre SCIIF del Grupo CaixaBank.*

*Siguiendo este proceso, trimestralmente, el responsable de CIIF de VidaCaixa y el Subdirector General Económico-Financiero certifican la ejecución eficaz de estos controles. Finalmente, dicha certificación se eleva al Comité de Dirección y a los Órganos de Gobierno de la Sociedad y se remite a CaixaBank. El SCIIF del Grupo CaixaBank incorpora la información financiera de las empresas participadas.*

*Durante el ejercicio 2014, se ha llevado a cabo el proceso de certificación interna de controles clave SCIIF y el reporting ascendente a CaixaBank de las certificaciones trimestrales no poniéndose de manifiesto incidencias significativas que pudieran afectar a la fiabilidad de la información financiera.*

*Auditoría Interna realiza las funciones de supervisión según se describe en los apartados 5.1 y 5.2.*

*Como negocio regulado tanto la valoración de activos como de pasivos están sometidas a límites regulatorios, por lo que el margen para la realización de juicios, estimaciones y proyecciones que puedan tener un impacto relevante en la información financiera es muy limitado.*

*En el ejercicio 2014 no se han producido modificaciones en los criterios utilizados para la realización de los juicios y estimaciones realizados que afecten de modo significativo a los Estados Financieros.*

*No obstante, ocasionalmente pueden existir algunos procesos de discusión y contraste a nivel de la Alta Dirección y el Comité de Dirección sobre determinadas proyecciones, estimaciones y juicios utilizando, en su caso, informes de terceros. El procedimiento que se sigue en la Entidad respecto a los juicios y estimaciones queda formalizado en la "Política de revisión y aprobación de Juicios y Estimaciones", que forma parte de la Norma interna sobre SCIIF del Grupo CaixaBank.*

*En 2014, los principales juicios y estimaciones que se han abordado se refieren a:*

- La valoración de determinados instrumentos financieros*
- La valoración de las asimetrías contables*
- La valoración de los fondos de comercio y del activo intangible*
- La valoración de las provisiones del seguro de vida*
- La determinación del impuesto sobre beneficios a pagar y de los impuestos diferidos*

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26/03/2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

*El Informe Anual ha sido aprobado por unanimidad.*

## Informe anual sobre la efectividad de los procedimientos de control interno del Grupo consolidable formado por VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros y Sociedades Dependientes

### Ejercicio 2014

#### Alcance

De conformidad con el marco jurídico vigente, se ha llevado a cabo un estudio y una evaluación del sistema de control interno del grupo consolidable formado por VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, con N.I.F. A-58.333.261 y sus sociedades dependientes (en adelante VidaCaixa, la entidad o el grupo), con el propósito de evaluar la efectividad de los procedimientos de control interno implantados aplicables al grupo consolidable.

La entidad hace constar que este informe, a la luz de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante ROSSP), incide en las debilidades significativas detectadas, las implicaciones de éstas y propone, en su caso, las medidas que se consideran adecuadas para su subsanación.

En consecuencia, este informe no pone su atención sobre los aspectos positivos de los procedimientos y controles que operan eficazmente en la entidad, ni sobre aquellas modificaciones en el sistema de control interno que pudieran haberse establecido con posterioridad a la emisión de este informe.

El informe debe considerarse en su integridad y no obtener conclusiones de uso parcial o de partes aisladas del mismo, cuyos elementos por separado pueden conducir a interpretaciones erróneas.

#### Introducción

A 31 de diciembre de 2014 la fundación bancaria “la Caixa” es accionista del 56% de CaixaBank a través de Critería CaixaHolding. CaixaBank cuenta con el 100% de las acciones de VidaCaixa.

El objeto social de VidaCaixa, matriz del grupo asegurador, es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que la Sociedad se encuentra sometida, previo el cumplimiento de los requisitos en ella exigidos.

VidaCaixa ejerce como entidad dominante del grupo consolidable, el cual está compuesto por la propia VidaCaixa, el 100% de AgenCaixa S.A. Agencia de seguros, el 100% de VidaCaixa Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculados, S.A.U y el 77,68% de Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E. Asimismo, ostenta una participación del 49,92% en SecurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros Generales y Reaseguros, entidad que opera en los ramos de No Vida.

#### Gestión de riesgos

El grupo identifica y evalúa los riesgos inherentes de forma continua, establece

la importancia de cada uno de ellos, y determina la prioridad y la frecuencia de control más adecuadas para gestionarlos.

### Sistema de control interno

El grupo ha mantenido históricamente un sistema de control interno riguroso, fundamentado en la normativa aplicable, y desarrollado a lo largo de toda su estructura.

En este sentido, VidaCaixa está adherida a la Guía de buenas prácticas en materia de control interno de UNESPA desde su publicación y se mantiene alineada con las políticas y la metodología establecida a nivel de grupo CaixaBank.

Los Estatutos de la Sociedad definen el Comité de Auditoría en su art.27. Entre sus competencias están supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, y también supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

VidaCaixa tiene establecidos mecanismos de control y revisión en tres niveles:

- Un primer nivel constituido por los propios departamentos gestores de los procesos.
- Un segundo nivel constituido por la función de control de riesgos quien garantiza la uniformidad del modelo de control interno de la Entidad.
- Un tercer nivel constituido por Auditoría Interna, que planifica revisiones anuales y reporta su opinión sobre los controles implantados.

El 24 de julio de 2007, en virtud de lo establecido por los artículos 110 y 110 bis del ROSSP, y su posterior actualización mediante el RD 1821/2009, de 27 de Noviembre, el Consejo de Administración de VidaCaixa, como máximo órgano de

decisión de la entidad, estableció las líneas generales que rigen los procedimientos de control interno. Asimismo, el 30 de abril de 2009 las actualizó y amplió con mayor detalle.

En particular, el grupo cuenta con los siguientes procedimientos de control específicos aplicables al grupo consolidable:

- Presentación de cuentas anuales consolidadas: de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea y cuyos bonos y obligaciones sean los únicos valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier estado miembro, deben presentar sus cuentas consolidadas del ejercicio, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido convalidadas por la Unión Europea. Siguiendo estas normas, la entidad elabora cuentas anuales consolidadas
- Procedimientos de control de los estados de cobertura de provisiones técnicas y de margen de solvencia consolidados: el grupo confecciona un presupuesto anual de sus principales magnitudes económico-financieras y realiza un seguimiento continuo de su evolución.

### Control de riesgos

La entidad cuenta con un departamento de Control de Riesgos, que presenta periódicamente al Comité de Auditoría una descripción del funcionamiento y resultados del sistema de control interno y gestión de riesgos, y en particular, del Sistema de Control Interno de Información Financiera.

Desde 2009 la Entidad efectúa un seguimiento periódico de la efectividad de los controles implantados en base al seguimiento que realiza el departamento de control de riesgos del sistema de autoevaluación, por los responsables, de los controles internos clave.

### **Auditoría interna**

El grupo cuenta con un departamento de auditoría interna que revisa los procedimientos de control interno y emite informes sobre el cumplimiento, efectividad y desviaciones detectadas, con una periodicidad ajustada a su propia planificación anual y a las disposiciones del Comité de Auditoría.

Todas las incidencias detectadas y las recomendaciones formuladas se notifican al Comité de Auditoría y a la Dirección.

Todas las actividades de planificación, ejecución de trabajos y seguimiento de recomendaciones se realizan de forma coordinada por parte de los diferentes equipos de auditoría interna del Grupo CaixaBank.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Mediante el presente resumen ejecutivo el Consejo de Administración de la entidad deja constancia del cumplimiento del marco jurídico vigente en materia de control interno y, en particular, de lo dispuesto en el artículo 110 del ROSSP, con las particularidades y precisiones que a continuación se detallan y a salvo de las limitaciones que se han señalado anteriormente.

### **Eficacia y eficiencia del sistema de control interno**

A 31 de diciembre de 2014, no existía ningún control específico aplicable al grupo consolidable que presentara deficiencias significativas en su ejecución.

### **Fiabilidad e integridad de la información**

El departamento de Control de riesgos presenta al Comité de Auditoría una exposición detallada del funcionamiento y resultados del sistema de control interno, y en particular, del Sistema de Control Interno de Información Financiera.

El departamento de auditoría interna del grupo revisa los procedimientos de control interno y emite informes sobre el cumplimiento, efectividad y desviaciones detectadas.

El Comité de Auditoría da su conformidad, y acuerda su opinión sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas a formular por el Consejo de Administración. Asimismo, el Comité de Auditoría es debidamente informado sobre las principales magnitudes y estados financieros a cierre de ejercicio, así como de los trabajos de auditoría realizados por los auditores externos de cuentas y de la información del SCIIF de la entidad.

### **Análisis y gestión de riesgos**

Los procedimientos implantados por el grupo permiten la identificación, valoración, tratamiento y supervisión de los riesgos a nivel de grupo.

### **Cumplimiento normativo**

El sistema de control interno del grupo incluye controles adecuados para la cobertura de los principales riesgos de cumplimiento normativo identificados. El departamento de control de riesgos realiza un seguimiento sobre la efectividad de dichos controles en el marco del sistema de autoevaluaciones periódicas por sus responsables.

El área de cumplimiento normativo del Grupo CaixaBank apoya y refuerza la labor llevada a cabo por VidaCaixa.

Asimismo, existe una Dirección Jurídica que vela por el cumplimiento de la normativa aplicable a través de su función de asesoría.

### **DESARROLLO DE LAS INCIDENCIAS SIGNIFICATIVAS DETECTADAS**

A 31 de diciembre de 2014 no se había identificado ningún control específico aplicable al grupo consolidable que presentara deficiencias significativas en su ejecución.

### **OTRA INFORMACIÓN**

En el ejercicio 2015 el grupo tiene previsto continuar mejorando los sistemas de control interno y gestión de riesgos, a fin de extender la cultura y el ambiente de control a toda la organización, manteniendo la coordinación y alineamiento a nivel de grupo CaixaBank en todo momento, así como ultimar la preparación a la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II en 2016.



CLASE 8ª



0K9940974

**FORMULACIÓN, DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL Y FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014**

Los abajo firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, Sociedad Unipersonal y de las entidades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, junto con la descripción de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2014 han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su reunión de 26 de marzo de 2015 y constan extendidas en el reverso de 139 de papel timbrado de la clase 8ª, números 0K9940614 a 0K9940621, 0K9940972, y 0K9940623 a 0K9940752, todas inclusive, y que son firmadas en el anverso y reverso de la presente 0K9940974 que contiene la firma de los miembros del Consejo de Administración que la suscriben.

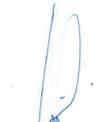
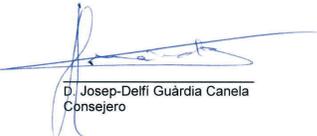
Barcelona, 26 de marzo de 2015



D. Gonzalo Gortázar Rotaeche  
Presidente



D. Tomás Muniesa Arantegui  
Vicepresidente Ejecutivo y  
Consejero Delegado

 D. Jorge Mercader Miró Vicepresidente	 D. Jaime Gil Aluja Consejero
 D. Miquel Noguer Planas Consejero	 D. José Antonio Sarria Terrón Consejero
 D. Miquel Valls Maseda Consejero	 D. José Vilarasau Salat Consejero
 Dña. Eva Aurín Pardo Consejero	 D. Josep-Delfi Guàrdia Canela Consejero
 D. Javier Ibarz Alegria Consejero	 Dña. María Dolors Llobet María Consejero
 D. Miguel Vives Corona Consejero	